DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22421

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1987 AL 17 DE JULIO DE 1987

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 265/987. — Se transfieren créditos presupuestales entre los Programas que se determinan del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de junio de 1987.

Visto: las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 205 de la ley 15.809 de fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Transfiérase del Programa 004 "Mantenimiento del Orden Interno- Montevideo" al Programa 010 "Información e Inteligencia" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" los siguientes créditos presupuestales:

	N$
Rubro 200	8:538.500,00
Rubro 200/802	9:648.000,00
Rubro 200/843	929.000,00
Rubro 200/854	1:434.500,00
Rubro 200/801	2:510.000,00
Rubro 300	1:707.500,00
Rubro 300/809	452.000,00
Rubro 300/819	4:303.500,00

Art. 2° Transfiérase del Programa 004 "Mantenimiento del Orden Interno- Montevideo" al Programa 011 "Policía Técnica" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" los siguientes créditos presupuestales:

	N$
Rubro 200	2:561.500,00
Rubro 200/802	2:500.000,00
Rubro 300	427.000,00

Art. 3° Estas transferencias se retrotraen a todos sus efectos al primero de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 230/987. — Se establece una Oficina Consular de la República, en la ciudad de Amman, capital del Reino Hachemita de Jordania.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de junio de 1987.

Visto: que la Embajada de la República en la República Arabe de Egipto, por nota número 18/87, de fecha 26 de enero de 1987, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores sugiere la conveniencia de establecer una oficina consular de la República en la ciudad de Amman, capital del Reino Hachemita de Jordania.

Resultando: que el Gobierno de dicho país, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, ha prestado su aprobación al citado propósito.

Considerando: que la constitución de un Consulado de Distrito de la República en la referida sede, será motivo para el desarrollo de la cooperación económica entre ambos países.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo que determinan los artículos 14 de la Ley Orgánica Consular y 2° de su reglamentación y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Amman, Reino Hachemita de Jordania.

2° Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio jordano.

3° El Consulado de Distrito de la República en Amman dependerá jerárquica y administrativamente de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Arabe de Egipto.

4° Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — ENRIQUE V. IGLESIAS.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 3 de julio de 1987, el número del ejemplar donde dice: 22.411
Debe decir: **22.412**
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 226/987. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa de Navegación Transatlántica" (CONATRANS)

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de mayo de 1987.

Visto: la gestión de la "Cooperativa de Navegación Transatlántica" (CONATRANS) por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, les mereció observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante, presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N) del numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébase el estatuto de la "Cooperativa de Navegación Transatlántica" (CONATRANS), que luce de fojas 38 a 48 vta. quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 360.000.00 (nuevos pesos trescientos sesenta mil).

2° Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los

organismos públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

3° Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 210/987.— Se declara de Interés Nacional el IV Congreso Nacional de Veterinaria.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de junio de 1987.

Visto: que la Sociedad de Medicina Veterniaria del Uruguay comunica que se encuentra abocada a la organización y realización del IV Congreso Nacional de Veterinaria, que se llevará a cabo entre los días 11 y 13 de noviembre de 1987, habiendo designado a esos fines un Comité Organizador.

Resultando: I) Que dicho acontecimiento surge de las decisiones emanadas del III Congreso de Veterinaria desarrollado en noviembre de 1982;

II) Que en el mismo se dispuso la realización de congresos cada cinco años;

III) Que tendrá como sede el Centro de Conferencias del Palacio Municipal y que con el mismo, se pretende estimular el progreso de las Ciencias Veterinarias en el país, así como también facilitar la difusión de conocimientos técnicos y el intercambio de información en las distintas áreas de la profesión.

Considerando: I) La temática a abordar en el aludido Congreso;

II) Que la referida Sociedad es representativa de la profesión a nivel nacional, por lo cual se estima procedente declarar dicho suceso técnico-científico de interés nacional.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Declárase de Interés Nacional el IV Congreso Nacional de Veterinaria, organizado por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, que se realizará en el Centro de Conferencias del Palacio Municipal de Montevideo, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1987.

2° Establécese que dicho Congreso no demandará gasto alguno al erario.

3° Comuníquese al Comnité Organizador del referido Congreso, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Decano de la Facultad de Veterinaria. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI.** —ADELA RETA. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

5

Resolución 215/987.— Se declara de Interés Nacional la 67ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de junio de 1987.

Visto: la realización de la 67ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño a llevarse a cabo en nuestra capital del 8 al 11 de junio de 1987.

Resultando: que con motivo de ser éste un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA) concurrirán a la misma distintos representantes de los Estados Miembros, así como diversas personalidades en calidad di invitados especiales,

Considerando: que la importancia que reviste la celebración de la aludida reunión en la que nuestro país será anfitrión, amerita sea declarada de Interés Nacional;

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Declara de Interés Nacional la 67ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño que se realizará en nuestra capital del 8 a 11 de junio de 1987.

2° Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo del Niño. Cumplido, archívese.— **SANGUINETTI.** — ADELA RETA. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

6

Resolución 222/987. — Se dispone la intervención de España Mutualista de Asistencia Médica por treinta días.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de mayo de 1987.

Visto: la situación planteada en la asociación civil denominada España Mutualista de Asistencia Médica.

Resultando: I) Que en dicha institución se ha configurado un conflicto que abarca varias facetas concernientes al funcionamiento de las mismas;

II) Los problemas exteriorizados comprenden irregularidades en la conformación de su órganos, en el cumplimiento de sus normas estatutarias y en el desarrollo normal de sus fines;

III) La situación ha sobrepasado la posibilidad de utilización, por parte de la propia institución, de los mecanismos estatutarios correspondientes.

Considerando: I) Que la entidad y particularidad de la situación amerita la adopción de todas aquellas medidas que posibiliten un encauzamiento y regularización de la mencionada asociación, en el más breve plazo posible;

II) Que, a esos efectos se considera necesario disponer la Intervención de dicha entidad con el fin de regularizar y adecuar el desenvolvimiento de los órganos de la misma, adoptando las medidas que fueren pertinentes para el cumplimiento de ese objetivo.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por los decretosleyes 15.089 de fecha 12 de diciembre de 1980 y 15.181 de fecha 21 de agosto de 1981,

Los Ministros de Educación y Cultura y Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1° Dispónese la intervención de la asociación civil denominada España Mutualista de Asistencia Médica por el plazo de 30 días, con el cometido de convocar y realizar el acto eleccionario, adoptando todas las medidas y actos que se requieran para su concreción y el cumplimiento de los propósitos a que se refiere la parte expositiva de la presente.

2° Desígnase Interventores a los doctores Miguel González Bocage y Dante Francescoli en representación del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Salud Pública respectivamente.

3° Comuníquese y pase a los funcionarios designados a quienes se les comente las notificaciones pertinentes. — ADELA RETA. — RAUL UGARTE ARTOLA.

7

Resolución 247/987. — Se designan Fiscal Nacional de Feria, Fiscal Letrado Departamental de Feria y Subrogantes

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de junio de 1987.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor de 1987.
Atento: a lo informado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación y lo establecido en los artículos 7º, 17 y 16 del decreto ley 15.365 de fecha 21 de diciembre de 1982,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para actuar como Fiscal Nacional de Feria al señor Fiscal Adjunto de Corte doctor Abraham Angel Mantaras Echeverz y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar a la señora Fiscal Letrado de lo Penal de Segundo Turno, doctora Noris Stella Marenales Rossi y en segundo término al señor Fiscal Letrado Nacional de Aduana de Tercer Turno, doctor Sergio Más de Ayala.

2º Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria a la señorita Fiscal Letrado Suplente, doctora Ofelia Grezzi y para subrogarla en los mismos casos a las señoras Fiscales Letrados Departamentales de Paso de los Toros, doctora María Luisa Blengio Brito y de Carmelo, doctora Margarita Ferrando, por su orden.

3º Determínase que el Fiscal Nacional de Feria y el Fiscal Letrado Departamental de Feria actuarán en la sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, asistidos del personal Técnico y Administrativo que indicará el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, uno y otro, con sujeción al horario establecido en el decreto de 4 de julio de 1968.

4º Establécese que transcurrido el Feriado Menor los señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria podrán gozar de licencia por el término de veinte días, siempre que la soliciten antes del 10 de agosto del corriente año.

5º Comuníquese la presente a la Suprema Corte de Justicia, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, publíquese. Cumplido, archívese. — **TARIGO. — JULIO AGUIAR.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 233/987. — Se amplía la resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Pamer, Papelería Mercedes S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1987.

Visto: la solicitud de la firma Pamer, Papelería Mercedes S.A. tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1986, por la que se declara de Interés Nacional su proyecto de inversión.
Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado puesto que esta inversión adicional, complementaria del proyecto de inversión original, servirá para incrementar la capacidad de producción y venta de cajas de cartón corrugado.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto en el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1986, - por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Pamer, Papelería Mercedes S.A., en el sentido de incluir dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º, el siguiente equipamiento declarado "no competitivo de la industria nacional":
1 (un) Pulper completo, con un aparato de limpieza y accesorios.
2 (dos) bombas de pasta en acero inoxidable.
1 (un) refinador de doble disco con todos sus accesorios.
1 (un) motor eléctrico trifásico con su llave de arranque.
200 (doscientos) metros de cañería de 8".
6 (seis) motores eléctricos trifásicos.
5000 (cinco mil) kilos de chapa de acero inoxidable.
14 (catorce) entradas de vapor para cilindros secadores y salida de condensado.
2 (dos) flejadoras automáticas completas con accesorios.
1 (una) máquina dobladora - pegadora completa con accesorios.
2 (dos) autoelevadores completos con todos sus accesorios.
2º Otórgase asimismo a dicha empresa la aplicación del beneficio previsto en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de enero de 1984, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 302.406 que deberá integrarse con anterioridad al 1º de julio de 1988.

3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 279/987. — Se dictan normas para el pago de las suplencias de funcionarios de Centros Asistenciales, originadas por inasistencias no justificadas

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de junio de 1987.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 663/986 de fecha 14 de octubre de 1986, por el cual se crea un fondo destinado al pago de las suplencias de funcionarios de Centros Asistenciales originadas por inasistencias no justificadas.
Considerando: que en la redacción dada al artículo 9º del citado decreto se omitió considerar el coeficiente de cálculo del valor hora del salario correspondiente al grado del funcionario reemplazante.
Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese desde su vigencia el artículo 9º del decreto del Poder Ejecutivo 663/986 de 14 de octubre de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 9º La liquidación de las suplencias que se realicen con cargo al fondo que se crea se efectuarán a mes vencido y en base al valor hora del salario correspondiente al grado del funcionario reemplazante y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del decreto 472/976 de 27 de julio de 1976. En

caso que el funcionario desempeñare tareas en horario nocturno, el valor hora se incrementará en el porcentaje correspondiente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución 223/987. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada del Este (CALDE).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de mayo de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria Limitada del Este (CALDE).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 24 de mayo de 1962, se declaró a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo;

II) La Dirección de Contralor Legal, luego del informe que sobre la situación de la Cooperativa de referencia produjo la División Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Limitada del Este (CALDE), en razón de que la misma ha dejado de funcionar de acuerdo a las disposiciones vigentes;

III) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Asesoramiento Legal la que aconseja cancelar la personería jurídica de la Cooperativa Agraria de referencia en razón de que la misma tiene una existencia meramente ideal desde que su funcionamiento no se traduce en signo externo alguno y, a pesar de las convocatorias a una Asamblea General Extraordinaria, realizadas por la Dirección de Contralor Legal.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa Agraria Limitada del Este (CALDE) no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 565/985, de 16 de octubre de 1985, sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; procede, por lo expuesto, cancelar la personería jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto ley 15.645 de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada del Este (CALDE), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — RICARDO LOMBARDO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Auto-Acordada Nº 3. — Se recomienda a los jueces el estricto cumplimiento del artículo 37 de la ley 15.750 de 24 de junio de 1985.

En Montevideo, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que advirtiéndose frecuentemente que, al deducirse acciones personales, no se determina con precisión el monto del asunto con las negativas consecuencias procesales que de dicha omisión derivan en materia de competencia y recursos, sin que los señores Magistrados ordenen la corrección de tal irregularidad, artículos 283 y 286 del Código Penal Civil, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Recomendar a los señores jueces el estricto cumplimiento del artículo 37 de la ley 15.750, de 24 de junio de 1985 que establece:

"Si el demandante no acompañase documentos o si de ellos no apareciere determinado el valor de la cosa, y la acción entablada fuese personal, se determinará la cuantía de la materia por la apreciación que el actor hiciese en su demanda."

Por consiguiente, corresponderá el rechazo inicial de demandas por acciones personales en las que no se establezca el monto del asunto, por ser determinante de la competencia y habilitante de un eventual recurso de casación. En efecto, con arreglo al artículo 3º del decreto ley 14.951 de 9 de setiembre de 1979, el mismo sólo procede en asuntos de cuantía no inferior a 3.000 Unidades Reajustables.

Anótese, circúlese, publíquese y archívese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — JACINTA BALBELA DE DELGUE, Presidente. — NELSON GARCIA OTERO, ARMANDO TOMMASINO, NICOLIELLO, Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

12

Acordada 6.933. — Se dispone que en causas penales en las que los encausados se encuentran privados de su libertad se deje especial constancia en autos con anotación visible en la carátula la fecha de vencimiento de la pena impuesta.

En Montevideo, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores Doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos y Considerando: que tramitando causas penales en las que los encausados se encuentran privados de su libertad al quedar ejecutoriada la sentencia de condena, deben adoptarse previsiones a efectos de impedir que, por inadvertencia o complicaciones procesales, venza la pena sin haberse comunicado al establecimiento de reclusión tal circunstancia.

Por todo lo cual la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Disponer que en todo caso que adquiera fuerza de cosa juzgada una sentencia de condena relativa a un encausado que se

encuentre privado de su libertad, el Secretario de Tribunal o el Actuario o Adjunto del Juzgado interviniente, de inmediato y sin necesidad de mandato expreso al respecto, deje especial constancia en autos, con anotación visible en la carátula, de la fecha de vencimiento de la pena impuesta, a los efectos de su urgente comunicación cuando corresponda.

Anótese, circúlese, publíquese y archívese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — BALBELA DE DELGUE, Presidente. — GARCIA OTERO, TOMMASINO, NICOLIELO, Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

13

Acordada 6.934. — Se dispone que Actuarios o Adjuntos de Juzgados Letrados de Primera Instancia del interior del país con competencia en materia penal practiquen la liquidación de pena en el término que se determina.

En Montevideo, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero don Armando Tommasino, y don Nelson Nicoliello, por ante e infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos y Considerando: que esta Corte ha advertido que en algunos Juzgados Letrados de Primera Instancia del interior del país con competencia en materia penal, se procede con excesiva demora a practicar las liquidaciones de pena de los condenados, con los retrasos y dificultades que ello implica para el eventual funcionamiento de beneficios como la libertad condicional o anticipada de los mismos.

Por todo lo cual la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Disponer que los señores Actuarios o Adjuntos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del interior de la República con competencia en materia penal, practiquen la liquidación de pena, cuando corresponda, en el término máximo de diez días hábiles posteriores al momento en que se está en condiciones de realizarla.

Los señores Jueces Letrados darán cuenta a esta Suprema Corte de Justicia de los incumplimientos que constaten al respecto.

Anótese, circúlese, publíquese y archívese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — BALBELA DE DELGUE, Presidente. — GARCIA OTERO, TOMMASINO, NICOLIELLO, Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

14

Acordada 6.935. — Se recomienda a Jueces Letrados de Primera Instancia en todo el país con competencia en materia penal que en casos de reiteración de delitos adopten las medidas que se determinan.

En Montevideo, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos y Considerando: que en casos de reiteración de delitos, corresponde finalmente dictar sentencia de unificación de penas, artículos 48 a 51 del Código del Proceso Penal.

Que la Corte ha advertido que, con frecuencia las mismas no comprenden todas las causas que deben ser sometidas al régimen del artículo 54 del Código Penal, por ser alguna de ellas posterior a la emisión de la planilla de antecedentes considerada, con las demoras y trastornos consiguientes.

Que corresponde adoptar medidas tendientes a evitar tal irregularidad.

Por todo lo cual la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Recomendar a los señores Jueces Letrados de Primera Instancia de todo el país, con competencia en materia penal que, en casos de reiteración de delitos, y antes de dictar sentencia de unificación de penas, recaben la actualización de la planilla de antecedentes judiciales de los encausados.

Anótese, circúlese, publíquese y archívese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — BALBELA DE DELGUE, Presidente. — GARCIA OTERO, TOMMASINO, NICOLIELLO, Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

15

Decreto. — Se modifica la Ordenanza de Cementerios Privados.

Canelones, 7 de noviembre de 1986.

Visto: el presente expediente remitido por la Intendencia Municipal relacionado con modificaciones propuestas a la Ordenanza de Cementerios Privados (decreto 2.767 de 29 de agosto de 1980).

Considerando: I) Que estas modificaciones fueron iniciadas con el objeto de modificar la normativa vigente respecto al trámite de colocación de lápidas en el Cementerio Privado de las Comunidades Israelitas;

II) Que es necesario agilitar dicho trámite cuya naturaleza consiste en la colocación de un ornamento que por si solo no constituye receptáculo de restos humanos y no requiere ser considerado como construcción privada, según la interpretación habitual que se hace de la Ordenanza de Construcciones Civiles,

Atento: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 3 aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Decreto

Artículo 1º Modifícanse los artículos 14, 15, 16, 18, 20, 21 y 22 de la Ordenanza de Cementerios Privados (decreto 2.767 de 29 de agosto de 1980), los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 14 a) El trámite deberá comenzarse con la solicitud firmada por el interesado y los representantes de la correspondiente comunidad en los formularios triplicados que completarán ante la Oficina de Necrópolis donde tenga su asiento el Cementerio, o en su defecto ante la Sección Necrópolis dependiente de la División Registros Municipales. Registrada la solicitud se entregará copia autorizada al solicitante, se archivará otra vía en la dependencia antes señalada y se remitirá al expediente con vía original a inspección de Cementerios Privados, quien comprobará la adecuación de terminaciones predominante al ficto declarado y que la lápida no exceda del volúmen siguiente: base prismática de 1.80 x 0.80 mts., (largo por ancho) y mts. 0.20 de espesor- estela vertical 0.80 x 0.70 mts., (largo por ancho) y 0.20 mts., de espesor. En caso de comprobarse transgresión a lo dispuesto precedentemente se percibirá un recargo correspondiente a la totalidad del ficto de mayor valor, de cuyo pago se hará responsable la empresa constructora. b) Se cobrará la totalidad de los fictos correspondientes al material predominante de la lápida a colocar a la

entrega de una de las vias autorizadas, sin perjuicio de lo que corresponda por la Tasa de Servicios Administrativos.

ARTICULO 15 Las construcciones que se soliciten que excedan las medidas previstas en el artículo 14 darían lugar a una autorización especial que preverá la reglamentación respectiva.

ARTICULO 16 Cumplidos los extremos exigidos en el artículo 14 y 15, y dentro de un plazo de 10 días, se enviará el expediente a División Registros Municipales, Sección Necrópolis, para su conocimiento."

"ARTICULO 18 Los inspectores municipales no permitirán la colocación de monumentos, ni la construcción de edificios sin tener a la vista la respectiva autorización emitida por Sección Necrópolis de la Junta Local de la Paz."

"ARTICULO 20. La inspección final de la construcción será controlada por la inspección de Cementerios Privados los que determinarán si la construcción se ajusta a lo establecido en el artículo 14 de la presente Ordenanza.

ARTICULO 21 Bajo ningún concepto se dará por finalizado ningún trámite y expediente sin la constancia de inspección final mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 22 Expedida la autorización correspondiente, no podrá introducirse en la construcción ninguna modificación."

Art. 2º Regístrese, etc.— **Simón Erlichman,** Presidente, Carlos Paternostro, Adolfo Rondán, José Rosa, Hilda Pisani, Secretaria de Comisión.

Canelones, 15 de diciembre de 1986.

Recibido en la fecha. Siga a la Secretaría General, a los efectos de su inclusión en la Orden del Día de la Sesión Extraordinaria prevista para el día martes 23 del corriente.— Graciela Santos de Vignoli, Directora de Comisiones.

Canelones, 27 de febrero de 1987.

Visto: el expediente remitido por la Intendencia Municipal relacionado con modificaciones propuestas a la Ordenanza de Cementerios Privados (decreto 2.767 de 29 de agosto de 1980);

Considerando: I) Que estas modificaciones fueron iniciadas con el objeto de modificar la normativa vigente respecto al trámite de colocación de lápidas en el Cementerio Privado de las Cominidades Israelitas;

II) Que es necesario agilitar dicho trámite cuya naturaleza consiste en la colocación de un ornamento que por sí solo no constituye receptáculo de restos humanos y no requiere ser considerado como construcción privada, según la interpretación habitual que se hace de la Ordenanza de Construcciones Civiles;

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Permanente Nº 3, que antecede, la Junta Departamental en la Sesión de la fecha:

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 14, 15, 16, 18, 20, 21 y 22 de la Ordenanza de Cementerios Privados (decretos 2.767, de 29 de agosto de 1980), los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 14 a) El trámite deberá comenzarse con la solicitud firmada por el interesado y los representantes de la correspondiente comunidad en los formularios triplicados que completarán ante la Oficina de Necrópolis donde tenga su asiento el Cementerio, o en su defecto ante la Sección Necrópolis dependiente de la División Registros Municipales. Registrada la solicitud se entregará copia autorizada al solicitante, se archivará otra vía en la dependencia antes señalada y se remitirá al expediente con vía original a inspección de Cementerios Privados, quien comprobará la adecuación de terminaciones predominante al ficto declarado y que la lápida no exceda del volúmen siguiente: base prismática de 1.80 x 0.80 mts., (largo por ancho) y mts. 0.20 de espesor- estela vertical 0.80 x 0.70 mts., (largo por ancho) y 0.20 mts., de espesor. En caso de comprobarse transgresión a lo dispuesto precedentemente se percibirá un recargo correspondiente a la totalidad del ficto de mayor valor, de cuyo pago se hará responsable la empresa constructora. b) Se cobrará la totalidad de los fictos correspondientes al material predominante de la lápida a colocar a la entrega de una de las vías autorizadas, sin perjuicio de lo que corresponda por la Tasa de Servicios Administrativos.

ARTICULO 15 Las construcciones que se soliciten que excedan las medidas previstas en el artículo 14 darían lugar a una autorización especial que preverá la reglamentación respectiva.

ARTICULO 16 Cumplidos los extremos exigidos en el artículo 14 y 15, y dentro de un plazo de 10 días, se enviará el expediente a División Registros Municipales, Sección Necrópolis, para su conocimiento."

"ARTICULO 18 Los inspectores municipales no permitirán la colocación de monumentos, ni la construcción de edificios sin tener a la vista la respectiva autorización emitida por Sección Necrópolis de la Junta Local de la Paz."

"ARTICULO 20 La inspección final de la constiucción será controlada por la inspección de Cementerios Privados los que determinarán si la construcción se ajusta a lo establecido en el artículo 14 de la presente Ordenanza.

ARTICULO 21 Bajo ningún concepto se dará por finalizado ningún trámite y expediente sin la constancia de inspección final mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 22 Expedida la autorización correspondiente, no podrá introducirse en la construcción ninguna modificación."

Art. 2º Regístrese, etc.

Aprobado por 16 votos en 20.— **Juan Angel Viña,** Presidente, Jorge de Simone, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 2.668)

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 25 de mayo de 1987.

Visto: que por resolución 1.498, de 6 de abril de 1987 este Ejecutivo Comunal dispuso el cúmplase del decreto 1.651 de 27 de febrero de 1987 de la Junta Departamental de Canelones.

Resultando: que en el mencionado decreto se omitió disponer la publicación del mencionado decreto;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal;

En acuerdo: con la Dirección General de Administración,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Ampliar el numeral 1º de la resolución 1.498, de fecha 6 de abril de 1987, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Cúmplase lo dispuesto por decreto 1.651 de fecha 27 de febrero de 1987 de la Junta Departamental de Canelones. Publíquese en el "Diario Oficial" y dos diarios de circulación nacional.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a la Unidad de Relaciones Públicas a efectos de realizar las publicaciones, Dirección General de Urbanismo y Tránsito y Dirección General de Administración.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria, Ernesto Martínez Battaglino, Director General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

16

Indice. — Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de junio de 1987 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO No. 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

R U B R O S	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	Junio 1987	Mayo 1987	Mensual Junio / 87 / Mayo / 87	Acumulada Año 1987	Acumulada últimos 12 meses
TOTAL GENERAL	214,49	205,33	4,46	25,69	65,07
ALIMENTOS Y BEBIDAS	226,16	219,79	2,90	17,87	64,29
Pan y cereales	193,60	189,31	2,27	23,56	48,16
Carne, aves y pescado	280,67	273,15	2,75	11,62	104,82
Aceite y grasas	152,15	144,88	5,02	21,67	42,56
Leche, queso y huevos	236,83	224,30	5,59	34,30	58,90
Frutas y verduras	213,07	221,14	− 3,65	− 1,52	39,56
Frutas	125,11	139,02	− 10,01	− 15,68	39,85
Verduras	279,38	283,04	− 1,29	4,41	39,47
Azucar, mermeladas y dulces	189,70	169,85	11,69	36,49	58,28
Comidas fuera del hogar	222,32	211,88	4,93	26,45	73,44
Alimentos no clasificados en otra partida	242,77	234,86	3,37	21,66	48,02
Café, te y yerba	246,25	241,51	1,96	15,64	39,66
Condimentos y otros alimentos	236,11	222,14	6,29	35,79	68,12
Bebidas sin alcohol	203,08	196,37	3,42	27,00	62,93
Bebidas alcoholicas	183,91	178,90	2,80	17,24	39,11
VESTIMENTA Y CALZADO	226,60	217,97	3,96	26,76	73,85
Vestimenta de hombre	225,81	206,80	9,19	32,04	74,55
Vestimenta de mujer	219,77	221,22	− 0,66	16,66	57,28
Vestimenta de niños	237,20	239,43	− 0,93	48,14	76,79
Calzado de hombre	207,22	196,41	5,50	27,58	69,19
Calzado de mujer	208,93	200,86	4,02	24,79	100,62
Calzado de niños	247,92	243,75	1,71	41,73	78,44
Reparación de calzados	257,55	253,76	1,49	28,78	64,46
Mercería, telas, hilados y servicios	256,68	239,97	6,96	33,47	102,30
VIVIENDA	187,79	180,41	4,09	31,74	62,70
Alquiler e impuestos	210,50	203,80	3,29	48,71	79,76
Cuota de vivienda B.H.U.	243,28	241,74	0,64	35,96	71,77
Combustible y alumbrado	169,69	162,83	4,21	22,11	51,33
Otros gastos de vivienda	186,05	175,18	6,21	27,90	60,94

CUADRO No. 1

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Junio 1987	NUMEROS INDICES Mayo 1987	VARIACIONES Mensual Junio / 87 / Mayo / 87	VARIACIONES Acumulada Año 1987	VARIACIONES Acumulada últimos 12 meses
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES COM. CUIDADO DE LA CASA	229,67	218,52	5,10	35,87	74,10
Muebles	243,71	226,98	7,37	36,82	102,80
Textiles p/hogar y otros accesorios	235,57	230,79	2,07	44,62	80,47
Electrodomésticos	196,52	186,48	5,38	24,61	43,12
Servicio doméstico	308,47	292,20	5,57	46,22	119,94
Mantenimiento del hogar NEEOP.	209,39	199,01	5,22	33,25	63,62
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	215,97	197,45	9,38	35,18	65,03
Prod. medicinales y farmacéuticos	190,64	180,19	5,80	24,42	45,99
Aparatos y equipos terapeuticos	187,31	171,54	9,19	26,69	45,45
Servicios médicos y odontológicos	222,15	201,90	10,03	37,53	69,58
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	184,45	174,59	5,65	25,12	55,20
Utilizacion y mant. transportes	199,80	183,39	8,95	34,97	64,96
Servicio de transporte	171,28	167,01	2,56	16,76	46,32
Servicios de comunicaciones	166,61	166,61	- , -	- , -	66,61
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	216,85	204,39	6,10	35,70	71,98
Equip. y acc. de esparc. y diversión	190,09	172,81	10,00	38,60	64,48
Servicio de esp. recr. y cultural	225,57	217,66	3,63	31,97	74,33
Libros y material de lectura	225,41	207,24	8,77	42,77	73,67
ENSEÑANZA	283,14	263,73	7,36	72,13	96,00
Matrícula y otros gastos	344,32	324,72	6,04	93,81	112,44
Textos y material escolar	176,21	157,14	12,14	24,55	55,02
OTROS GASTOS DE CONSUMO	219,25	206,91	5,96	27,92	61,13
Cuidados personales	222,86	212,69	4,78	26,75	68,79
Efectos y otros artículos personales	214,11	205,57	4,15	30,57	68,54
Tabaco y cigarrillos	210,09	204,63	2,67	25,49	55,00
Bienes y servicios NEEOP	258,14	212,91	21,24	31,25	61,81

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV' DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987										
Enero	177,38	196,88	178,16	156,58	173,90	166,17	152,78	163,89	178,62	178,10
Febrero	183,36	202,82	180,04	159,77	185,43	178,25	155,56	177,92	179,34	184,53
Marzo	196,17	212,42	200,06	175,51	198,32	186,78	171,26	184,51	255,34	191,85
Abril	201,15	218,11	207,22	177,21	205,37	195,14	173,37	188,93	259,48	197,42
Mayo	205,33	219,79	217,97	180,41	218,52	197,45	174,59	204,39	263,73	206,91
Junio	214,49	226,16	226,60	187,79	229,67	215,97	184,45	216,85	283,14	219,25
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
PROMEDIO ANUAL										

CUADRO No. 3 A
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES
BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

MESES	1987	1986	1985
Enero	177,38	105,65	
Febrero	183,36	109,51	
Marzo	196,17	115,40	
Abril	201,15	121,02	
Mayo	205,33	123,92	
Junio	214,49	129,94	
Julio		138,12	
Agosto		144,06	
Setiembre		150,52	
Octubre		158,33	
Noviembre		165,51	
Diciembre		170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL		136,05	

CUADRO No. 3 B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100 MONTEVIDEO

MESES	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979
Enero	52.507,6	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0
Febrero	54.277,8	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9
Marzo	58.069,8	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0
Abril	59.543,9	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4
Mayo	60.781,3	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1
Junio	63.492,5	38.465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2
Julio		40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1
Agosto		42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9
Setiembre		44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6
Octubre		46.868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8
Noviembre		48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0
Diciembre		50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5
PROMEDIO ANUAL		40.274,3	22.833,6	13.258,3	8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100

—CUADRO No. 4
—PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN
—ARTICULOS.

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JUNIO 1987 N$	MAYO 1987 N$
Arroz	Kilo	114,35	106,77
Harina de trigo	Kilo	72,23	67,04
Ravioles	100 unidades	273,80	265,22
Factura común con grasa	Kilo	274,66	270,79
Pan francés	Kilo	78,00	78,00
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	118,57	117,26
Pulpa de cuadril	Kilo	432,42	421,54
Pulpa de nalga	Kilo	436,20	425,97
Costillas	Kilo	372,79	366,45
Paleta	Kilo	321,32	311,65
Asado	Kilo	283,70	276,15
Chorizos	Kilo	523,39	516,92
Paleta de primera	Kilo	1.611,17	1.578,84
Pollos	Kilo	367,28	358,96
Bifes de pescado	Kilo	371,14	370,09
Manteca	Paquete 100 grs.	75,19	72,96
Aceite de girasol	Litro	176,29	166,29
Leche	Litro	59,50	55,00
Queso fresco Colonia	Kilo	632,37	583,33
Huevos	1/2 Docena	80,02	82,77
Banana	Kilo	74,46	76,29
Manzanas	Kilo	109,35	104,80
Naranja	Kilo	62,11	81,00
Zanahoria	Kilo	94,92	117,48
Cebolla	Kilo	114,62	93,81
Lechuga	Unidad	30,88	40,90

CUADRO No. 4
(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JUNIO 1987 N$	MAYO 1987 N$
Tomate	Kilo	199,65	147,07
Papas	Kilo	70,32	75,98
Azúcar	Kilo	144,35	126,57
Café molido	1/4 Kilo	360,43	354,81
Yerba mate	Kilo	644,02	634,52
Refrescos	Litro	127,04	123,24
Cerveza	Litro	159,87	153,91
Vino	Litro	137,73	135,21
Camisa Indistinta	Unidad	3.828,51	3.715,89
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	5.545,57	5.259,23
Traje indistinto	Unidad	s/d 1/	19.933,01
Zapato mocasín	Par	5.286,33	5.276,59
Calzado deportivo niños	Par	1.297,40	1.226,50
Género polvester	Metro	654,76	618,39
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	2.323,00	2.323,00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	2.268,00	2.266,00
Gas natural por red	Tarifa 46 metros cúbicos	2.315,57	2.315,57
Supergás	13 Kilos	1.707,81	1.531,90
Agua	12 metros cúbicos	472,12	472,12
Pintura	4 litros	986,63	906,00
Cocina con horno	Unidad	53.579,04	50.696,31
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	2.855,68	2.592,20
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	246,97	239,51
Diarios	Promedio	105,02	93,80
Enseñanza primaria	Cuota	7.684,28	7.684,28
Servicio peluquería de mujer	Unidad	346,98	332,65
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	162,28	158,08

1/: Al ser un bien estacional se incluye en la canasta de artículos desde el mes de setiembre al mes de julio.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Número 22421

Dirección: FLORIDA 1178 | Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DEL CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 30 diciembre 1986

—Se notifican las siguientes resoluciones:

Confírmase la resolución de 9 de octubre de 1985 por la cual se desestimó el registro de la marca "Etiqueta pájaro Colibrí" Acta 180.954.

Confírmase la resolución de 31 de diciembre de 1984, por la cual se concedió el registro de la marca "Maxalto" Acta 182.955.

No hacer lugar al recurso jerárquico contra la resolución de 7 de junio de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Alcojel" Acta 189.777.

No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto, contra la resolución de 7 de junio de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Fenilplus Kupper" Acta 187.791.

No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de 21 de mayo de 1985 por la cual se concede el registro de la marca "Cefralien" Acta 191.331.

Confírmase la resolución de 11 de noviembre de 1985 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Microtel" Acta 190.198.

Confírmase la resolución del 4 de noviembre de 1985 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Calidad de punta a punta" Acta 187.389.

Confírmase la resolución de fecha 9 de octubre de 1985 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "MB" Acta 191.592.

Revócase la resolución de 27 de junio de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "F.M.C." Acta 191.466 y en su lugar desestímase la correspondiente solicitud.

No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Ahora" Acta 189.246.

Revócase parcialmente la resolución de 7 de junio de 1985 que concedió el registro de la marca "Fuji" Acta 190.813 para las clases 12, 15 y 21, concediéndolo solamente para las clases 15 y 21.

No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución del 7 de junio de 1985 que desestimó la solicitud de registro de la marca "Victor 9000" Acta 189.679.

Confírmase la resolución de fecha 15 de mayo de 1986 por la cual se revocó la conceión del registro de la marca "Hola Mundocolor" Acta 189.261.

Confírmase la resolución de fecha 29 de enero de 1986 por la cual se concede el registro de la marca "Pantalón emblema" Acta 149.943.

Confírmase la resolución de fecha 7 de junio de 1985 por la cual se concede el registro de la marca "B.U. Biological Units Abello" (Etq.) Acta 190.417, con la aclaración de que el registro lo es por el total del signo y sin derecho a utilizar los elementos aislados que la componen.

—Se dan por desestimadas las siguientes solicitudes de registro de marca:

200.019 Todos los colores del mundo. — 200.541 Antih Erp. — 200.925 Apolo. — 200.964 Power. — 201.002 Canvas. — 201.359 Nivella. — 201.360 Fest. — 201.681 Basti ya. — 201.687 La empresa del siglo. — 201.788 Taka. — 202.045 Anna-bel. — 202.406 Princes. — 202.936 Dec. — 202.971 Oggi. — 203.560 Isorane. — 203.807 O.S.S. Olympia seguridad integral. — 204.037 Fregamas. — 204.168 Cuitex. — 204.189 John Smart. — 208.690 Grupo tradicionalista y proyeccionista de danzas y malambos Flor de Espinillo.

—Se da por desistida la siguiente solicitud de registro de marca:
206.791 Zirasan.

—Se desestiman las siguientes solicitudes de registro de marca:

Acta 184.693 Crane (parcial). — Acta 189.180 Hugs. — Acta 190.926 Haft (renovación). — Acta 191.098 Prevent. — Acta 203.893 Orfeo (renovación).

Acta N° 201.643 Jafra. — Acta N° 201.927 Perro. — Acta N° 202.362 Jarra. — Acta N° 203.015 Dipondel.— Acta N° 203.508 Ventavent. — Acta N° 204.166 Hit. — Acta N° 204.778 Delta. — Acta N° 204.951 Quatro. — Acta N° 205.614 Walker. — Acta 205.747 Balerina. — Acta N° 205.844 Proflex. — Acta 205.864 Tiritas. — Acta N° 206.000 Silex.

—Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de registro de marcas.

Acta N° 205.714 Multibetal. — Acta Número 205.723 Dibetal. — Acta N° 206.866 Pomar.

Acta N° 201.410 Foxy Fashion. — Acta N° 201.437 Gym Power Gym Center. — Acta 201.454 Liroxacin. — Acta N° 201.896 Repogan. — Acta N° 203.144 Rou Chemical. — Acta N° 204.238 Leyland Charrúa. — Acta N° 204.853 Etiqueta. — Acta Número 206.115 Agencia Argos. — Acta Número 209.746 El paseo del fotógrafo. — Acta N° 209.793 Etiqueta Duende. — Acta N° 209.794 Etiqueta Fantasía. —

Acta N° 202.661 Frank Shorters. — Acta N° 206.070 Voligoma. — Acta N° 207.118 Autovac.

—De acuerdo a facultades delegadas, se desestiman las siguientes solicitudes de marcas:

200.311 Make Up. — 200.922 Kids. — 200.923 Kids. — 200.974 Sun. — 201.417 C & A. — 201.442 C & A. — 201.559 Elegance. — 201.697 Pana. — 201.922 Amortex. — 203.333 Flexiducto. — 203.505 Tanakene. — 204.208 Al Dente.
crotel" Acta 190.198.

—De acuerdo a facultades delegadas, se dan por desistidas las siguientes solicitudes de registro de marcas:

201.070 Games of the XXIV Olimpiad Seoul 1988. — 201.071 Tigre. — 201.842 Embutox. — 205.686 Dicupal.

—Se desestiman las siguientes solicitudes de registro de marca:

ACTA 180.421 Nike. — Acta 131.064 No Nonsense. — 183.119 Vulcania. — Acta 186.316 Estrella. — Acta 189.136 Caire. — 189.475 Ultra-Fler. — Acta 190.872 Chocolinda. — Acta 190.988 Plumetis. — Acta 190.996 Pantera. — Acta 191.133 Caricia. —

Acta 191.440 84 (Etiqueta). — Acta 191.557 Black Jack. — Acta 191.562 Promovia. — Acta 191.583 Styleform. — Acta 191.750 La Invencible. — Acta 181.691 R G.

200.510 Bunil. — 200.636 Doranol. — 201.365 Cromyn - Na. — 201.620 Trinicon. 201.666 S E V. — 201.721 Tractal. — 202.147 Promet. — 202.190 Tasajo Montevideo. — 202.191 Tasajo Uruguay. — 202.373 Etiqueta blanca. — 202.433 Soldance. — 204.043 Coradil.

204.022 Gold. — 204.259 Figura lineal. 204.289 Tricina. — 204.334 Telerate. — 204.628 Fastfeet. — 205.349 Algidol.

200.328 New Balance. — 203.669 Ornidyl. — 202.437 Estelas. — 202.421 Tamoeen. — 202.361 Omega. — 201.478 Club Federal de Vacaciones. — 201.380 Training. — 201.266 Donnay. — 201.014 Bronco. — 200.055 Tarzan.

—Se desestiman las siguientes solicitudes de marcas:

Acta 5.386 Hotel Ibis (etq.). — Acta 5.663 Plaza Sesamo (etq.). — Acta 5.664 Plaza Sesamo. — Acta 182.602 Sandak. — Acta 183.276 Landlubber (etq.). — Acta 186.598 Lorenzetti porcelana industrial Paraná S.A. (etq.). — Acta 188.483 Leda (etq.). — Acta 188.535 Iyosei. — Acta 188.665 Trop. — Acta 189.151 m 1. — Acta 190.914 Schippers (etq.). — Acta 201.791 Vuelta Ciclista del Uruguay. — Acta 202.610 T. K. O. (etq.). — Acta 205.499 Supercola.

—Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de marca:

Acta 200.677 Mesantin. — Acta 205.032 Mayonita.

—Se tienen por desistidas las siguientes solicitudes de marcas:

—Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de registros de marca:

207.953 Sergio Tacchini. — 207.952 Babolat Maillot Witt. — 206.533 Arvumin. — 207.947 Wembley. — 207.948 Kennex. — 207.949 Gamma Gut. — 207.950 Lang-ger. — 207.951 Yonex. — 208.373 Galería del Sur.

—Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de registros de marca:

—Se dan por desestimadas las siguientes solicitudes de registro de marca:
200.506. Sueño. — 200.507 Caricia. — 200.622 Ex-tra. — 200.641 Bloquecito Ricard. — 201.548 Mistral. — 201.670 Chiquito. — 201.851 Atish of har. — 202.109 Oxylin. — 202.170 Aptomático. — 202.594 Cartonplast. — 202.655 Cabeza de mujer. —203.416 Dickens Institute. — 203.494 Reabilan. — 203.531 Pegaso. — 203.710 Swisse Cheese. — 204.684 Querato Pili. — 204.779 Brillantissimo. — 204.887 Betoptic. — 205.197 Rutas de América - CC Fénix. — 205.385 Sin Marca. — 207.146 Centro Escobero. — 207.581 Plumicuer.

—Se dan por desistimadas las siguientes solicitudes de r egistro de marca:

201.777 Tar-Gard. — 201.284 Leisure Wear. — 204.159 Csea. — 201.796 Super. — 205.532 Joy. — 205.710 Solix. — 206.530 Dibetan. — 206.537 Chekker. — 206.538 Zerbex.

—De acuerdo a facultades delegadas, se dan por desestimadas las siguientes solicitudes de registro de marca:

200.023 Capri-sonne. — 200.633 Rifampicina. — 200.797 Pae Man. — 201.216 Yogui's. — 201.248 Especial. — 201.253 Primer cuerpo de voluntarios en el aérea psiquiátrica del Uruguay. — 201.374 Diesel Liguero. — 201.803 Perlei. — 201.848 El chaque americano. — 201.918 O'pie y ola la. — 202.015 Andar. — 202.042 Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. — 202.043 Asociación Española Primera de Socorros Mutuos. — 202.203 Crepes. — 202.418 Lecaya. — 202.698 Meptid. — 202.871 Cycles Motors. — 202.872 Cycles Motors. — 203.016 Pasculli y Bossio Ltda. — 203.147 Centro del Espectáculo. — 203.148 Centro Uruguayo de Recepción y Turismo. — 203.412 Qualitá. — 203.493 Provision Reyna. — 203.584 Trainning. — 203.647 Par's. — 204.378 Freedom. — 204.611 American Jeans. — 205.829 Nifecilat. — 206.166 Prof. Ciro Brazeiro. — 206.605 Very Nice. — 209.413 A - Arpel. — 209.414 Conexpo Arpel. — 209.954 Funsa S 90.

—De acuerdo a facultades delegadas, se dan por desestimadas las siguientes solicitudes de registro de marca:

205.364 Maxiclox. — 205.712 Subetan. — 205.805 Rio. — 206.531 Tribetan. — 206.535 Banner. — 206.536 Censor. — 207.126 Ya. — 207.221 Arizona. — 207.497 Su Marca. — 207.720 Muconil. — 208.371 Flight Catering.

—Se dan por desistidas las siguientes solicitudes de registro de marcas:

205.510 Lecherisima. — 205.682 Nefiran. — 205.907 Concord.

—Se dan por desestimadas las siguientes solicitudes de registro de marcas:
200.228 3 en uno. — 200.914 Thoroflu. — 201.314 Telesaldo. — 201.384 The Elephant's. — 201.716 Galera. — 202.609 Chupetin cito. — 202.623 Surfer. — 202.912 Italshirt. — 202.954 Lozll. — 204.185 RM. — 204.468 Maquifluide. — 204.895 Renitec. — 205.950 Southern Confort.

Montevideo, 2 julio 1987

Se concede prórroga por cinco (5) años al siguiente modelo industrial: Nº 0960 El Maestro Cubano Florentino Sande S.A.

—Se concede prórroga por cinco (5) años a los siguientes modelos de utilidad:

Nº U-616 Nelson Orlando Hermida. — Nº U-664 Antonio E. Filippa. — Nº U-714 José Santos Tarde. — Nº U-745 Acerenza S.A. — Nº U-749 Lorenzo José Oramas. — Nº U-753 Jorge Pivel, Walter Barreto y Hugo Castelumendi. — Nº U-765 Julio César Martínez. — Nº U-771 Antonio V. Gea.

Montevideo, 2 julio 1987

—Se concede prórroga por cinco (5) años a los siguientes modelos industriales:

Nº 0965 Pedro Merla S.A. — Nº 0966 Herminio Castro. — Número 0968 Susana Lassner. — Nº 0976 Pedro Merla S.A. — Nº 0979 Antisonit S.A. — Nº 0986 Dart Industries Inc.

—Se concede prórroga por cinco años a los siguientes modelos de utilidad:

Nº U-757 Ferroco Ltda. — Nº 767 Carlos Wilfredo Sánchez Bargas. — Nº U-772 Lander Ltda. — Nº U-775 Lander Ltda. — Nº U-780 Panal Plast Uruguaya Ltda. — Nº U-788 Luis Bemposta Casciani. — Número U-789 Metalart S.A. — Nº U-792 Mendez & Reyes. — Nº U-795 Eda Stamile de García. — Nº U-801 Miguel Angel Pergola.

Montevideo, 2 julio 1987

—Se conceden las siguientes patentes de invención condicionadas al pago de la 1ª anualidad de acuerdo al Art. 8 de la Ley 10089 del 12|12|41.

Acta 21.665 Amraf Ltd. — Acta 22.014 Flexel International Inc. — Acta 22.044 Eduardo Medina Ylla. — Acta 22.037 Ciba Geigy Ag. — Acta 22.047 Eli Lilly and Co. — Acta 22.060 Werner Siemens. — Acta 22.068 The Firestone Tire & Rubber Co. — Acta 22.069 The Firestone Tire & Rubber Co. — Acta 22.070 The Firestone Tire & Rubber Co. — Acta 22.078 The Firestone Tire & Rubber Co. — Acta 22.087 F. Hoffman - La Roche & Co. Ag. — Acta 22.096 S|S.M. International Chemical Co. Ltd. — Acta 22.160 Boheringer Ingelheim Ltd. — Acta 22.161 Burns & Mc. Donnel Engineering Co. Inc. — Acta 22.167 The Wellcome Foundation Ltd. — Acta 22.192 Eduardo Jurado, Armando Mittler, Emilio Vidal, Morad Dahuc y Antonio Calcagno. — Acta 22.197 F. Hoffmann La Roche & Co. Ag. — Acta 22.222 Albright & Wilson Ltd. — Acta 22.238 Wenceslao Moliné. — Acta 22.390 Orilur S.A. — Acta 22.416 Vicente Foti.

Montevideo, 2 julio 1987

Por resolución del 22 de agosto de 1984 se prorroga por cinco años el modelo de utilidad Nº U.355 de Bromyros S.A.

Por resolución del 27 de agosto de 1984 se prorroga por cinco años el modelo industrial Nº 0688 de Nestor Vila.

Se desestima la solicitud de prórroga de la patente de modelo de utilidad Número U-140 de Gethal S.A.

Revócase la resolución de fecha 31 de octubre de 1983 que dio por abandonada la solicitud de patente de modelo de utilidad acta 1423.

Se declara la explotación de la patente de modelo de utilidad a U-462.

Desestímase la solicitud de anulación de la patente de invención Nº 11.464.

Desestímase la gestión de anulación de la patente de invención Nº 9.429.

Anúlase la resolución del 12 de mayo de 1982 por la que se concedió la patente de modelo de utilidad Nº U. 756 - Mysur S.A.

Anúlase la patente de modelo de utilidad Nº U. 759 - Daniel apelius.

Revócase la resolución del 6 de enero de 1984 por la que se desestimó la solicitud de patente de invención acta 21.543.

Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1987
Aparecido con el Nº 22421

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 323 AÑO 1986
Abril Mayo - Junio

Indice Trimestral de los documentos en la publicación dentro de los números 22127 al 22181.
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

ABRIL 1—A a 280—A
MAYO 281—A a 466—A
JUNIO 467—A a 700—A

Avisos:

ABRIL 1—C a 1610—C
MAYO 1611—C a 3320—C
JUNIO 3321—C a 5726—C

Separatas conteniendo estatutos:

1—E a 288—E

Notas:

Los días 25 de abril al 5 de mayo de 1986, no se editó "Diario Oficial" por problemas en la instalación eléctrica de la Imprenta Nacional.
El "Diario Oficial" de fecha 24 de abril de 1986 fue librado al público el día 6 de mayo de 1986, por problemas en su impresión.
En el "Diario Oficial" de fecha 22 de abril de 1986 se omitió la numeración de páginas correspondiente a 227—A y 228—A.
Los días 2 y 18 de junio de 1986 no se editó "Diario Oficial".

Dirección Nacional de Minería y Geología

Dirección Nacional de Subsistencias

Dirección Nacional de Topografía

Dirección Nacional de Transporte

Dirección Nacional de Turismo

Dirección Registral y de Marina Mercante

Dirección Servicio Aéreo

Donaciones y Legados

E

Ejército

Empresas

Endeudamiento Interno

Escuela de Buceo de la Armada

Escuela de Capacitación Penitenciaria

Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo

Escuela de Fusileros Navales

Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"

Instituto Militar de Estudios Superiores

Instituto Nacional de Alimentación

Instituto Nacional de Carnes

Instituto Nacional de Colonización

Instituto Nacional de Pesca

Intendencias Municipales

J

U

V

Y

Yacimientos

Zonas Francas

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 16 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22421

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 8

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1987 AL 17 DE JULIO DE 1987.

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o CATALINA SOFIA VIDOVICH CAZASSUS (Ficha: F. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16680 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LAITANO FRANZINI de SUAREZ o ELISA BASILIA LAITANO FRANZINI (Ficha F. 418|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16364 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MONDELLI CARTOLANO (Ficha F. 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16129 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO MACHADO SPARANO o GUALBERTO MACHADO (Ficha F. 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16518 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RADESCA BERENGUER (Ficha F. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16517 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUGENIA SANDIN TECHERA (Ficha F. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17050 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALVARO EUGENIO HERMIDA RODRIGUEZ y OSCAR ALBERTO HERMIDA SUAREZ - (Ficha: F. 447/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16577 Jul.7-v.jul.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REIMUNDEZ o REYMUNDEZ LOIS, ELISARDO (Ficha D 430|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16363 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE CALLEROS o CALLERO FERNANDEZ de CHIAPPE, ERNESTO CHIAPPE PERATTA o PERALTA y FRANCISCO TEODORO CHIAPPE PERATTA o PERALTA (Ficha D 399|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16894 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL BERNARDO PERERA CARBAJAL (Ficha F 507|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16682 Jl.9 v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RICARDO ASQUETA ARNOLDI, Sucesión (Ficha F.355|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15913 Jul.7-v.jul.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ PEREZ o JUAN JOSE PEREZ y PEREZ "Sucesión" (Ficha A 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la publicaciones. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16681 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOPEZ BRASCA de SUAREZ "Sucesión" (Ficha A 385|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16777 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ORTIZ GONZALEZ "Sucesión" (A. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de esta gestión. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16510 Jul.7-v.jul.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SALDIAS HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A|330|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de este trámite. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16353 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIA o LEA KANDELMAN BEIZER y ABRAHAM o ABRAM LITVAK PODOLSKA o ABRAHAM LITVAK LITVAK (Ficha S. Nº 382, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria a los solos efectos de la publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Gođi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15896 Jul.6-v.jul 1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: a) IRMA ARACELIS DELGADO de ASTORUCCI o DELGADO HERNANDEZ DO de ASTORUCI y de: b) AMERICO RAMON ASTORUCCI ALMADA, "Sucesiones" (Ficha: E. 343|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria J. Menor. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16688 Jul.15v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ANDRE BONINO "Sucesión" (Ficha E. 440|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feria Judicial Menor — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16700 Jl.9-v.jl 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO HUGO SANTOMAURO DE VITA o DEVITA o DEVITTA "Sucesión" (Ficha E. 394|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16416 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SATURNINA PEIRANO de MENDEZ o PEYRANO de MENDEZ o PEIRANO o PEYRANO SANTOS de MENDEZ. "Sucesión" (Ficha E. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16511 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FORTEZA DERREGIBUS. "Sucesión" (Ficha E. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 16519 Jl.13-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de

la sucesión de JOSE o JOSE NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17005 Jul.15-v.jul.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON ORFEO ALAMON FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 23 de junio de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16763 Jl.13-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don ADAN DA ROSA SORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 17 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16764 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante se dispuso la apertura de la sucesión de doña ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16939 Jul.14-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA CAMPODONICO FUENTES de CLAVIJO (F.C.V. 202|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16880 Jl.14-v.jl.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA RUFINA CASTILLO BENTANCUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10pub. 16872 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO KNUSER NAEF (Ficha 361|87)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 26 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16940 Jul.14-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES EMILIO MOURGLIA DOVAT (Ficha 345|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16645 Jl.9-v.jl.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL AMBIELLE PARDO, (Ficha B 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor para las presentes publicaciones). — Trinidad, 4 de julio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16608 Jul.8-v.jul.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORSANI CHIARLA o MARIA ELENA CHIARLA de MARROCO (F.B. N|454|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 12 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16757 Jl.13-v.jl.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERZA SCAPULA de VENTURINO (F. B. Nº 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para publicación y emplazamiento. — Paysandú, junio 15 de 1987. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16092 Jul.6-v.jul.19.

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16264 Jul.7-v.jul.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARDT HOFFMAN, ISMAEL ALFREDO "Sucesión" (F.B. 90|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, 10 de junio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16751 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SIRITTO de ELIZALDE, BLANCA LILA o SIRITTO de ELIZALDE, BASILIA BLANCA "Sucesión" (F. B. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Young, junio 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16347 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de CABO DE ROVETTA, OLGA ESTHER "Sucesión" (F. B. 89|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, junio 16 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16346 Jul.6-v.jul.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO AGUIÑAGALDE (B|202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Judicial Menor. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16871 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ROSARIO o ROSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Fa. B|159|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Menor. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16963 Jl.15-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANCIO GONZALEZ y de MARIA o MARIA SOCORRO RIEIRO de GONZALEZ (Ficha N.o 407 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16641 Jl.9-v.jl.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANTONIA CAPELLI REGGI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor al efecto. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez de Pacharotti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16662 Jl.9-v.jl.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BERGARA o VERGARA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17004 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en autos (Ficha B. Nº 301, año 1987), se hace saber la apertura de las sucesiones de: JOSE J. PEREIRA o JOSE JULIAN PEREYRA o PEREIRA NIETO, de ELFIDIA PEREYRA o PEREIRA de VALEJO

› VALLEJO o ALFIDIA CELINA PEREIRA MORENO; de doña NICOLASA MORENO SUAREZ e PEREYRA o PEREIRA y de doña MARIA ANASTASIA PEREYRA o PEREIRA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1987. — Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 10|pub. 16010 Jul.6-v.jul.19.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a JUAN CARLOS CASTRO y|o sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21, padrón 1.905 mayor área, de Aeroparque de Carrasco, ... a Sección Judicial de Canelones, plano del agr. Aldo A Cassinelli de nov. 1960. Inscripción registro respectivo Nº 1018, Folio 3.777, Libro 144.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 16541 Jul.7-v.jul.27.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10. y 9.099 infórmase al promitente comprador OROSMAN MACIEL RODRIGUEZ, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la ... de venta celebrada con María Aspacia Collazo, Wanda y Fernando Vaz Collazo el 26 de abril de 1966, solar 63, plano Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo número 413, año 1955, padrón 7.993 m|á., —actualmente 10.262, ubicado en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Escribano Hedis Rodríguez - Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 16989 Jl.15-v.ag.4.

COLONIA

EDICTO. — Según plazos y condiciones del artículo 10, Ley Nº 9.009, hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE, o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios, caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrada con José Alberto Crodara Porratti, respecto del Solar 9, manzana "G", padrón Nº 2985, Sexta Sección Judicial de Colonia, inscripto el 19|1|1968, Nº 707, Fo. 2228 Lo. 136.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 15977 Jun.1-v.jul.21.

MALDONADO

Artículo 10, ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores IRMA ESTHER CORREA CABRERA y RICARDO ARRECHO ABELLA, a sucesores a título singular y universal y a aquellos con algún derecho al inmueble pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el Inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial Maldonado, Piriápolis, Balneario Playa Grande, padrón Nº 923, solar 18, manzana 32, plano Agr. Julio H. Cerviño, inscripto Catastro Nº 158 el 5 de julio 1940, inscripto en el Registro respectivo con el Nº 9163, folio 32.514. Libro 132.
Propietario: CARINA DE FERRARI ROCCI. Domicilio: Armonía Nº 3092.
2) N$ 8.460.00 10|pub. 16104 Jl.2-v.jl.15.

3 – Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO CANELONES M. AMEGLIO S. A.

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio a las 17 horas en el local de la calle Jujuy 2644 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general memoria y cuenta de resultados de los ejercicios 1981|82, 1982|83, 1983|84, 1984|85 y 1985|86
2) Designación de Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se previene que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 16736 Jl.10-v.jl.16.

ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de Administración, Coruña 3021 el día 30 de julio a las 10 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Consideración de balance al 30 de abril de 1987, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utililades.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 1.880.00 5|pub. 16903 Jl.14-v.jl.20.

INTER TALKIE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Inter Talkie S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio del corriente año a las 10:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de enero de 1987.
2) Elección de autoridades.
3) Remuneración del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario en el local social con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 16946 Jul.14-v.jul.20.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ADDA ROSA BERTOLOTTO FESTARI DE MESA, EDDA MARIA BERTOLOTTO FESTARI de BUZETA e IDA BERTOLOTTO FESTARI de MARTINEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1328 del Cementerio del Buceo (2ª fila), cuya primitiva titular era Rosa Mórtola de Bertolotto.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.128,00 3|pub. 16792 Jul.14-v.jul.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio RESTREPIO CONSTANCIO LAZARO ANZA, en su calidad de titular del Nicho Nº 129 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 16889 Jul.15-v.jul.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN ESTEBAN VIVIANI y GRACIELA SUSANA RAVAZZANI de VIVIANI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. B|84|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Viviani y Graciela Susana Ravazzani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de junio de 1987. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16754 Jl.13-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARDO CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Jun.29-v.jul.27.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlos María Delia Valle c| "JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B|79|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se le cita también para audiencia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departa-

mental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas Se habilitó la Feria Judicail Menor. — Paysandú, junio 29 de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
7) N$ 7.200.00 30|pub 16755 Jl.13-v.ag.21.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuentran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores número 3828 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula: Camioneta Chevrolet Vega, 234.826.
Nº de Padrón 223.133.
Jaula de Ganado (Maldonado) B1-358.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 42768 Jul.8-v.jul.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 03 13, habilitado en Libertad 2933 Ap. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16924 Jul.15-v.jul.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 49 16, habilitado en Bulevar Artigas Nº 1146. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16893 Jul.15-v.jul.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 15 09, habilitado en Uruguay Nº 1397 Ap. 404. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16887 Jul.15-v.jul.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 36 05, habilitado en General Flores Nº 3068, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 16991 Jl.15-v.jl.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 41 18, habilitado en General Flores Nº 3068, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 16992 Jl.15-v.jl.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 40 51, habilitado en Colorado 1711. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16804 Jul.14-v.jul.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 25 32, habilitado en Colorado 1711. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16805 Jul.14-v.jul.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 32 54, habilitado en la Avenida Francisco Solano López Nº 1403 Ap. 001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16776 Jul.14-v.jul.16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 71 87, habilitado en San José 1283 Ap. 602. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 16775 Jul.14-v.jul.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a MAÑOSA IRIGARAY, FELISA; PUPPIO CARRIL, ANGELA; SARATSOLA YVANOV, SANDRA; SANGUINETTI MERELE NIVIA; LOSAS GOMEZ, Ma LAURA; BENTANCOR ANTONUCCIO, JACQUEL y BERRUTTI RODRIGUEZ, MARIA, designadas por el Consejo Directivo Central de la Universidad en sesión de 15.12.86, para ocupar cargos de Enfermera con carácter interino en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifiesten su intención de desistimiento en tomar posesión de cargos, bajo apercibimiento de anular sus designaciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los Decretos del 15.10.28 y del 20.5.68, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 2|pub. 42875 Jul.14-v.jul.15.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la fracción de terreno necesaria para el área de protección del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), Padrón Nº 14887 (p.), propiedad de Hugo B. Tosi, Hugo R. Hosi y Tomás Clivio y que de acuerdo con el Plano Nº 28.529 de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Delleplane, tiene un área de 2 Há. 9071 m2 65 dm2. Expediente Nº 194062.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 9 de junio de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 42748 Jul.7-v.jul.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 125. — Por Decreto Nº 23.269 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 13.853/86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79921; Area total: 2.640 m2 22 dm2; Area a expropiar: 134 m2 87 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los sucesores de Fermín Clemente Carminatti y a Juan Antonio Sejbe Seluja, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79.921 A. se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo 22 de junio de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 42859 Jl.13-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 124. — Por Decreto Nº 23.134 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.321/86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de setiembre de 1986 y 20 de setiembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Gral. Batlle y el retiro frontal correspondiente, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 40.033; Area total: 174 m2 11 dm2; Area a expropiar: 174 m2 11 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ricardo Jorge Jalabert Muñoz y Patricia Castellanos Novoa, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-4226/323, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, junio 9 de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 42860 Jl.13-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 123. — Por Decreto Nº 23.247 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 13.386/86 de la Intendencia Municipal de fechas 13 de noviembre de 1986 y 2 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79.883; Area total: 266 m2 10 dm2; Area a expropiar: 112 m2 02 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Cures Calvo, casado con Nancy Mariela Casco, como propietario conocido, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación paar expropiar dictada por la autoridad competente.
dencia respecto de la designación para expro-
Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79.883 A. se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, junio 9 de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 42861 Jl.13-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández el 30 de agosto de

1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este. 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur 18 m 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste 10 m. 82 lindando con el padrón 2113, al Norte. 18 m 13 lindando con el padrón 2114 declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20.2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.
9) (C.C.) 30|pub 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros lindando con padrón Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Muncipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U.R. con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.
9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21.971 y resolución N.o 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m. 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 m. 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122.

Al Este: 11 m. 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322|87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijó la indemnización expropiatoria en 383 U.R. 1272 (trescientos ochenta y tres U.R. con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.
9) (C.C.) 30|pub. 42856 Jl.10-v.ag.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Nº 2.
Tramo: Drable - Mercedes.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente Nº 6035 A.
Padrón: 279 (parte).
Area a expropiar: 9.345 m.c. 61 dm.c.
Propietarios: Sara Roglia de Di Fabio y Eduardo Di Fabio.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 42898 Jul.15-v.jul.24.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N 92/34

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la adquisición y colocación de equipos acondicionadores de aire en la Sucursal Atlántida, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434 Piso 8º—.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en el citado Departamento el día 11 de agosto de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado, en caso en que se encuentre necesario.

Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 42943 Jul.15-v.jul.17.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Licitación Pública Nº 5/87

— Concesión del Servicio de Cantina para el Palacio Legislativo.

Apertura: Primer llamado: 28 de julio de 1987, hora 9:00.

Segundo llamado: 28 de julio de 1987, hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitaciones (Palacio Legislativo, Subsuelo), de lunes a viernes de 14:30 a 19 horas.

Precio del Pliego: N$ 500,00.
12) (C.C.) 3|pub. 42935 Jul.15-v.jul.17.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a Licitación Pública Nº 3, para la compra de repuestos y accesorios automotores para las marcas General Motors (nafta), Mercedes Benz (diesel), Honda (moto CD70) y baterías.

Fecha de apertura: 5 de agosto de 1987.
Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:15.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avenida de las Instrucciones número 1925).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Obtención Local en Avda. de las Instrucciones Nº 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (C.C.) 3|pub. 42936 Jul.15-v.jul.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 43/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de: Cuatro camionetas pick-up, una camioneta doble cabina y un automóvil.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Arquitectura, calle 18 de Julio 1589, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de esa dependencia (1er. piso).

La apertura de ofertas se efectuará el día 11 de agosto de 1987, a las 14 horas en el Departamento de Secretaría General de dicha Sede.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42941 Jul.15-v.jul.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional N.o 38|87 para las obras incluidas en el Grupo 8, Construcción de Ampliación de Redes de Agua en las localidades de Barros Blancos, Villa Felicidad, Ecilda Paullier, Tarariras, Colonia, Ismael Cortinas, Salto, Cardona, Dolores, Palmitas y Young.

Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El pliego de especificaciones particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 piso 3. Sección Licitaciones. Montevideo

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13 del día 24 del mes de agosto de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 13.30 del día 24 del mes de agosto de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (C.C.) 10|pub 42749 Jl.7-v.jl.20.

Licitación Pública Internacional N.o 40|87 para las obras incluídas en el Grupo 10-Construcción de la Usina Potabilizadora y Depósito elevado de distribución en la ciudad de Río Branco (Departamento de Cerro Largo).

Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El pliego de especificaciones particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 24 del mes de agosto de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Trans-

porte y Obras Públicas. Rincón 561. noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 17.30 del día 24 del mes de agosto de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. calle Carlos Roxlo 1275 piso 3. Sección Licitaciones. Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C.C.) 10|pub. 42751 Jl.7-v.jl.20.

Licitación Pública Internacional N.o 39/87 para las obras incluídas en el Grupo 14 - Ampliación de la Red de Alcantarillado y Pozo de bombeo en la ciudad de Maldonado.

Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El pliego de especificaciones particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 piso 3. Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 24 del mes de agosto de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 24 del mes de agosto de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.

12) (C.C.) 10|pub. 42750 Jl.7-v.jl.20.

SECRETARIA

Licitación pública N.o 35/87

Se llama a licitación pública N.o 35/87 para la contratación de los servicios de fotocopiado a suministrar dentro del edificio de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de dicho Ministerio sito en la calle Rincón 561 entrepiso previo pago de la suma de N$ 1.000 (nuevos pesos mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 31 de julio de 1987 a las 16 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado sita en Rincón 561.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16.30 horas en el lugar ya indicado.

12) (C.C.) 10|pub. 42752 Jl.7-v.jl.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 41/987

Se llama a Licitación Pública para la "adquisición de cubiertas, cámaras y protectores".

El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), que deberán abonarse en la Tesorería de la citada dependencia, sita en la Avda. Uruguay Nº 1120, Piso 2do., y retirarse en la Secretaría General (Piso 4to.) en horario normal de Oficina.

La apertura de ofertas se efectuará el día 31 de julio de 1987, a las 14 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 42842 Jul.9-v.jul.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3239:

— Productos químicos para el Dpto. de Farmacia. — Plaza.

Primer llamado: 6 de agosto de 1987, hora 9:00.

Segundo llamado: 6 de agosto de 1987, hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 42892 Jul.14-v.jul.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3241 - Lienzo, lona y loneta. - Plaza.

Primer llamado: 12 de agosto de 1987, hora 10:00.

Segundo llamado: 12 de agosto de 1987, hora 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 42934 Jul.15-v.jul.17.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 37/87
Licitación Pública Nº 3/87

Objeto: Construcción de 2.400 mts. de cordón cuneta en Trinidad.

Recepción de ofertas:

1er. llamado: 30.7.87, hora 15.

2do. llamado: 30.7.87, hora 16, si no se presentan tres ofertas al primer llamado.

Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados en División Proveeduría de la Intendencia, previo pago de N$ 1.000,00.

12) (C.C.) 3|pub. 42911 Jul.14-v.jul.16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 120/987

Objeto: Suministro de cubiertas nuevas. Cantidad: 160

Apertura: 5 de agosto de 1987.

Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00 (dos mil nuevos pesos).

Informes: Dirección de Adquisiciones. - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, 15 de junio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42582 Jul.15-v.jul.17.

Licitación Pública Nº 21/987

Objeto: Construcción de veredas en Rambla de los Argentinos de la ciudad de Piriápolis.

Apertura: 5 de agosto de 1987

Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.

Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, 15 de junio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42583 Jul.15-v.jul.17.

Licitación Pública Nº 22/87

Objeto: Construcción y explotación comercial de un kiosco en la Terminal de Omnibus de Maldonado. para la venta de diarios, revistas, cigarrillos. golosinas, etc.

Apertura: 12 de agosto de 1987.

1er. llamado: Hora: 14:00.

Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.

Informes: Dirección de Adquisiciones. - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, junio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42584 Jul.15-v.jul.17.

Licitación Pública Nº 23/87

Objeto: Pavimentación con adoquines de hormigón de parte de la calle 3 de Febrero, en Maldonado.

Apertura: 12 de agosto de 1987.

1er. llamado: Hora: 15:00.

Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.

Informes: Dirección de Adquisiciones. - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, junio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42585 Jul.15-v.jul.17.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
EXPEDIENTE Nº 112.704

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo automóvil nuevo, para uso de la Intendencia Municipal.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Intendencia Municipal de Rivera, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones y serán en presencia de los interesados el día 12 de agosto de 1987 a la hora 11:00 en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal con un mínimo de 3 (tres) oferentes. De no contarse con el número requerido, se procederá a un segundo llamado una hora más tarde, donde se procederá a la apertura de las propuestas existentes.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones en la Dirección General de Secretaría de la Intendencia Municipal de Rivera y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes Municipales a un costo de nuevos pesos 3.000.00 (nuevos pesos tres mil). — Rivera, 7 de julio de 1987. — Dr. Altivo Esteves, Intendente Municipal. — Dr. Vilibaldo J. Rodríguez, Secretario General. — Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 42912 Jul.14-v.jul.20.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Licitación Pública Nº 9/987

Objeto: Adquisición de una aplanadora vibratoria autopropulsada.

Apertura: Día 4 de agosto de 1987 a las 16:00 horas en un primer llamado. Segundo llamado, a las 16:30 horas.

Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Proveeduría, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó, o en la Oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo. calle Orestes Araújo Nº 2071 bis, desde donde se podrán retirar sin costo alguno. — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Esc. Enrique Porcile, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 42914 Jul.14-v.jul.16.

13 – Llamados a Acreedores

Llámase a acreedores de M. A. OLIVERA CROYER por clausura presentarse en Heredia Nº 4261.

13) N$ 1.880,00 20|pub. 16540 Jul.8-v.ag.4.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 15 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo mando la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO ANDREU, 32 aos, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Juan Cabal Nº 2530 e IVONNE MARIA RIVAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Bonaparte 3274 Bis Apto. 9.

ROBERTO CESAR AYCARDO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra 3182 y BEATRIZ ADRIANA RAMOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1814.

RUBEN DANIEL DUZETAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña Nº 3229 y SYLVIA MARIELA VOLPI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1691 apartamento 202

WILFREDO ELDAY AGUIAR, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia número 4217 y MARIA LEONOR TOLEDO, 41 años viuda, oriental, domiciliada Helvecia 4217.

RUBEN WALTER ALVAREZ, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Laureles 190 y CARINA ELIZABETH GIMENEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Catagaita 326.

ROBERTO DE LUCA, 27 años, soltero contador, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4948 y MAGALI SIBONEY BARCELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4948.

CAMILO JAVIER ACOSTA, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2231 Ap. 5 y ROSSANA MARIA TRAVERSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2268.

RUBEN EDUARDO D'ANGIOLILLO, 29 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Grande 2288 y MARIA VICTORIA CANCIO, 31 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1348 Ap. 12.

OFICINA N.o 2

RAUL ANTONIO JOVER, 70 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Gral. Pagola Nº 2208 y BLANCA ALICIA MENENDEZ, 46 años, soltera oriental, domiciliada Gral. Pagola Nº 2208.

OSCAR DANIEL BURONE, 27 años, soltero, docente, oriental domiciliado Ing. Manuel R. Correa 1403 y MARIA SANDRA PALLAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1520.

MARCELO ALEJANDRO BORDOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2245 Apto 501 y MARIANELLA TRIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1807 Apto. 4.

RICARDO GABRIEL KONKOLOWICZ, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1034 y SILVIA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4007.

RAUL ANTONIO JOVER, 70 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Gral. Pagola 2208 y BLANCA ALICIA MENENDEZ 46 años, siltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2208.

ROBERTO BELLON, 51 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Justo Maeso 3415 y AMELIA ELMA FERNANDEZ, 59 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Justo Maeso 3415.

OFICINA Nº 3

SANTIAGO GERARDO CORNELLI, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 728 y ROSANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada Avda. Garzón 244

OFICINA N.o 4

JORGE ENRIQUE FERNANDEZ, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colorado 1919 y GRACIELA ESTELA TELECHEA, 27 años, divorciada, empleada ,oriental domiciliada Gral. Hornos 4507

FERNANDO JAVIER LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, orieantal, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3781 Apto 202 y GABRIELA SUSANA LLEDIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3467 apartamento 1.

ADOLFO LEGUISAMON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4120 apartamento 2 y ROSANA ISABEL GOMEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1617

FERNANDO ALEXIS LUCAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4849 y MILKA SARA MUÑOZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Sola 4818.

WILLIAMS MILTON LEMUS, 28 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Leonor número 2008 y LOURDES NICOLASA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4635 Apto. 401.

CESAR NEVER FILOMENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Chopitea 3739 y VERONICA PATRICIA STOLFI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Túnez 3793.

LUIS DARIO LLANES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje D Nº 5546, (Manga) y MARIA del ROSARIO MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje D Nº 5546, (Manga)

OFICINA Nº 5

DANIEL FERNANDO IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4752 C y MARIA CRISTINA DE SEJAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albeniz 5643.

CARLOS RAUL HERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1283 Apto 102 y MARIA BERNA LARRE, 40 años, divorciada maestra, oriental, domiciliada Garzón 1572

OFICINA N.o 6

HECTOR RAMON MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2413 y SILVIA JANET ESTEVEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 2.a Paralela a San Fuentes 2449.

PABLO RICARDO MOREIRA, 24 años, soltero, corredor de Seguros, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3912 y SYLVIA YANET FERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Zola 4881.

FERNANDO GABRIEL MANZONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6560 K y DANIELA CLAUDIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Juan Arenas 912.

OFICINA N.o 7

EDUARDO PAREJA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4893 e ILDEMIRA CURBELO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Spencer 4893.

JORGE ALBERTO PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gallinal 1719 y ROSANA ELISA CUA, 21 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada Gallinal 1719.

VENANCIO HECTOR PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zapadores Nº 4676 y NIVIA MARLE SILVEIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arturo Scarone 4943

JOSE LUIS PIREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1406 y ANITA LYLIAM PORTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 2386 Apto. 2.

NARCISO PORTEIRO, 46 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle B Km. 15 1/2 (Luis Batlle Berres) y NILDA TERESITA LOPEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B Nº 2662 Km. 1|2 (Luis Batlle Berres).

JUAN RAMON PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Ochoa número 520 (Santiago Vázquez) y STELLA MARIS ANSUATEGUI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 520 (Santiago Vázquez)

OFICINA N.o 8

DANIEL OMAR RODRIGUEZ, 22 años soltero, comerciante, oriental domiciliado Mentana 3943 y MARTHA BETTINA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2440.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5125 y OLGA IRLIANA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 577.

MIGUEL ANGEL ROMERO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis de la Peña 760 y KAROL ETEL CASAVIEJA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4209.

VICTOR EDUARDO REYNOSO, 28 años, soltero, escribano, oriental ,domiciliado Pedro Trápani 680 y SYLVIA DORIS VIERA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1554.

LUIS ANGEL RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra Nº 2598 y GRACIELA VICTORIA IGLESIAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L Terra 2598.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE FERNANDO SASSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3508 y CONSUELO LUQUE, 25 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Mariano Soler 3259.

LUIS MARTIN SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3648 y ADRIANA GABRIELA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 3115.

ENRIQUE FERNANDO SASSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3508 y CONSUELO LUQUE, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3259.

DANILO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2345 y YOSSELIN CRISTINA CAROZZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2345.

LEONARDY SILVEIRA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1005 Apto. 1004 y MILKA LUJAN BRUNDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2967.

OFICINA Nº 10

SERGIO ALEX OLID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5892 y SANDRA DANIELA PONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5835 G.

ABDON ALFREDO VIOJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3537 y MARIA MAGADALENA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4766.

EDUARDO RAMON TRINIDAD, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5937 Inve, Colón y LOURDES LUZ SILVEIRA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 5937 Inve, Colón.

HORACIO ATAHUALPA NIGRO, 30 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Héctor G. Ruiz 980 Ap. 604 y CRISTINA LILIAN BLANCO, 31 años soltera, procuradora, oriental, domiciliada León Pérez 3516.

NARCISO ATANACIO SAPPIA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 5997, Nuevo París y MIRTA ELIDA AQUINO, 49 años, viuda, oriental domiciliada Calle 2 N.o 5997, Nuevo París.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jl.17.

Montevideo, Julio 13 de 1987

OFICINA Nº 1

ALFREDO TABARE DA CUNHA, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Camino de' Andaluz Km. 0 y MARY SUGO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Km. 0.

MARIO RUBEN ALCORCILLO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Cono Nº 25 y OLGA MARIELLA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arazati Nº 1185 Apto. 3.

PEDRO AGUERO, 22 años, soltero, comerciante. oriental, domiciliado Paysandú 1927 Apto. 4 y LETICIA CARINA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3576.

MARIO ALBERTO ATAY, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Alsacia 3823 Apto. 3 y EMILIA ELIZABETH TUERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2830 Bis Apto. 2.

KNUT GUNNAR AUGUSTSSON, 86 años, viudo, capitán de ultramar, sueco, domiciliado Hernani 1626 y SUSANA DELFINO PEREZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Panamá Nº 1125 Apto. 208

YURACI de FREITAS, 50 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Colona 2132 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2132.

OFICINA Nº 2

MARIO LUIS ESCOBAR, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1378 Apto. 5 y BEATRIZ MARIA GONZALEZ, 36 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1354 Apto. 202.

MIGUEL KAVEDJIAN, 20 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caramurú 5761 y MARTHA GABRIELA PUIG, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2727.

JUAN CARLOS ESTOL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker Nº 2841 y MARIA SANDRA RODRIGUEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1531.

RAUL ALFREDO BARLOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores Nº 3394 Apto. 1 y ROSANA MABEL SUSUNDEY, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ibirocay 3511.

WILSON JACINTO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Imperio 5187 y MARISOL BERISCIARTURA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio 5197.

JAIME LUIS BARREIRO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2315 y BLANCA LILA BELTRAN, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2315

OFICINA Nº 3

AMERICO SEBASTIAN CASTILLO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 862 Apto. 004 (Millán y Lecocq) y ARMANTINA ASCENSION GRANADA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 3 número 862 Apto. 004 (Millán y Lecocq).

RAUL ANDRES CORNALINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2073 y GRACIELA PAOLA STAGNARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica número 5855.

OFICINA Nº 4

TABARE YAMANDU LAGOS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Igualdad Nº 1244 Apto. 13 y NAIR CRISPINA GRESPINO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Igualdad Nº 1244 Apto. 13.

OFICINA Nº 5

SALVADOR AURELIO GANDOLFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 Apto. 14 y MARIA CRISTINA RICCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2160 Apto. 2.

MANUEL GOMEZ, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Tibau 1769 y MARIA SALOME TORNINI, 74 años, viuda, oriental, domiciliada Humboldt 4267 Apto. 3.

ROSARIO GIORDANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3353 y VERONICA LAURENTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2392.

ISABELINO DOMINGO GONZALEZ, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4766 B y MARIA VIOLETA VIVA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Las Pitas 6704.

EDUARDO INSUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 5570 y ADRIANA MARIA BREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cartagena 1646.

ANDRES RUBEN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5812 y SILVANA RENEE VARALDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro, 2999 Apto. 101.

OFICINA Nº 6

MIGUEL ANGEL MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3268 Apto. 202 y MARIA DEL LUJAN ALBORNOZ, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dr. Vicente Basagoity 4322 apartamento 4.

OFICINA Nº 7

ROBERTO MANUEL PEREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Martí Nº 3441 y MARIA GABRIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, argentina C|L. domiciliada Convención 1455 Apto. 101.

RODOLFO CARLOS PAEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gutemberg Nº 6453 y MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Viera 1703.

JACINTO PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 530 Apto. 33 y ROSANA MACIEL CORREA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Timoteo Vitti 2614.

OFICINA Nº 8

JAVIER RICHARD RUSSO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Angeles número 5269 y SIRLEN LILIANS FURTADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heine 1746 (Peñarol).

JOSE LUIS RICAGNI, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Monte Caseros 2781 y NORA IRENE PELLEJERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figurita 2824.

ROBERTO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3093 e IVONNE SARA FUSTEL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3093.

ADAN RIOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo Arrosa 960 A y MARISOL ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6420.

BERRO BUCHANSKY, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3625 y ANA MARIA TROSA, 24 años, soltera, analista programador oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3327.

MIGUEL ANGEL CASALAS, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Casavalle 3196 y MARIA RENEE PAREDES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3196.

OFICINA Nº 9

ESTEBAN GUALBERTO SENADOR, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Fuente 2456 y MARIA HILDA LAYES, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada V. Yáñez Pinzón 4343 Piso 1 Apto. 1.

WANSHINGTON ANDRES SOBRINO, 22 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Fco. J. Sitti 2428 y JUANITA ELENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gob. del Pino 4188.

OSCAR JUAN SIMONELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Livorno 513 F y MIRIAN TERESA CHAVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliad Livorno 514.

OFICINA Nº 10

WALDEMAR VALERIANO TOME, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2578 Apto. 2 y ADRIANA ELIZABETH SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1532 apartamento 1.

JUAN JOSE ORIGONI, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 5192 y PATRICIA CAROL FERREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Areguatí 3190.

ANTONIO CESAR VITOLA, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado El Cario número 3436 Apto. 1 e IVONNE ETHEL FIGUEIRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada El Cairo 3436 Apto. 1.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jul.16.

16 – Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros, resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4.a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U. Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 856 se compone de 67 Hás. 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts. 90 cmts. y 581 mts 20 cmts. que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts. a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts. 28 cmts. que une los extremos de las líneas del S.O. y S.E. formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts. y 155 mts. 8 cmts. que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Danie Lautaret: hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 16646 Jl.9-v.ag.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 354, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes; en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA OFELIA RODRIGUEZ CABRAL, solicita la inscripción del poemario titulado "Pájaros sueltos"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16539 Jul.7-v.jul.20.

MARIA JULIA IRALDE de MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "Agonía de la Pluma"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16597 Jul.8-v.jul.21.

WALTER SANTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta que me alcance la aurora"; de la cual se declara autor. — Montevideo 6 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16605 Jul.8-v.jul.21.

Sara Patrone por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Montaña, Guiño y Rey de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 13295 Jl.14-v.jl.27.

EMA FERREIRO PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas", de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 16816 Jul.14-v.jul.27.

BANDA DO CARNAVAL - 826.871.4.
TOQUINHO - A luz de solo.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.350.00 10|pub. 15973 Jul.1º-v.jul.14.

Editorial Discográfica S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
LOS CANTORES DEL ALBA - V Festival Latinoamreicano de Folclore.
Los consagrados de la radio Colonia - Int. varios.
TEARS FOR FEARS - Everybody wanst to mix the worldygwie Malstern Yngwie Malsteen - Trilogy.
BON JOVI - Slippery when wet.
DIO - Intervalo.
Sting - The dream of the blue turtles.
THE POLICE - Regatta de Blanc.

RAUL CHEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Las Piedras y su tercera crisis"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16352 Jul.3-v.jul.16.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
LAS VIUDAS - Viudas Mix.
QUEEN - m Livie Magie.
LOS CHUNGUITOS - Después de la tormenta.
De los cuales declara productor fonográfico. — Montevideo 27 de mayo de 1987. — Ernique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410.00 10|pub. 15972 Jul.1º-v.jul.14.

JACQUES ANDRE DUPREY por sí y por MARGUERITE DUPREY, solicita la inscripción de las obras denominadas "Louise Masquin", "Amour, Humour et Nostalgie" (Autor: Jacques A. Duprey) y "Comme L'Eau" Autora: Marguerite Duprey), de las que se declaran autores según detalle expresado. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410.00 10|pub. 16327 Jul.3-v.jul.16.

MARY SANDRIN, OLGA NUÑEZ, MARIA ANTONIA GALIANA, SARA ABADIE, AURORA MARTINO y Ma. CRISTINA SINISCALCO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Fichas de Actividades de Historia Nos. 1 al 7; Fichas de Actividades de Historia 1 2º año y el texto titulado "Historia - Primer Año C.B.U.", de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.880,00 10|pub. 16239 Jul.3-v.jul.16.

LAURA J. GARCIA BORSANI y DOMINGO A. TAPIA FERNANDEZ, solicitan la inscripción de los modelos denominados "Toro 1", "Hipopótamo 1" y "Gato 1", de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 16433 Jul.6-v.jul.19.

IDOLARINO ALBERTO CACERES GIL, solicita la inscripción de la obra titulada "Código de señalización para ganado menor", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 16477 Jul.6-v.jul.19.

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Luis Firpo: "Zafharoni II", Album musical.
Eduardo Barcelo Manitto: "Contaminado", canción;; "Cien por ciento", canción.
Carlos López Marzico y Wether Arno Homrich: "Niño lustrador, álbum musical; "Miscelánea de Lascano", canción.
Alejandra Cánepa: "Diferentes caminos", álbum musical.
Mauricio Trobo Piriz y Arnaud Le Forestier: "Quand L'hiver vient", canción.
Gonzalo Moreira, Horacio Buscaglia, Walter Venancio, Nancy Guguich, Susana Bosch, Gustavo Ripa y Jorge Bonaldi: "Había una vez...", "Canciones para no dormir la siesta", álbum musical.
Ignacio Sotelo y Luis Cardozo: "Sueño imposible", álbum musical; "Apurate", álbum musical.
Daniel Silvera, Luis Cardozo e Ignacio Sotelo: "Detrás de la fama", canción.
Juan José Rodríguez: "Enamorada a los 155, canción.
Ariel Olano: "Sueños en el oriente", Partitura musical.
Pedro D. Espinosa: "Hoy que te vi", tango.
Adolfo Lemes: "Leomarys", álbum musical.
Víctor Peralta Moreira: "Así como tú sos", tango.
Walter Rodríguez: "Lo mereces tú", álbum musical.
Benjamín Arrascaeta: "La tarima", álbum musical.
Tito Silva: "Vergara pensando en ti", milonga.
José Dotti: "Dove Set", canción; "Las cosas por su nombre", canción; "Autorretrato", canción; "Canción para una muñeca", canción.
Francisco Rey, Adriana Lamana, Marcelo Aguiar y Carlos Giraldoz: "El Guarapo", álbum musical.
Diego Legrand: "Visión I para flauta y clarinete", partitura musical.
Santiago Salas: "Los pleneros", plena.
Mario Maldonado: "La salsa mostra", álbum musical.
Juan José Iturribery: "La auto reflautación de Biofílico", partitura musical.
Juan Carlos Cañete Munhó: "Sufriendo", bolero.
Hugo Alberto Balle: "Quinceañera", serenata.
Miguel A. Ramos: "Fogones Orientales", huella.
Ruben Olivera: "Juan Moreira", música original para la obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Seas tú siempre amado en el mundo", poema.
Walter Rey y Susana Mazzucchelli: "Tartarín de Tarascón", obra de teatro para niños, basada en la novela de Alfonso Daudet.
Andrés Castillo: "Los cuernos de don Friolera", adaptación para la obra de teatro de Ramón del Valle Inclán.
Marta Laino: "Sacrificio inútil", obra de teatro; "Imposible olvidarte", cuento con adaptación para cine, TV y teatro.
Hugo Gómez Ferreyra: "A veces", poema.
Gregorio D. Dellapiazza: "El último vuelo del Arco Iris", cuento; "Campo antenas y cielo", libro de prosa y poesía.
César Campodónico: " Platonov", versión para la obra de teatro de Antón Chejov.
Carlos Ricci Villanucci: "La misión es el amor", poema; "Amor sublime amor", poema, "A todos yo quiero", poema.
Lionel de Mello: "El camino andado", álbum de poemas.
Ana Ybarra y Graciela Ybarra: "Ballet", coreografía; "Liexar", coreografía para el ballet danza.
Gregorio Bregstein: "Lazosde ternura", música original para la obra de teatro.
Héctor Perry: "Héctor Perry a todo color", narraciones y cuentos.
Daniel E. Alvarez Lobo: "Daniel Lobo", seudónimo.
José María Firpo: "Trío Cómico Santoumor", repertorio carnaval 1987.
Servando Ruiz: "Estampas de grandes figuras del carnaval", repertorio carnaval 1987.
Mario Lorenzo: "Caras y Caretas", coreografía 1987.
Héctor Perry: "Héctor Perry", repertorio carnaval 1987.
Carlos De León: "Los Carlitos", repertorio carnaval 1987.
Vifredo Amaranto Fernández: "Los Gaby's", coreografía 1987. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 11.280.00 10|pub. 17000 Jl.15-v jl.28.

18 – Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de acuerdo a lo resuelto en autos: Exhorto del Tribunal Condal de Leeds (West Yorkshire, Londres) c.|ROSS, HARVEY MICHAEL "Medidas Cautelares" (Ficha C. número 597|87), y a los efectos del artículo 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939|1940. se hace saber al público: 1º) Que el señor Juez del referido Tribunal Condal de Leeds, con fecha 11 de junio de 1986, declaró en estado de quiebra a Harvey Michael Ross, quien actuaba igualmente como Harvey Michael Investments, girando dicho comercio en negocios en oro, platino y otros metales preciosos y divisas y como consultor financiero y de inversiones; 2º) Que el señor Harvey Michael Ross se domicilió posteriormente en este país, calle Juan Benito Blanco 783, habitación 505; y 3º) Que como medida cautelar se ha decretado el embargo en los créditos derechos y acciones del quebrado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
18) N$ 10.800.00 30|pub. 16479 Jul.6-v.ag.14.

19 – Rectificaciones de Partidas

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdao de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: AQUINO REYES, CRISTINA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|1986). se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Beatriz Aquino Reyes, en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día veintiocho de mayo del corriente"; debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42841 Jul.9-v.ag.5.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
29.7.87 - Hora 15:30
Base: 24.743,74 unidades reajustables equiv. a N$ 33 409.000,00
— Sin Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Da Silva (Mat. 677 - R.U.C. 090026500013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 101, padrón individual Nº 28.648/101; Unidad 102, padrón individual Nº 28.648/102; Unidad 201, padrón individual Nº 28.648/201; Unidad 202, padrón individual Nº 28.648/202; Unidad 301, padrón individual Nº 28.648/301; Unidad 302, padrón individual Nº 28.648/302; Unidad 401, padrón individual Nº 28.648/401; Unidad 402, padrón individual Nº 28.648/402; Unidad 801, padrón individual Nº 28.648/801; cada una de ellas con un área de 57 mts. 44 dms.
Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 28.648, área del terreno: 317 mts. 38 dms., con frente a la Avda. Gral. Rivera Nº 3519/21. entre Oribe y Dr. Luis Alberto de Herrera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 200 Nº 1262 al 1268 y 1272 a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto, por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 3 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20; el saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos no existen contratos de arrendamiento registrados de la información que obra en poder del Banco, surge que se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 101 a Luis Bandino Golovart y María Magdalena Bandino Golovart; 102 a María Edelmira Bonilla Lepiz; 201, a Pablo César Venditto Coria y Elsa Sara San Román Berrutti de Venditto; 202 a Ana Cesareas Gordon de Scherz y David Scherz Schmikler; 301 a José María Francisco Vacca Errazquin; 302 a Célica Noralde Charquero Urán de Errandonea; 401, a Graciela Pla Ramos; y 402, a Francisco José Pelufo Pernas; y del Registro de Promesas surge que la unidad 801 se encuentra prometida a Adda M. Fernández, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Promoción. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) [illegible] Jul.13-v.jul.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
29.7.87 Hora 16:00
Base: 7.613,59 unidades reajustables equiv. a N$ 10:280.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Winston Provenza (Mat. 1247 - R.U.C. 110031330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje conocido como "Parque de Carrasco" o "Huertos de Carrasco" padrón Nº 19.514: área [illegible] mts. 95 dms., con frente a calle Del Remanso entre Colombia y Paraguay.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 33.965. a nombre de Walter Ramón Nogués Echevarría, Nelly Gladys Gabbiani Mesa, Jorge Eduardo Gabbiani Mesa y Carla María Cvetreznik Rezzano.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.215,41, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42886 Jul.13-v.jul.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José - 25 de Mayo 600
27.7.87 - Hora 16
Base: 744,98 unidades reajustables equiv. a N$ 1:000.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Mat. 877 R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmuebles padrones Nos. 14.552 y 14.727 (antes 9.662 m/a.), con un área de 607 mts 39 dms. y 516 mts. respectivamente, sitos en la 6ª Sección Judicial de San José, paraje "Monte Grande", con frente a la Avda. de los Cipreses esquina Avda. de los Paraísos.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 4539 a nombre de Ramón Héctor Risoto Pintos y Nilvia Ivonne Vizzo Pérez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1987 es de N$ 1.342,30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. El saldo equivalente a 501,98 U.R., suma incluida en la base de remate.
6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42887 Jul.13-v.jul.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 - 27|7|87
Hora 15:00
Base: 1.069 47 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:444.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Berrutti (Matrícula 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía empadronado con el Nº 3775 (antes Nº 467 mayor área), con una superficie de 360 metros y 12 metros de frente al N.O. a la calle Dr. Carlos Paganini, entre las calles Ituzaingó y Rocha.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6683 a nombre de Julio César Canzani Rodríguez y María Edda Plácido Rosas.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustbale en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 589,01 suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42913 Jul.14-v.jul.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
29|7|87 — Hora 16.00
Base: N$ 12:475.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Matrícula 1230, R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, ubicada en planta baja, Padrón número 950|001, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (ciudad de Las Piedras), con un área de 171 mts., 23 dms. con frente a la Avda. Gral. Flores entre las calles Lavalleja y Garibaldi.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75, Serie 100, Nº 120 a nombre de Nelson Manuel Valeta Deambrosio y Teresa Borriero Costa; Julio César Odella Costa y Lilia Mariana Viñales.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42945 Jul.15-v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paso de los Toros
Sarandí 539 — 31|7|87 — Hora 14.00
Base: 881,50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:190.200.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Matrícula 1086, R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, Padrón individual Nº 595|002 con un área de 64 mts., 8.810 cms., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, Padrón matriz número 595, con frente a las calles Emilia Grassi y Rivera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 14 299 a nombre de Juan José López Lattuada y Elba Beatriz Díaz Valdez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 531,77, suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. — Montevideo, 7 de julio de 1987.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42944 Jul.15-v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29|7|87 — Hora 16.00
Base: 8.390,61 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 11:329.000.00
— Sin Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 004, Padrón individual número 16.871|004, área: 48 mts., 94 dms.; Unidad 101, Padrón individual Nº 16.871|101, área: 53 metros, 81 dms.; Unidad 103, Padrón individual Nº 16.871|103, área: 50 mts., 16 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Paso Carrasco, con frente al Cno. Carrasco entre calle Calcagno y Avenida "A".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 38.431 a nombre de Gino Paoletti Piemontini y Blanca Inés Martelo Santangelo.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas, en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350 20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrado, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el 8|7|87 las siguientes unidades: 004 a Duncan Saldaña y Gladys Bermúdez, 101 a Daniel Moreira Estremil y 103 a Ana María Tellechea, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42928 Jul.15-v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551
30|7|87 - Hora 14

Base: 1.045,03 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:411.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Sosa (Matrícula 2.980 - R.U.C. 030035870011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble padrón Nº 2.720 con un área de 182 metros 40 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Melo), con frente al Oeste a la calle Avellaneda.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.296 a nombre de Antonio Edgar Cardozo Cabrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación: sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 722, suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes de la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42927 Jul.15-v.jul.21.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Vigo Caplan, Carlos y otro c.| BONISSA CLORIA y otro. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 69|83) se hace saber que el día 31 de julio de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base al mejor postor del siguiente bien:

La unidad cero cero dos que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.279 el 28|2|67 tiene una superficie de ciento setenta y dos metros setenta y cinco centímetros y según títulos de ciento setenta y dos metros setecientos ochenta y un milímetros y se deslinda así: nueve metros veintitrés centímetros de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó entre las calles Colonia y Dieciocho de Julio distando el punto medio veintiún metros setecientos treinta y cinco milímetros de la esquina con la calle Colonia. La mencionada unidad está empadronada con el número 857|002 y se ubica en la planta baja a cota vertical más diecisiete centímetros según plano de fraccionamiento del Agr. Osvaldo Cock Crispo de agosto de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de diciembre de 1969 con el N.o 62.901 con aprobación municipal del 27 de noviembre de 1969. Tiene una superficie de cincuenta y seis metros veinte decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los patios F y D (bienes comunes).

Será oblar el 20 o|o de seña del precio obtenido. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3,60 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión del 1,20 o|o del martillero. 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 3er. piso. Se deja constancia que existe contrato de arrendamiento inscripto. A los solos efectos de la publicación de los edictos se habilita la Feria Judicial Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 6 días de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 16815 Jl.13-v.jl.17.

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c|a. JUNGUITU S.R.L. "Ejecución Hipotecaria" (Fº 163|87), se hace saber que el día 29 de julio a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del Martillero Barney Martínez Yarza R.U.C. 030002670013, una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 80 de la planta urbana, padrón número 1832 con frente a calle Del Pilar, sin base y al mejor postor. Los títulos se encuentran en la Caja fuerte de esta Sede, el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A.

Se habilita la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 16914 Jul.14-v.jul.20.

LUIS BASILIO MORALES
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo dictada en autos: Pinedo, Juan José c|a PINEDA, ANGELMIRO "Intimación de pago y desalojo" (Fa. 227|984) se hace saber que el día 7 de agosto de 1987 a las 14 y 30 en el local de la Comisaría Seccional el martillero Luis Basilio Morales RUC N.o 030014870016 se rematará el vehículo marca Ford tipo camioneta matrícula B.50.688 modelo F1 año 1948 por las 2|3 partes del valor de tasación debiendo el mejor postor consignar al totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicados habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de los edictos. — Río Branco, 25 de junio de 1987. — Gacldalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 960.00 3|pub. 16987 Jl.15-v.jl.17.

COLONIA

SILVIO MUSSINI
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rosario

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Montevideo, cometido al Juzgado de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario en autos caratulados: Soto, Julio c.|STEINER, JOSE LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1768|81), del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Montevideo; se hace saber: Que el día 18 de julio de 1987 a las 15:00 horas en el local Don Antonio de Rosario, el rematador Silvio Mussini, matrícula 3457, R.U.C. 040083900011, asistido del señor Alguacil, subastará sobre las 2|3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes: 1 máquina de ampliar fotos Unomat N$ 666.00; 1 Flash Etrobomatic N$ 666.00; 1 caja de bandas elásticas N$ 13.00; 1 radio Sideral N$ 30.00; 1 máquina de exprimir eléctrica N$ 400.00; 1 cámara Polariod N$ 1.000.00; 1 Flash y transformador N$ 666.00; 1 rollo fujicrom N$ 13.00; 5 metros papel fotográfico N$ 13.00; y 1 batería para cámara N$ 120.00.

Se previene: A) El mejor postor abonará el total de su oferta al contado en el momento de serle aceptada; B) Serán de cuenta del comprador los gastos de comisión e impuestos legales.

Se habilita el Feriado Judicial. — Dra. Lilián Morales Larrosa. Juez de Paz.

20) N$ 1.220.00 3|pub. 16941 Jul.14-v.jul.16.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Dos Santos Carlos con LUIS EDUARDO GUARINO "Juicio ejecutivo" (F. 376|83) se hace saber al público que el día 22 de julio de 1987 a la hora 16 y en calle Soca 348 el martillero señor Jorge Cabral Vinci procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 433.334 de una camioneta Indio Bedford a gasoil, matriculada en el Municipio de Salto con el N.o 50.972 modelo 1973.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma; B) Que la comisión e IVA del martillero actuante como el impuesto municipal serán de cargo del adquirente; C) Que el vehículo a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 16962 Jl.15-v.jl.17.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUARINO LARROBLA, ROBERTO CARLOS y otros "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 108|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Milton Machado Ribas con fecha 2 de julio de 1951, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 247, Folio 178, Libro 422, relativa al inmueble ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 61.708.

En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo 24 de junio de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 16048 Jul.6-v.jul.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA, "expediente" (Ficha Nº 63, año 1987), solicitando la expedición de Segunda Copia de las escrituras: I) De Compraventa que el día 15 de setiembre de 1961 autorizó el Escribano Miguel A. Clouzet en Montevideo por la que: "Intel-Televisión Sociedad Anónima" es propietario del inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 6.091, con una superficie según títulos antecedentes de 461 metros 15, con 10 metros 727 de frente al Sur a la calle Durazno, entre las calles Andes y Convención, señaladas las puertas de acceso con los números 871 y 875, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con al Nº 621 Folio 299 vuelto. Libro 552. II) De adjudicación que el día 17 de noviembre de 1970, autorizó la Escribana Amanda Iturralde Arón en Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1196, Folio 318, Libro 639, por la cual se adjudicó el bien nombrado al señor: Francisco José Elices Elorza casado con Dora Scherschner y al señor Matías Scherschner Cohen o Kohn casado con la señora Beatriz Pin, dicha escritura fue expedida en función de hijuela para: Francisco José Elices Elorza y Matías Scherschner. Dicho bien: padrón 6.091, tiene una superficie de 465 metros 450. con 10 metros 75 al Sur de frente a la calle Durazno, entre las calles Andes y Convención, distando el punto medio de su frente 37 metros 86 de la esquina de la calle Andes, todo según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 30.412, al Oeste linda con padrones 6.090; 6.114; 6.112; al Norte 10 metros 75 con el 6.106; y 49 metros 26 al Este con el 6 098 y 6.092.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de junio de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 6.300.00 20|pub. 16498 Jul.6-v.jul.17.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ERMI LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripto: Nº 84 a Folios 326|329, el 20 de mayo de 1987.
Objeto: Lavadero.
Socios: ERNESTO RICARDO PANZERA PAMPIN, DOMINGA PALAZZINI CUELLO, ANA MARIA SIMONELLI IRAOLA y OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
Capital: N$ 200.000,00 Ernesto Ricardo Panzera Pampín aporta N$ 80.000,00, Dominga Palazzini Cuello aporta N$ 80.000,00, Ana María Simonelli Iraola aporta N$ 20.000,00 y Oscar Martínez Espasandín aporta N$ 20.000,00.
Domicilio: Pando.
Administración: Actuación en forma conjunta de dos de los socios de las siguientes formas alternativas: I) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Dominga Palazzini Cuello; II) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Oscar Martínez Espasandín; III) Dominga Palazzini Cuello con Ana María Simonelli Iraola.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 16345 Jul.8-v.jul.21.

ALMA LTDA.

Contrato: 16.II.87, Nº 166, Lº 1.
Socios: MARIA ELENA GUIDO y JULIO CESAR MARTINEZ.
Objeto: Venta por mayor y menor de telas y telas confeccionadas; importar, exportar, vender y distribuirlas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16961 Jul.15-v.jul.28.

SAN MARTIN LTDA.

Contrato: 21.12.83.
Inscripción: Nº 1151, Fº 4284, Lº 3.
Socios: JOSE COSTA VELOSO, CELSO COSTA VELOSO.
Objeto: Venta de productos cárnicos. Export. y/o Import.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16523 Jul.7-v.jul.20.

PANADERIA PILCOMAYO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 30 de abril de 1986. Inscripto Nº 957, Folio 3.674 del Libro número 3 de Contratos.
Cedentes: AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ (50 o|o); SUSANA COELHO de OLIVEIRA (50 o|o).
Cesionarios: Elisa Gladys Suárez Míguez (50 por ciento); Irene Suárez Míguez (50 o|o).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16986 Jul.15-v.jul.28.

RODO S.R.L.

Contrato: 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 60, folio 244 al 247.
Socios: CLAUDIO ALEJANDRO ALVARIÑO SILVA y ANNABEL MAGALI RIVERO JOURDAN.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Rivera Nº 450, Juan L. Lacaze, Colonia.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16242 Jul.15-v.jul.28.

KOMAN S.R.L.
Contrato fecha 26 de junio 1987.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 691, Fº 2620, Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María Julia Baccino Leibé.
Plazo: 10 años, prórrogas aut. 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades comerciales e industriales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16902 Jul.15-v.jul.28.

FASHIONY S.R.L.
Contrato de fecha 19.2.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 193 al Fº 743 v., del Lº 1. de Contratos.
Socios: RAUL HERNAN GREGO BERGERO; MARIA AMALIA SAINT ANDRE y RAUL OSCAR GREGO VITA.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Administración: Raúl Grego Bergero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo ...s del sistema de venta directa. Importaciones, exportaciones y representaciones. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16909 Jul.15-v.jul.28.

VALERIA LIMITADA
Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 729, folio 2772, libro 3 de Contratos, Montevideo, 1º de julio de 1987.
Socios: LILIAN MIRTHA RODRIGUEZ CASTILLO; WASHINGTON EDGARDO MARSIGLIA PEREZ.
Capital: N$ 178.000,00 por partes iguales.
Objeto: Salón en general; fabricar, industrializar, comercializar productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios nacionales, extranjeros; importación, exportación, mercaderías, bienes.
Administración: Indistinta. Para enajenación o gravámen inmuebles y poder Adm. y Rep. 3ros., conjunta.
Plazo: 10 años, opción retiro desde Venc. 3er. año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17056 Jl.15-v.jl.28.

IMPOREX LIMITADA
Contrato: 25.6.87.
Inscripción: Nº 699, Fº 2651, Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Hugo R. Forro Sansone.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO R. FORRO SANSONE, RAUL G. AZANZA SANGIOVANNI, EDUARDO ILLA SANGIOVANNI, ADOLFO ORELLANO CANCELA.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16959 Jul.15-v.jul.28.

A B C. STORE S.R.L.
Constituida el 23 de junio de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 807 al Folio 3.029 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos por Raquel Natalevich de Ríos y Deborah Natalevich Velikolud.
Objeto: Importación y venta de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Inicialmente en Av. 18 de Julio Nº 2013 de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.400.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Raquel Natalevich de Ríos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16884 Jul.15-v.jul.28.

SOLIS LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1987, Registro Comercio Maldonado Nº 64, Folios 245|247, Libro 26 Contratos
Socios: FANNY SOFIA IRIONDO y JULIO CESAR MOREIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Solís.
Objeto: Explotación de Farmacias; Importar, Exportar. Comercializar bienes vinculados a su giro principal. Representaciones. Explotar remise o taxi.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16978 Jul.15-v.jul.28.

LAVADERO TABARE S.R.L.
Contrato: 18|6|87.
Inscripción: Nº 709, Folio 2.655 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CARLOS ELIAS PEREZ MARTINEZ y MABEL TERESITA MARIÑO NUÑEZ.
Objeto: Lavadero y afines, industrialización y comercialización, por mayor y menor, distribución de todo tipo de mercadería propia y|o de terceros importación y exportación, representaciones comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Elías Pérez Martínez y Mabel Teresita Mariño Núñez, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16977 Jul.15-v.jul.28.

C. C. LIMITADA
Contrato: 7|4|87.
Inscripción: Nº 406, Folio 1.522 vuelto, Libro dos de Contratos.
Socios: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y NELLY SLOBODINSKY SOCOLOVSKY.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la salud de los seres humanos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16976 Jul.15-v.jul.28.

CELENE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: LELY TERESITA NUÑEZ CORONEL y CRISTINA TERESITA NUÑEZ CORONEL.
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 772, Folio 2.887 vuelto, Libro Nº 2.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16969 Jul.15-v.jul.28.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.
Contrato: 26.3.1984.
Registro: Nº 323, Fº 1215 v., Lº 1.
Socios: PABLO SAMUELLE DOCAMPO; ISABEL y ROSA SAMUELLE MONZA.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Pablo Samuelle.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.320,00 10|pub. 16994 Jul.15-v.jul.28.

DIAZ HNOS. LTDA.
Contrato: 29|4|83.
Inscripción: Nº 373, Folio 1.353, Libro 2.
Socios: CARMEN JULIA MORALES CURBELO y LUIS ENRIQUE DIAZ MORALES.
Objeto: Café y Bar, anexos y afines.
Capital: N$ 40 000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Por la señora Carmen Julia Morales Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16971 Jul.15-v.jul.28.

COMI LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º marzo 1987.
Inscripción: Nº 495 Folio 1.851 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS ALONSO, GRACIELA SCHWENGEL, GERARDO AGIS, MARIA CAMAÑO.
Cesionarios: Antonio Cristóbal, Maximino Atan, Antonio Forján, José Nieto.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16973 Jul.15-v.jul.28.

RIBOT S.R.LTDA.
Contrato: 28|V|87, inscripto Nº 544, Folio 2.086 vuelto, Libro 3.
Socios: VICTOR DANIEL GARCIA GONZALEZ, GRACIELA ADRIANA KOSTER ESCANDA, MABEL GARCIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización industrialización de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Víctor Daniel García González, Graciela Koster Escanda, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16973 Jul.15-v.jul.28.

FEMAR LTDA.
Fecha de Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 328, Folio 1.197 vuelto, Libro tres de Contratos.
Socios: VISCONTI CASERZA, RICARDO WILLIAN y AYNE RAMA, MARIA BLANCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Visconti Caserza Ricardo William.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparto y distribución de productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16979 Jul.15-v.jul.28.

BROIND S.R.L.
Contrato: 12|8|1986.
Inscripción: Nº 770, Folio 2.779, Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VALCIUKAS y RICARDO LIBERMAN RODRIGUEZ.
Objeto: Fundición; compra y venta de metales.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16975 Jul.15-v.jul.28.

90 PUNTO TRES S. R. L.

Contrato: 12|5|87.
Inscripción: Nº 643 folio 2416 Libro 1 de Contratos, 12|6|87.
Socios. WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA y VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Objeto: Venta de especios publicitarios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16899 Jl.14-v.jl.27.

LA BOHARDILLA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.
Registro: Nº 720, folio 2729, libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00, correspondiendo a Daniel Acevedo N$ 190.000.00 y a Ana Corales nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Compra, venta y restauración de muebles, artículos del hogar y antigüedades.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16888 Jul.16-v.jul.29.

GOVITEX S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 690, folio 2617, libro 3 de Contratos.
Socios: BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI; JORGE JULIO GOVENAZZO BELTRAN y DANUTA MARTA WOLSKI KLEMENTEWICZ.
Capital: N$ 186.000.00. Aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, medias, cortinas, prendas de vestir, calzados y conexos, devanados de lana, urdidos, venta y comercialización de mercaderías en todas sus formas; importación, exportación, representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: A cargo de los tres socios, actuando conjuntamente dos cualesquiera
Domicilio: Gral. Luna Nº 1229 - Montevideo
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16890 Jl.14-v.jl.27.

SUR LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 14. folio 46 v., Libro 1.
Socios: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO y CLELIA ANGELA LONGO TAMASCO.
Objeto: Fabricación prendas de lana y subproductos. Distribución y fabricación de prendas de vestir. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: Un año prorrogable Aut.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 16895 Jl.14-v.jl.27.

VS LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro: Nº 691 folio 2592 v. Nº 1 de Contratos.
Socios: NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO, y GUILLERMO FEDERICO CASTELLANOS BELTRAMINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de artículos de electricidad y|o electrónica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16896 Jl.14-v.jl.27.

CABAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|87.
Inscripción: Nº 799. folio 2998 v. Libro 2.
Cedentes: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE GIRIBONI, VICTOR CASTRILLEJO BACHINO, OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO, DIANA BEATRIZ MARCOS POSE.
Cesionarios: Fernando Cabrera Cano, Monica Díaz Machado.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 16897 Jl.14-v.jl 27

SOCIEDAD GANADERA VIVO HOWARD LIMITADA

Contrato: 26|5|1987.
Registro: Nº 642 folio 2416 v. Lº 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA.
Objeto: Actividades agropecuarias en general.
Capital: N$ 200.000.00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16898 Jl.14-v.jl.27.

BY PASS LTDA.

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 664 folio 2531; Libro 3.
Objeto: Marchandising de Productos Médicos.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: (Cinco años prorrogable automáticamente por un año).
Administración: Indistinta.
Socios: MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO y JOSE LUIS HUART BILBAO.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16900 Jl.14-v.jl.27.

SERVINCO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 698, folio 2647 v., libro 3 contratos.
Cedente: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE, total cuotas.
Cesionarios: Omar María Izquierdo Tajes, 40 cuotas, Graciela Dolores Chiacchio Moreno 10 cuotas.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 16901 Jl.14-v.jl.27.

EL BARATILLO S. R. L.

Contrato: 10|6|987.
Socios: MILTON OMAR BASILIO GAZZO y ZULMA DEL CARMEN LAITANO LATEGUI.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, almacenar, fabricar, manufacturar, comercializar, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías y productos del país y del extranjero.
Administración: Milton Omar Basilio Gazzo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 635, folio 2383 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16902 Jl.14-v.jl.27.

R. B. LTDA.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: Nº 705, folio 2677, Libro 3 Contratos.
Socios: HUGO RODRIGUEZ, ANNIE BORRELLI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16905 Jl.14-v.jl.27.

RELAMPAGO S. R. L.

Contrato: 20|5|87.
Inscripción: 26|6|87 Nº 677 al folio 2575 del Libro Nº 3.
Socios: TOMAS SOSA y JULIO CESAR CARABAJAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta de materiales nuevos y usados.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16906 Jl.14-v.jl.27.

SUBER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28 de junio de 1987.
Registro: Nº 706, folio 2682, Libro 3.
Cedentes: KATHRYN MULLIN, GUILLERMO SURROCA y SARA MULLIN.
Cesionarios: Ana Fett y Elíasz o Elías Fett.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16904 Jl.14-v.jl.27.

CHARLIE S R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22 mayo 1987.
Inscripción: Nº 556, Fº 2127 v., Lº 3.
Cedente: MARIA POMBO MUÑIZ.
Cesionarios: Carlos Abreu y María Suárez Pombo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 14950 Jn.22-v.jl.14.

TRANSUR LTDA.

Contrato de fecha 15 de junio de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 24 siguiente, con Nº 65, folios 261 al 264.
Capital: N$ 5:000.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: OSCAR ALEJANDRO GERMAN BERNARDI y EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente
Objeto: En especial, la explotación del giro de fletes y transportes en general
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16876 Jl.14-v.jl.27.

SOPS PROMOCIONES LIMITADA

Contrato: 4|4|87.
Inscripción: Nº 421 al Fo. 1583 v. del Lo. 2.
Socios: EDGARDO VALENTIN SAVIO TELES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS y JOSE CARLOS SAVIO TELES.
Objeto: Fabricación, Industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general, grabación, producción y reproducción de videocasettes de todo tipo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 11454 Jul.3-v.jul.16.

GALBOR LTDA.

Contrato: 1.6.87.
Inscripción: Nº 735, Fº 2741 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALVARO GARCIA CALVO, RAUL EDUARDO ALBERTI y JULIO CESAR BORDON.
Objeto: Juegos electrónicos y pool.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 (un) año, con prórrogas automáticas de 1 (un) año cada una.
Administración: Raúl Eduardo Alberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16796 Jul.14-v.jul.27.

TORNERI S.R.L.

Contrato: 15.4.86.
Inscripción: Nº 744, Fº 2815 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: DONATO LEOMELES CRUZADO, RUBEN DAVILA GUTIERREZ.
Objeto: Tornería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16798 Jul.14-v.jul.27.

OPAC LTDA.
CARLOS MARIA GARCIA LTDA.

Contrato: 1.6.1987.
Registro Comercio Florida Nº 83, Fº 328/330, Lº 12.
Socios: CARLOS MARIA GARCIA OLIVERI, MARIA DEL CARMEN CALCAGNO GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general. Transportes en general, nacional e internacional. Encomiendas. Importar, exportar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16760 Jul.14-v.jul.27.

LA PICADA LTDA.

Contrato: 14.7.86.
Inscripción: Nº 765, Fº 2891, Lº 2 de Contratos.
Socios: RAMON ANACLETO VILLALBA POUSO, CARMEN AUREA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Café, bar, parrillada, almacén, anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16799 Jul.14-v.jul.27.

FARMAVET S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14.5 1987.
Registro: Nº 522, Fº 2006 v., del Lº 3.
Cedentes: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO.
Cesionarias: María Teresa Míguez García y María Purificación García López.
Administración: Unicamente Mara Teresa Míguez García.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16800 Jul.14-v.jul.27.

FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.
CESION DE CUOTA

20 junio 1987.
Registro Comercio Florida Nº 84, Fº 331/332, Lº 12.
MARIO RUBIO Y TERESITA MIRRAJIZ ceden 25 cuotas cada uno a Fernando Trigo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16758 Jul.14-v.jul.27.

COPYSTART S.R.L.
Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 725, Folio 2.702 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE ALFONSO SANTO y MIGUEL ANGEL BELLO.
Objeto: Fotocopias. Venta de máquinas, productos e insumos. Arrendamiento de máquinas.
Capital: N$ 400 000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16495 Jul.7-v.jul.20.

CASA JORGE S.R.L.

Contrato de fecha 11.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 755 al Fº 2815 del L: 2 de Contratos.
Socios: JORGE LEOPOLD BARONI; FEDERICO LEOPOLD HIRSCHLER.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Jorge Leopold Baroni.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de artículos de bazar, mercería, juguetería, escolares, artículos de almacén, fabricación y venta de bienes y toda clase de mercaderías.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 16513 Jul.7-v.jul.20.

SEGURIDAD ELECTRONICA LTDA.
Contrato: 2 de junio de 1987.
Registro: Nº 731, Folio 2.726, Libro segundo.
Socios: ANA YOLANDA PRIMO GOMEZ, ELBIA MARGARITA LATORRE BARAYBAR, MIRTA ADELINA SURRA VAZQUEZ, MIRELLA TOBIA DI PASQUALE, OSCAR HUGO PORTAS OSORIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente ingeniería electrónica, informática y robótica aplicadas a la seguridad de empresas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Nera administración: Mirella Tobía Di Pasquale. Afectación y disposición: Mirella Tobía Di Pasquale, Mirta Adelina Surra Vázquez, conjuntamente entre sí y con otros dos socios.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16497 Jul.7-v.jul.20.

LUJOO'S LTDA.
Contrato: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 580 Folio 2.212, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS ORLANDO FERRAZ BAEQUE, HUGO SACCO CABRERA.
Objeto: a) Comercialización de artículos de vestir; b) Mercería, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Sacco y Luis Ferráz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16494 Jul.7-v.jul.20.

NUEVO AMANECER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 junio 1987.
Registro: Nº 737, Folio 2.747 vuelto, Libro 2.
Cedentes: DRUIBEL VALENTIN PEREYRA y MARIA ANGELICA PITAMIGLIO TORNASCO.
Cesionarios: Mabel Martínez Budano y Roberto Carmelo Chocho Alberto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16493 Jul.7-v.jul.20.

QUA-DI S.R.L.
Contrato: 17 junio 1987.
Inscripto: Nº 675, Folio 2.570 vuelto, Libro 3.
Socios: ANGELO QUAGLIA DI BIASI, ALFONSO QUAGLIA y MARIA INES QUAGLIA.
Capital: N$ 210 000 00.
Objeto: Taller de confecciones de vestimenta en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16486 Jul.7-v.jul.20.

MANTENIMIENTO LTDA.
Contrato: 4 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 513, Folio 1.993 vuelto, Libro uno.
Socios: HECTOR LOPEZ SILVA y SILVIA LARROSA RIVERO.
Capital: N$ 3:000.000 00 por partes iguales.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16473 Jul.7-v.jul.20.

DUPLAS LTDA.
Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 765, Folio 2.867, Libro 2.
Socios: ANTONIO OLIVETO GIURNI y VICENTE ANTONIO DI MAIO FILPI.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 325.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación e industrialización de artículos de plástico, y todo tipo de mercadería. Procesamiento, explotación, adquisición, venta, distribución, importación, exportación toda mercadería y materia prima.
Domicilio: Av. Italia 3862 Bis-Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16474 Jul.7-v.jul.20.

SCHETTINO HNOS. LTDA.
Contrato: 4 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 475, Folio 1.785 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: LOMENO SCHETTINO MIGLIONICO, GUERINO SCHETTINO MIGLIONICO, ROQUE SCHETTINO MIGLIONICO.
Capital: N$ 600 000 00 por partes iguales.
Plazo: Diez años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de mecánica automotriz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16472 Jul.7-v.jul.20.

TODO AUTO S.R.L.
Contrato: 22 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 734, Folio 9.737 del Libro número 2.
Socios: ESTEBAN RIVERO y JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA.
Objeto: Comercialización de automotores, consignaciones, reparaciones.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Juan Carlos López Carella.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: General Flores Nº 2374 bis.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16470 Jul.7-v.jul.20.

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 27.6.86.
Inscripción: 22.4.87, Nº 370, Fº 1369, Lº 2 Contratos.
Cedente: COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
Cesionaria: St. Joe International Corporation.
Cuotas: 60.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16531 Jul.7-v.jul.20.

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 16.6.87.
Inscripción: 22.6.87, Nº 762, Fº 2842, Lº 2 Contratos.
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY INC., 9 cuotas; St. Joe International Corporation, 1 cuota.
Cesionaria: Mineral Holdings International Inc., 10 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16532 Jul.7-v.jul.20.

SEVEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8.6.87.
Inscripción: Nº 782, Fº 2934 v., Libro 2.
Cedente: ISY HAIM MUSTACCHI.
Cesionaria: Hilde Pinkuss.
Cuotas cedidas: 50.
Administración: Isy Haim - Esther Weissbraun.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16526 Jul.7-v.jul.20.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 27.6.86.
Inscripción: 22.4.87, Nº 371, Fº 1372, Lº 2 Contratos.
Cedente: COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
Cesionaria: St. Joe International Corporation.
Cuotas: 60.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16533 Jul.7-v.jul.20.

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 16.6.87.
Inscripción: 22.6.87, Nº 763, Fº 2848, Lº 2 Contratos.
Cedentes: ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION, 80 cuotas; COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A., 20 cuotas.
Cesionarias: Compañía Minera San José del Uruguay Inc., 90 cuotas; Mineral Holdings International Inc., 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16535 Jul.7-v.jul.20.

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 27.6.86.
Inscripción: 22.4.87, Nº 372, Fº 1377, Lº 2 Contratos.
Cedente: COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A.
Cesionaria: St. Joe International Corporation.
Cuotas: 60.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16534 Jul.7-v.jul.20.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento: 16.6.87.
Inscripción: 22.6.87, Nº 764, Fº 2854, Lº 2 Contratos.
Cedentes: ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION, 80 cuotas, COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A., 20 cuotas.
Cesionarias: Compañía Minera San José del Uruguay Inc., 90 cuotas; Minera Holdings International Inc., 10 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub 16536 Jul.7-v.jul.20.

CO. LI. VER. LTDA.
Constitución: 2.6.87.
Socios: NARCISO GUIBBANI PEREZ, JUAN CARLOS NAVAS DA SILVA y ANTRANIG PANOLIAN AGHJDAIAN.
Capital: N$ 210.000,00.
Objeto: Limpieza, conservación y mantenimiento de espacios verdes y paseos públicos y/o privados.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Narciso Guibbani, conjuntamente con uno cualquiera de los socios.
Inscripción: Nº 590, folio 2250, Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16537 Jul.7-v.jul.20.

F.A.V.A. S.R.L.
Contrato: 11.3.1987.
Inscripción: Nº 640, Lº 2, Fº 2377.
Socios: ANGEL TOMAS FALLABRINO AUDANO y CARLOS NELSON VACCARO SALVATICO.
Capital: N$ 1:000.000,00, dividido en partes iguales.
Objeto: Elaboración y venta de sidra.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Cno. Vecinal 3680.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16526 Jul.7-v.jul.20.

ANCARLUZ LTDA.
Contrato: 10.6.1987.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 633, Fº 2418 vº, Lº 3.
Socios: GUILLERMO S. COMODI TUCCELLI, NIBIA M. IGLESIAS MADRID.
Objeto: Industrialización y venta arts. eléctricos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16516 Jul.7-v.jul.20.

NODEX HERPE URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 694, Folio 2.586 vuelto, Libro Nº 2.
Cedente: CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI.
Cesionaria: Blanca Rutty Seoane Valles.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16240 Jul.2-v.jul.15.

VIDRIERIA CARMELO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31|12|1986.
Registro: Nº 45, Fo. 185/86, Colonia.
Cedente: PASCUAL OLEGARIO GARCIA.
Cesionarios: Edgardo Horacio Amatti Vanrell y Ruben Darío González García.
Administración: Edgardo Horacio Amatti Vanrell exclusivamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 11668 Jul.1º-v.jul.14.

SENOGE S.R.L.
Contrato: 23|6|87.
Insc. Reg. de Com. Nº 632, Folio 2.415 vuelta, Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS IVANOV MANASLISKI y MARIA DE LAS NIEVES CENTURION.
Objeto: Transporte de personas y cosas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Ivanov.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16377 Jul.2-v.jul.15.

RIGOLETTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30 de marzo de 1987.
Registro: Nº 696, Folio 2.593 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO RIGOLETTO SCHIAFFARINO FOCARILE o FOCAVILE y MARIA AMANDA WILSON GUILLEN.
Cesionarios: Edgardo Pérez García y Víctor Hugo Chaud.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16590 Jul.8-v.jul.21.

GALVAR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 27 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 685, Folio 2.570 vuelto, Libro 1 y Nº 646, Folio 2.466 vuelto, Libro 3, Contratos.
Modificación: Capital 100 cuotas de N$ 1.000.00, socios por 2|3 votos pueden atribuir facultad dirección, administración, representación, uso firma social a cualquier socio y actuar por representante. Rubens Torlaschi y Aída Cámpora aportan exclusivamente capital.
Cedentes: Rubens Torlaschi 12 cuotas y Aída Cámpora 13 cuotas que les corresponden.
Cesionario: Alberto Toyos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16595 Jul.8-v.jul.21.

MEDYFRA S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro: Nº 667, Folio 2.509, Libro 1 del 17 de junio de 1987.
Integrantes: LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA, ESTELA LEMME DE COLA, JOSE ANGEL MEDINA.
Objeto: Venta de artesanías y artículos en general.
Plazo: Será de dos años prorrogable por períodos consecutivos
Administración: Estará a cargo de Luis Alejandro Fradl.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16606 Jul.8-v.jul.21.

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha 23 de marzo de 1987.
Inscripción: 17 de junio de 1987, Nº 673, Folio 2.533, Libro 1.
MARTA LUCIA BARONE BRANCATO y ROQUE ANTONIO BRANCATO ceden a José Emir Ruiz Echeverría y Ana Carolina Lieghio Matassa que adquieren en la proporción de 95 por ciento y 5 por ciento respectivamente de la totalidad de las cuotas
Modifica administración: A cargo de José E. Ruiz.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16593 Jul.8-v.jul.21.

BAYRON LTDA.
Cesión: 7 mayo 1987.
Inscripción: Nº 526 Folio 1.966, Libro 1, 13 de mayo de 1987.
GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Juan Gargaglione 34 cuotas, las restantes por partes iguales a Hanns Goerts y a Carlos Ibarra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16592 Jul.8-v.jul.21.

PEQUENECES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1 615, Folio 6.069 Vto., del Libro 3 de Contratos
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos: b) Adquirir, enajenar cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades
Socios: ISIDORO LUIS TARUSELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos).
Administración: A cargo de la Sra Manuela F. Gil de Borio
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año
22) N$ 5.250.00 10|pub 2401 Jul 8-v.jul.21.

GADNE LTDA.
Contrato: 18 junio 1987.
Inscripción: Nº 729, Folio 2.717, Libro 2.
Socios: ROBERTO ELZAURDIA y GRACIELA DIAZ.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y servicio de aparatos de radio, televisión y de electrónica en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Elzaurdia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16591 Jul.8-v.jul.21.

CALPAR LTDA.
Contrato: 24 junio 1987.
Inscripción: Nº 678, Folio 2.579 vuelto, Libro 3 de contratos.
Socios: EDUARDO ABRAZIAN DYANIKIAN y ANYEL BOZOGLANIAN BADAGIAN.
Capital: N$ 800.000.00, aportado partes iguales.
Objeto: Distribución y comercialización de calzados y artículos de cuero y plástico. Importaciones, exportaciones y representaciones. Compra y venta de inmuebles.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16594 Jul.8-v.jul.21.

D. y M. METALURGICA S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 670 al F. 2521 del Lº 1.
Socios: ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Avda. Sayago 1134.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16527 Jul.7-v.jul.20.

MIGUEL ANGEL VALDEZ LTDA.
Contrato: 10|6|87.
Inscripción Nº 646, Fo. 2431 v., Lo. 1.
Socios: ADRIANA VALDEZ LEVERRATTO y MIGUEL ANGEL VALDEZ LEVERRATTO.
Objeto: Empresa de Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: Miguel Angel Valdez Leverrato
Capital: N$ 4.000.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16576 Jul.8-v.jul.21.

DELPI LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|87.
Inscripción: Nº 723, Fo. 2693 v., Lo. 2.
Cedentes: ANTONIO DEL VECCHIO GATTO, JULIO PINO VASS.
Cesionario: Ricardo Del Vecchio, 33 %.
Administración: Antonio Del Vecchio y Julio Pino.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16552 Jul.8-v.jul.21.

ARTELAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23|4|87.
Registro Nº 680, Fo. 2554 v., Lo. 1.
GRACIELA CASTILLO SALLE cedió todas sus cuotas a Sady e Higinio Bidart.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 16575 Jul.8-v.jul.21.

LAS VEGAS S.R.L.
Contrato: 13.12.985.
Registro: Nº 1141, Fº 4361 v., Lº 3.
Socias: GRACIELA MATILDE COMESAÑA VILA, VERONICA SALGUEIRO BENTANCUR.
Capital: N$ 50.000.00, por mitades.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Florería, tarjetería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16589 Jul.8-v.jul.21.

SEA DECK LTDA.
Contrato: 11.8.86.
Inscripción: 19.6.86, Nº 949, Fº 3611 v., Lº Nº 2.
Socios: FRANKLIN SECCO DE SOUZA, FEDERICO DEAL GASCUE, JORGE GASCUE RAISSINGNIER.
Administración: Franklin Secco De Souza, con otro socio.
Capital: N$ 300.000.00
Objeto: Restaurante afines.
Domicilio: Montevideo.

SAN JOSE S R L.
Contrato: 2.2.1987.
Inscripción: 23.4.1987. Nº 384, Fº 1429, Lº 2 de Contratos.
Socias: ALICIA LOURDES y SILVIA JANET BOLON PAOLI.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Objeto: Elaboración y comercialización de comestibles, bebidas de todo tipo, venta de artículos en general. etc
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16585 Jul.8-v.jul.21.

LONGO LTDA.
Contrato: 8.6.87.
Inscripción: 9.6.87, Nº 680, Fº 2536 v., Lº 2.
Socios: EVARISTO ANGEL LONGO CABRERA y ALICIA CAZENAVE LOPEZ.
Objeto principal: Fabricación de modelos en madera para fundición.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00, por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Evaristo Longo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16582 Jul.8-v.jul.21.

EDUMAR LTDA.
Contrato: 1.6.87.
Registro: Nº 718, Fº 2677 v., Lº 2.
Socios: MARTHA ISABEL OLID BRUM y EDUARDO CSERY GONZALEZ.
Objeto: Peluquería de damas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16583 Jul.8-v.jul.21.

KORIMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de la cesión: 30.5.1987.
Inscripción: Nº 712, F. 2657, Lº 2 de Contratos.
ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI cede a Gerardo Marcelo Rodríguez Ottonello, 98 cuotas; CARINA SILVA GILLI y MARIA SUSANA GILLI ESCRIBANIS ceden a Mara Rejane Winter, cada una 1 cuota.
Administración: Gerardo Marcelo Rodríguez Ottonello.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16639 Jul.8-v.jul.21.

SAN ANDRES LIMITADA
Contrato: 23 junio 1987.
Inscripción: Nº 636, Fº 2430, Lº 3.
Socios: DANILA DEANGELIS OLIVAR y JORGE JULIO BALPARDA JURADO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de farmacia, artículos de tocador perfumería, cosméticos y productos químicos autorizados. Podrá también: comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, prometer en venta o en compra toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, así como hipotecar los bienes que posea o prendar los muebles. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y/o comerciales, así como importar y/o exportar. Comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Danila Deangelis Olivar.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 16635 Jul.8-v.jul.21.

GUCHY LTDA.
CESION
Contrato: 23|2|1987.
Inscripción: Nº 429, folio 1608, libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Chaveo y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Graveo y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: será de nuevos pesos 2.000 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16341 Jl.6-v.jl.17.

FICO S.R.L.
Fecha: 28|5|87.
Socios: WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO, ANA ELIZABETH CRUCHE AMEN GUAL, SAMUEL GABRIEL ABUDARA AMIEL.
Objeto: Fabricación de vestimenta.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 588, Fo. 2210 v., Lo. 1, 4|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16579 Jul.8-v.jul.21.

SERVIGRAF S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.646, Libro 2.
Cedente: ALVARO SANCHEZ SERIN.
Cesionario: César Vicente Cerviño Camacho.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16367 Jul.3-v.jul.16.

AUTOFERIA S.R.L.

Contrato: 10.8.986.
Registro: Nº 953, Fº 3626 vto., Libro 2.
Socios: MARCEL SKAFAR, DANIEL YAPOR, FERNANDO MABIL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Marcel Skafar.
Plazo: 1 año.
Objeto: Compra-venta repuestos y accesorios automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16843 Jul.14-v.jul.27.

DOSIL LIMITADA

Contrato: 25.5.1987.
Socios: RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA, MARIO JOSE ARROSA PASCUAL y NELSON MIGUEL FACHECO DONEL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obras y servicios; D) Explotación agropecuaria, pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: Ricardo Stewart, N$ 66.000,00; Mario Arrosa, N$ 68.000,00; y Nelson Pacheco, N$ 66.000,00.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 584, F.o 2193 v., del L.o 1 de Contratos del año 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 16228 Jul.2-v.jul.15.

FRIMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 20|2|87.
Inscripción: Nº 582, Fº 2184, Lº 1.
Cedentes: LEONARDO F. RIVERA y Mª C. VALVERDE.
Cesionario: Luis E. Suárez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15098 Jul.3-v.jul.16.

HELAZ LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16|12|86.
Inscripción: Nº 378. Fo. 1415. Lo. 1.
Cedente: HERIBERTA LAPORTA.
Cesionarios: Zulma Sánchez y Hugo Traverso.
Administración: Zulma Sánchez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 15432 Jun.29-v.jul.10.

BIDASOA S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 698, folio 2616, libro Nº 1.
Socios: ROSARIO BARAIBAR, ELIDA BEISTEGUI y ANABELLA PEREIRA.
Administración: indistinta.
Objeto: Inmobiliaria, venta de pasajes y turismo.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16741 Jl.10-v.jl.23.

GANI LTDA.

Contrato: 1º|12|86.
Socios: NUBLE WILFREDO ORREGO SILVA y NIDIA MARGARITA FERNANDEZ ORREGO.
Objeto: Provisión.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00, aportados nuevos pesos 95.000,00 Nuble W. Orrego: N$ 5.000.00 Nidia M. Fernández.
Administración: Nuble W. Orrego.
Inscripción: 5|1|87 Registro P. de Comercio Nº 3. Folio 11 al Folio 14. T. 26 de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16391 Jul.3-v.jul.16.

URIEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 junio 1987.
Inscripción: Nº 689. Folio 2.584, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO (23 cuotas).
Cesionario: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry.
Administración: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16723 Jul.9-v.jul.22.

LAUTA SERVICE LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 719, Fº 2724 v., Lº 3.
Socios: LUIS GONZALO GARCIA MAFIO, ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ANDRES MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ADRIANA DA SILVA TAVARES CABRERA.
Objeto: Prestación de servicios a terceros en materia de limpieza, envío de correspondencia, encomiendas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente, debiendo ser uno de ellos Enrique Mario o Andrés Mario Da Silva Tavares Cabrera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16354 Jul.13-v.jul.26.

LASTE S.R.L.

Fecha: 29.6.1987.
Socios: WALTER RAUL MARTINEZ ALVARADO y CARLOS SCLAVI MARZI.
Objeto: Comercialización publicidad, importaciones, etc.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 724, Fº 2747, Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16853 Jul.13-v.jul.26.

VITO S.R.L.

Contrato: 11.5.87.
Inscripción: Nº 618, Fº 2290 vto., Lº 2.
Socios: FLORIANO TOSCANI VARETTONI y HUMBERTO VIGNAGA CAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video Club y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16852 Jul.13-v.jul.26.

ZANA S.R.L.

Contrato: 1º.7.86.
Inscripción: Nº 639, Fº 2923 v., Lº 2.
Socias: NILIA DURAN CHURI y AMBAR ZAFRA VILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16851 Jul.13-v.jul.26.

ZUPPARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 3.6.987.
Inscripción: Nº 634, Fº 2420, Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR ZUPPARDI.
Cesionario: Rolando Zuppardi Ferrari.
22) N$ 18 00.00 10|pub. 16850 Jul.13-v.jul.26.

C.I.T. URUGUAY LTDA.
MODIFICACION CAPITAL SOCIAL

Contrato: 10.6.87.
Inscripción: Nº 687, Fº 2606 v., Lº 2.
Aumento capital a N$ 1:715.400,00.
Distribución cuotas: C.I.T. Italia, 16.984; Hugo Favero, 170.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16849 Jul.13-v.jul.26.

TARARIRAS LIMITADA

Fecha: 16.9.86.
Socios: GUSTAVO PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO HERNANDEZ MARIEYHARA, EVERILDA GONZALEZ CARRO.
Inscripción: Nº 1041. Fº 3999, Lº 2.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Luis Alberto Hernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16847 Jul.13-v.jul.26.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de julio de 1986.
Cedente: CANDIDO MAROÑO GARCIA (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Manuel Fraga Rama y Antonio Maroño.
Inscripción: Nº 644, Fº 2423, L. Nº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16797 Jul.14-v.jul.27.

MACRIMAX S.R.L.

Contrato: 9|4|1987.
Inscripción: Nº 618. Folio 2.357 vuelto Libro 3.
Cedente: IVANNAH MARIA GARELLI RUGGIA.
Cesionaria: Graciela Cristina Bernadet Etchart.
Administración: Ambas conjuntamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16388 Jul 3-v.jul.16.

EDICIONES GRAFICAS S. R. L.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 744, folio 2776 vuelto Libro 2.
Socios: JORGE MILANS PAGANUCHI y LIGIA ALMITRAN PENZA.
Objeto: Asesoría Comunicaciones, Editorial, agencia publicitaria y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Jorge Milans.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16744 Jl.10-v.jl.23.

ETCETERA S. R. L.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 743, folio 2772 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE PLANEL ROSSIELLO, JORGE MILANS PAGANUCHI, LIGIA ALMITRAN PENZA.
Objeto: Asesoría Comunicaciones, Agencia Publicitaria y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16745 Jl.10-v.jl.23.

MONTERO GONZALEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 29|4|1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º|7|1987, Nº 728, folio 2768 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO ABELARDO, MARINO, y MANUEL VICENTE MONTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Principal: Garage, Chapa, Pintura y Taller Mecánico.
Asimismo: Compraventa de Automotores, Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Consignaciones, entre otros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16746 Jl.10-v.jl.23.

NOROC S. R. L.

Contrato: 28|11|86.
Capital: N$ 500.000.00.
Inscripción: Nº 1281, folio 4629 vuelto, libro 1.
Socios: YVONNE WEBER, ELIANE JACSON y PETER STROSS.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Quiosco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16743 Jl.10-v.jl.23.

E. T. C. S. R. L.

Contrato: 15|5|87.
Inscripción: Nº 626, folio 2316 vuelto, Libro 2.
Socios: GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI y HECTOR WALTER BARBITTA PAZOS.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Graciela Barbitta Melfi.
Objeto: Enseñanza de idiomas; cursos diversos; edición o publicación de libros; computación; etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16740 Jl.10-v.jl.23.

CICE S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 727, folio 2761 del Libro 3, Contratos.
Socios: JOSE ROBERTO PEREZ, MARCELO MARIOTTI, LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, REINALDO ZACHEO GAULIO y DUSAN DINO D'ANGELO TURINA.
Objeto: Fabricación e industrialización de circuitos impresos y componentes electrónicos y su comercialización y distribución en plaza y/o en el extranjero, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Luis Antonio García Domínguez y Marcelo Mariotti, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16734 Jl.10-v.jl.23.

ANDREA LTDA.
Contrato: 7 octubre 1985.
Inscripción: Nº 851, folio 3243 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUEZ MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 50 000.00.
Objeto: Zapatería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820.00 10|pub 15940 Jul.9-v.jul.22.

FRADE LTDA.
Contrato: 20 de mayo 1980.
Inscripción: Nº 491, folio 1844, Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUEZ MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 20 000.00.
Objeto: Zapatería y afines, Imp. y Exp.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10 pub 15939 Jul.9-v.jul.22.

TEJERA & CIA. S.R.L.
Contrato: 12|11|86.
Inscripción: 13 11|86, Nº 1407, Fo. 5312 vto., L.o 3.
Socios: ROBERTO HEBER TEJERA GUTIERREZ, MARIA MERCEDES CASTRO DI FALCO y OSCAR GUSTAVO TEJERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Roberto Tejera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes, fletes, importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16052 Jul.9-v.jul.22.

FUC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23|6|87.
Registro: Nº 684, folio 2598, Libro 3.
Cedente: FERNANDO ALVAREZ CAL.
Cesionario: María Rosario Torres Martínez.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 16727 Jl.9-v jl.22.

GHANDI LIMITADA
Contrato: 21 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1015 Fº 3489 vto., Lº 1.
Socios: DOMINGO COSSATTI DIAZ y ALBERTO DIAZ ADDO.
Capital: N$ 50 000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 16801 Jul.14-v.jul.27.

FRANKLIN IMPORTACIONES LTDA.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 796, folio 2985 vuelto, Libro 3.
Socios: FRANKLIN INTHAMOUSSU BENTOS y PABLO TRUCCO ZEBALLOS.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Pablo Trucco.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16729 Jl.9-v.jl.22.

DOTTI Y GONZALEZ SOC. LTDA.
Contrato: 12 5 1987
Registro: Durazno Nº 11, Fº 34 y sgtes., Lº de Contratos.
Socios: ANGEL FRANCISCO DOTTI DOTTI y ALEJANDRO MARIA GONZALEZ ECHENIQUE.
Objeto: Escritorio rural, compraventa de productos del agro consignaciones intermediaciones, ramos afines al agropecuario.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Cuatro años. prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yí, Durazno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16650 Jul.9-v.jul.22.

ASSIS Y BRUM S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 21, Fº 86 a 89, Registro Comercio Rivera.
Modifica: I) Cláusula 2.a, ampliando objeto que será compraventa de cualquier clase de productos, remates comisiones, importación y exportación; II) Cláusula 7.a, fija fecha de balance al 31 12 de cada año.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16672 Jul.9-v.jul.22.

EL MOLINO S.R.L.
Contrato: 2.6.87.
Registro: Nº 1, Fº 1, Lº 5.
Socias: GLADYS ESTHER y ELSA ANA PEREIRA ECHAVARRIA.
Domicilio: Minas.
Objeto: Almacén y anexos, compra y venta de artículos varios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16660 Jul.9-v.jul.22.

EL PAPI S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción en el Registro: Nº 10, Fos. 38 a 44.
Socios: LUIS EDUARDO FICHER SCARAFFUNI, JUAN PEDRO SCARAFFUNI ANTUNEZ y JESUS SCARAFFUNI ANTUNEZ.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.
Objeto: Venta y representación de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Dr. Ugón 637, Rivera.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16671 Jul.9-v.jul.22.

PIMAR REPUESTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 8.6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23, Fº 96.
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodríguez, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general: tractores, maquinaria vial, agrícola, electrodomésticos, repuestos en general, baterías, neumáticos nuevos y usados, negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16673 Jul.9-v.jul.22.

LA BOTA S.R.L.
Contrato: 1.4.87.
Inscripción: Nº 605, Fº 2250 Lº 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN TORRADO, GERARDO TORRADO, LUIS EDUARDO CABRAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Torrado.
Objeto: Venta de todo tipo de bebidas. Toda operación civil o comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16676 Jul.9-v.jul.22.

ARGENT LTDA.
Fecha: 4|2|1987.
Inscripción: Nº 207, Folio 764, Libro 2.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes en general distribución de bebidas, importación, exportación.
Socios: JOSE PEDRO ARMENDARIZ BREA y ANDREA GENTA MENINI.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16060 Jul.2-v.jul.15.

VINERIA SALU LTDA.
Contrato: 6 junio 1987.
Registro: Nº 671, Fº 2525 vto., Libro Nº 1 Contratos.
Socios: LEOPOLDO EDUARDO LAFERRANDERIE LESCANO, OVIDIO ADALBERTO VIÑAS RUIZ, DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO y ALFREDO ROMULO FORNELLA RIVERO.
Objeto: Principal, vinería; en general, compra, venta, producción, distribución, importación, exportación alimentos, bebidas, cuero, textiles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable períodos 1 año.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16678 Jul.9-v.jul.22.

CASTING S.R.L.
Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 747 al Fº 2788 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA RIVA RUBIO y ELSA MARGOT CHERBONIER FACAL.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Dirección técnica externa en eventos televisivos.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 179.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 16685 Jul.9-v.jul.22.

AUTO-REPUESTOS LUCHO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º.4.1987.
Inscripción: Nº 560, Fº 2094, Lº 2 de Contratos
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO y TERESITA ALVES MENDEZ cedieron 20 cuotas de N$ 100,00 cada una (10 cada socio) a Adriana Lourdes Roberto Alves.
Modificación de capital: Se aumenta a nuevos pesos 7:000.000,00, dividido en 3.500 cuotas de N$ 2.000 00 cada una.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16694 Jul.9-v.jul.22.

BARSAN LTDA.
Contrato: 12 de junio de 1987.
Registro: Nº 606, Fº 2314, Lº 3.
Socios: GENARO SANTANDER DA SILVA; RUBENS DARIO BARRETO AGUILERA.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías.
Capital: N$ 450.000,00.
Aportes: Santander, N$ 405.000,00; Barreto, N$ 45.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Santander.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16693 Jul.9-v.jul.22.

PAFI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27.3.87.
Inscripción: Nº 749, Fº 2795, Lº 3.
Cedentes: ELADIO VARELA TERCEIRO y CARMEN PAZOS MATALOBOS.
Cesionarios: Josefina Pazos Matalobos.
Ceden la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16692 Jul.9-v.jul.22.

ROAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29 6.1983.
Inscripción: Nº 529, Fº 1981, Lº 3 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO FERNANDEZ REY.
Cesionario: Luccio Roque Roberto Spano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16691 Jul.9-v.jul.22.

DALMATA LTDA.
Contrato: 23.4.87.
Inscripción: Nº 455, Fº 1760 v., Libro 3.
Socios: VICTOR TROCKI BEITLER e ISRAEL TROCKI ALESANDROVICH.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16730 Jul.9-v.jul.22.

KELO LTDA.
Contrato: de 11 de junio de 1987 en Montevideo.
Inscripción: Del 15 de junio de 1987 Nº 658, Folio 2.474 Libro 1.
Socios: EZEQUIEL DIEZ PEREZ y SILVIA ANTONIA VELIZ GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías y materias primas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000 00 aportado por partes iguales por los socios y divididas en cuotas de N$ 2.000 00.
Administrador: Ezequiel Diez Pérez
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16475 Jul.7-v.jul.20.

ANGELICA Y HECTOR GIORDANO S.R.L.
Contrato: 10.11.86.
Inscripción Nº 46, Fº 187/190, Legajo 12 de Contratos, en Registro Público de Comercio de Florida.
Socias: SARA CASTRO BETHENCOURT y ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ.
Objeto: Explotación de comercio de venta de artículos de hombres, del hogar y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 (Angélica Vidal, nuevos pesos 75.000,00 y Sara Castro, N$ 25.000,00).
Administración: Angélica Vidal.
Domicilio: Florida.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16761 Jul.14-v.jul.27.

PACKING LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Socios: MARIA BARRIOS D'ALIA y JORGE OLMOS e INES BOVE.
Objeto: "Packing" de frutas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000 por partes iguales.
Administración: dos conjuntamente.
Registro Público de Comercio: Nº 104, folios 390 y 391, libro 1987.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16817 Jul.16v.jul.29.

ZACWOOL LIMITADA
Razón social: "Zacwool Ltda.".
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, de artículos varios y representaciones, comisiones y consignaciones
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero.
Socios: ZOLINDA RODRIGUEZ MERCADER, CRISTINA FULCHI MERCADER y CARLOS MARIA CHAPITAL.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos María Chapital y Zolinda Rodríguez Mercader indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16803 Jul.16-v.jul.29.

GUDECAR S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 79, folios 309|312, libro 12 de Contratos.
Socios: MAXIMO GUSTAVO DEUS GUERRERO y MARIA FELICIA CANCLINI GARAZA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero los actos y operaciones siguientes: I) Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, esencialmente los relacionados con la agropecuaria; II) Comercialización de semovientes, consignación de ganados y subproductos; III) Explotación de carnicería y afines; IV) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación; V) Negocios rurales, intermediaciones, comisiones y afines; VI) Importar, exportar, comprar, vender, arrendar, industrializar y/o transformar materias primas, maquinarias y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros: VII) Aceptar todo género de mandatos, agencias y comisiones: VIII) Realizar en general, todos los actos y contratos comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios a que se refieren directa o indirectamente al giro social, para el mejor cumplimiento de su objeto: IX) Realizar cualquier acto o contrato que implique adquisición, enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles sin más limitaciones que las que surjan de las leyes vigentes.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Máximo Gustavo Deus Guerrero.
Domicilio: Florida.
22) N$ 10 340 00 10|pub. 16762 Jl.14-v.jl.27.

CREST LTDA.
Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Nº 770, folio 2880 v., libro 2 Contratos 23|6|87.
Capital: N$ 7:080.000.00.
Socios: FRANCISCO JULIO OPPENHEIMER GRUNEBAUM, SALVO BONOMO UZIEL y ABRAHAM MARDOQUEO ZYMAN BURAKOWSKI, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de electrodomésticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16780 Jl.14-v.jl.27.

BADAJOZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 10|10|85.
Inscripción: Nº 630, folio 2392 v. libro 2.
Administración: socia Inés María Aguerre.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16771 Jl.14-v.jl.27.

ARANDA PINTURAS S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 215, folio 808, Nº 1 Contratos.
Socios: MILTON VELAZCO y DARIO ARANDA.
Objeto: Pintura, Construcción.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16781 Jl.14-v.jl.27.

IMPRESORA RALO S.R.L.
Fecha de Contrato: 24 de junio de 1987.
Fecha de inscripción: 1º de julio de 1987.
Socios: JORGE AMADO GUTIERREZ; HUGO DANIEL TABARES; JUAN ANTONIO MENENDEZ; JUAN JOSE GUTIERREZ; ANDRES ALBERTO ATAHIDES; WILSON VILLA y LEONARDO MARIO PAZOS.
Plazo: dos (2) años.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Imprenta.
Administración: Hugo Daniel Tabáres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16791 Jl.14v.jl.27.

A y D PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745, folio 2780 v. libro 2.
Socias: ANA MARIA DE LA FUENTE de AGUIRRE y MIRIAM MARTINEZ de DELLEPIANE.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios y mobiliarios, ventas, alquileres, tasaciones, asesoramientos, corretajes, administraciones, b) gestoría en general; c) importaciones, exportaciones, representaciones; d) agencia de viajes y turismo; e) mensuras, regularizaciones de planos, incorporaciones a propiedad horizontal; f) construcciones y afines.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: hasta 30|8|89 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16773 Jl.14-v.jl.27.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 26 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 713 al folio 2705 v. del libro Nº 3 de Contratos, CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ cedió una cuota social a Carlos José Boullosa Rial, de N$ 100.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16834 Jl.14-v.jl.27.

EL CORTE FRANCES S. R. L.
Contrato: 10.6.87 R. P. Com. N.o 631, F.o 2368 v. L.o 1.
Objeto: Comercial e industrial, bienes.
Plazo: 2 años renov. automát.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Socios: MARIO APPEL y ERNESTO APPEL, que administran indistint.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16784 Jul.14-v.jul.27.

SERMOBEL LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 593, folio 2264, libro 3.
Socios: ALDO STAMILE ASTEGGIANTE, SANTIAGO MORA QUINTANA y WILBALDO ORICCHIO ALVEZ.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparación, service y mantenimiento de artículos en geenral.
Administración: Aldo Stamile en forma conjunta.
junta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 16809 Jl.14-v.jl.27.

NIVEL CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 19 3.87.
Inscripción: N.o 573. F.o 2189. L.o 3.
Socios: HECTOR ALFREDO DUPUY GANIBIN y HECTOR HUGO GNAZZO ORREGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Construcción, refacción, ampliaciones, proyectos.
Domicilio: Charrúa 2647 Apto. 302 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16782 Jul.14-v.jul.27.

ALAYON HERMANOS LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1987.
Registro: Nº 430, folio 1655 v., libro 3.
Socios: MARIO CESAR AYALON HERNANDEZ y EDUARDO ALAYON HERNANDEZ.
Capital: N$ 240.000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación de suspensiones y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16810 Jl.14-v.jl.27.

ANTENA COLOR LTDA.
Contrato: 5.6.87 R. P. Com. N.o 630, F.o 2365 v., L.o 1.
Objeto: Fabric. y comercia. de antenas y rep. de T.V. y audio.
Plazo: 2 años renov. autom.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Socios: RUBEN GHELFI y CLOTILDE DI RUSSO (única administradora).
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16785 Jl.14-v.jl.27.

ARAUJO LAMPARIELLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: 5 de diciembre de 1986, Nº 1290 al Fº 46940 del Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO GUERRERO.
Cesionaria: María Raquel Couce.
Cuotas cedidas: Total (una).
22) N$ 2.280.00 10|pub. 16675 Jl.14-v.jl.27.

BENTRADE S. R. L.
Contrato: 26|6|1987.
Inscripción: N.o 683, F.o 2595 v., L.o 3.
Socios: MARTA BENTANCOR MACHADO y JORGE BENTANCOR MACHADO.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16786 Jul.14-v.jul.27.

GIAMO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 30|enero|1987.
Inscripción: N.o 466, F.o 1759, L.o 1.
Modificación: Firma conjunta de ambos socios, para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo y cada socio tendrá prioridad para adquirir las cuotas sociales que el otro ceda.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16787 Jul.14-v.jul.27.

BASTION S. R. L.
Contrato: 15|9|86.
Inscripción: N.o 1363, F.o 4948 v., L.o 1 Contratos.
Socios: LUIS FELICIANO GONCALVES SUAREZ y MARIA DEL CARMEN LABORDE CESTAU.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cerámica e iluminación.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16788 Jul.14-v.jul.27.

SANDU S. R. L.
Contrato: 19|5|1987 inscripto con el N.o 687, F.o 2560 vto., L.o 2 de Contratos.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: OSCAR ADAN SANCHEZ PISANO y EVA BEATRIZ DUARTE BARBOZA.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16789 Jul.14-v.jul.27.

NON STOP LTD.
Contrato: 11|5|87.
Inscrip.: N.o 559, F.o 2140 v., L.o 3 Contratos.
Socios: JORGE ISAAC GOLIGER SLEPIAN y EVA STOCK BIEDERMANN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Intermediación venta pasajes aéreos y venta terrestres y marítimos y excursiones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16790 Jul.14-v.jul.27.

GIANONI LIMITADA

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: Nº 35, folio 133, Libro LVIII.
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avenida Soriano 1163.
Socios: RUBEN GIANONI, CHRISTOPHE WYAUX, BENOIT WYAUX.
Administración: Ruben Gianoni.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16094 Jl.2-v.jl.15.

HERIBERTO GUTIERREZ S. R. L.

Contrato: 7 de mayo de 1987.
Inscripción Registro de Comercio de Canelones: Nº 76, folio 295|299, año 1987.
Socios: CIRIACO HERIBERTO GUTIERREZ MANCINI y GONZALO GUTIERREZ de MARAÑON.
Objeto: Distribución y venta de productos CONAPROLE.
Capital: N$ 3.000.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16101 Jl.2-v.jl.15.

GONZALEZ S.R.L.

Contrato de fecha 22.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 641 al Fº 2449 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: GONZALEZ CEDEÑOS, G. y GONZALEZ CANO, G.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, transporte, representación, importación y exportación de mercaderías y materias primas en el ramo alimentación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16514 Jul.7-v.jul.20.

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 631 folio 2372 libro 1 de Contratos.
Cedentes: BENIAMINO D'EBOLI SANTOPIETRO y CRISTINA VIVIAN VAZQUEZ.
Cesionarios: Julio Gilberto López Santi y Severo Martínez Barrios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 15830 Jl.1-v.jl.14.

BONNI LTDA.

Contrato: 1.o marzo 1983.
Registro Canelones N.o 46; F.o 152|156 año 1983.
Socios: ANGEL MARINO ALONSO ROSA y SUSANA AMERICA ZINOLA SERRATTO.
Objeto: Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en forma especial.
Capital: N$ 50.000
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 2.820 00 10|pub 15517 Jl.1-v.jl.14

REYGAR S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 699, Folio 2.508 del Libro Nº 2.
Socios: CESAR MARIANO REYES GARCIA y JUAN CARLOS REYES GARCIA.
Objeto: Agencia de Publicidad, Producciones y Promociones.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Hermano Damasceno 1678 bis.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16469 Jul.7-v.jul.20.

NOVO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Registro 5.6.87. Nº 575 F 2195 v. Lº 3.
GLADIS GODOY cedió sus cuotas a Ruth Altminc.
Administración: Abraham Altminc exclusivamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub 1652- Jul.7-v.jul.20

LOMA COLOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contarto: 22 de junio de 1987.
Registro: Nº 785. Folio 2.945 vuelto. Libro 2.
Cedente: ROMAN LEMA OTEN.
Cesionarios: Hugo Ramos, Elizabeth Arosteguí, Héctor Salazar, Marta Separovic.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16403 Jul.6-v.jul.19.

ALFAE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 45, Folio 149, Libro 27 de Contratos el 16 de diciembre de 1980.
Cedente: DAISI MONTERO (15 cuotas).
Cesionarias: Gisella Eguren Luzardo e Irma Luzardo Castillo.
Modificación: Cláusula 1ª, inciso 2º: El Directorio lo integran las señoras Eguren y Luzardo.
Cláusula 9ª: Ejercicio social del 1º de octubre al 30 de setiembre del año siguiente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 16018 Jul.2-v.jul.15.

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento: 16.6.87.
Inscripción: 22.6.87, Nº 765, Fº 2860, Lº 2 Contratos.
Cedentes: ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION, 80 cuotas; COMPAÑIA MINERA AGUILAR S. A., 20 cuotas.
Cesionarias: Compañía Minera San José del Uruguay Inc., 90 cuotas; Mineral Holdings International Inc., 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16530 Jul.7-v.jul.20.

FERI S.R.L.

Contrato: 15|6|1987.
Inscripción: Nº 110, Folios 415|418; 1987 (Canelones).
Capital: N$ 1.000.000.00.
Socios: MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO; MARITA CARLA CHIOLA NEGRI; GIUSEPPINA NEGRI GAI de CHIOLA.
Objeto: Aserradero, venta de leña, fletes, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Miguel Angel Rizzo Morello y Marita Carla Chiola Negri en forma indistinta.
Domicilio: Ruta 8, Km. 29.200.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16359 Jul.3-v.jul.16.

MINI SUPERMERCADO PIERSA S.R.L.

Contrato: 6|5|1987.
Inscripción: Nº 16, Folio 34, Libro 23.
Socios: OFELIA SILVERA DUARTE y FERNANDO LOPEZ.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Venta a menudeo de productos alimenticios.
Plazos: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 16016 Jul.2-v.jul.15.

LA BLANCA SOCIEDAD GANADERA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|1986.
Inscripción: Registro Comercio Paysandú Nº 20, Folio 80, Libro LVIII.
Cedente: BLANCA STIRLING CASH de LAWLOR.
Cesionarios: Diego Julio Lawlor Stirling y Blanca Elena Oliver Etcheverry.
Modificación: Unico administrador: Diego Julio Lawlor Stirling.
22) N$ 3.250.00 10|pub. 16034 Jul.2-v.jul.15.

SERVICIO ESTUDIANTIL URUGUAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: JORGE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL, PEDRO ANDRES CLAVERO de los SANTOS y MARIA de LUJAN ABRAHAM VIANI.
Objeto: Academia y préstamo de material didáctico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Administración: Villarreal y Clavero, indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: número 693. fo. 2562 v., L.o 2, el 17 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16051 Jul.2-v.jul.15.

NUEVO AMANECER S. R. L.

Contrato: 20|5|87.
Inscripción: 21|5|87, N.o 557, F.o 2024, L.o número 2.
Socios: TOMAS SOSA y MARIELA SOSA CASAVALLE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación de almacén.
Administración: Tomás Sosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16053 Jul.2-v.jul.15.

PALMAS LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 4.4.1987, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 29.5.1987 con el N.o 60, del F.o 225 al 228 en el Tomo N.o 26 de Contratos.
Denominación: "Palmas Limitada".
Socios: CARLOS JOSE, ELISA MARIA, MONICA MARIA y CRISTINA MARIA FACIO ALGORTA.
Capital: N$ 200.000,00, que los socios aportan por partes iguales.
Plazo: 5 años, con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será: A) Industrializar o comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cueros, deporte, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio y servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Carlos Facio Fresnedo y María Elisa Algorta del Castillo, en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Balneario "Las Delicias", Maldonado.
22) N$ 11.280,00 10|pub. 16392 Jul.3-v.jul.16.

FRANSIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

20.4.87.
Inscripción Nº 631, Lº 3.
Cedentes: JOHN SCHANDY y ALICIA WOOD.
Cesionario: Gastón Barbat.
Acreedores: Juan Benito Blanco 1150.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16522 Jul.7-v.jul.20.

IMPACTO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1|11|1986.
Inscripción: Nº 565 Folio 2.100 vuelto. Libro Nº 3.
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER.
Cesionarios: HERSZ BRENER y SHEILA LUNA.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16366 Jul.3-v.jul.16.

CADAQUES S.R.L.

Contrato: 1º junio 1987.
Inscripción: Nº 740. Folio 2.761 vuelto Libro 2.
Socios: JESUS PAZOS FONTAN y STELLA BATAGLIESSE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización y/o distribución de mercaderías de bazar y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.320.00 10|pub. 16380 Jul.3-v.jul.16.

EMILIO CANEPA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 14 de octubre de 1986.
Inscripción: Número 1532, folio 5343 vuelto, Libro 3.
EMILIO WALTER CANEPA SANTOS cede 50 cuotas sociales a María Gabriela Cánepa Arcondo.
22) N$ 2.320,00 10|pub. 16225 Jul.2-v.jul.15.

BOYARO LIMITADA

Contrato: 17 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 619 Folio 2.328 del Libro número 1.
Cedentes: GLADYS MARGOT REYES SANTANA y VALENTIN CONO POYARO VIDAL.
Cesionario: Ruben Nelson Bentancor Fierro y Norma Mabel Peña Giacusa.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16312 Jul.2-v.jul.15.

CONSTRUCCIONES VIEM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26.6.1987.
Inscripción: Nº 710, Fº 2697 v., Lº 3 de Contratos
Capital: N$ 5:180.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16779 Jul.14-v.jul.27.

DOUGLAS FERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Rocha, 25 de marzo 1987.
Inscripción: Registro Comercio Rocha, Nº 5, Lº 2.
Cedentes: DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y ALVARO AMILIVIA PERDOMO.
Cesionarios: Douglas Adrián Fernández Brun, 50 %; Rebeca Rosario Fernández Brun, 25 %; y Rosana Beatriz Fernández Brun, 25 %.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16504 Jul.7-v.jul.20.

GINA LIMITADA

Contrato: 16|6|1987.
Socios: LUIGIA LAURINO OPPIDO y LAURA PUÑALES LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Boutique, compra y venta de artículos de vestir.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 714, folio 2705 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16907 Jl.14-v.jl.27.

DIET-CENTER S.R.L.

Contrato: 8|5|1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de mayo de 1987, con el número 438, Folio 1.633 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO EDUARDO AGRIPA ALONSO, ENMA NIBIA BARRETO RIOS y JUAN PEDRO MANARO BARRETO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Los tres socios que la integran: Gustavo Eduardo Agripa Alonso, Enma Nibia Barreto Ríos y Juan Pedro Manaro Barreto, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estética corporal.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16353 Jul.3-v.jul.16.

LA LUCHA LIMITADA

Contrato: 6 mayo 1987.
Inscripción: Nº 604, Folio 2.307, Nº 3.
Socios: HUGO MARIO ALMANDOS ETCHEVERRY y LAURA BEATRIZ CIRIO JULIAN.
Objeto: Explotación de la actividad agropecuaria, comercio en ramos de bazar, artesanías, artículos para el hogar, electrodomésticos, tienda y mueblería. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Administración: Exclusivamente Hugo Mario Almandos.
Capital: N$ 200.000,00. Aportes: Almandós N$ 10.000,00; Cirio N$ 190.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16356 Jul.3-v.jul.16.

GUTIERREZ SUPERGAS S.R.L.

Contrato: 1º|12|86.
Socios: HEVER SERVANDO GUTIERREZ GARCIA y EDDA EDUVIGES GUTIERREZ GARCIA.
Objeto: Distribución de Supergas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00 aportados N$ 95.000,00, Hever S. Gutiérrez; N$ 5.000,00, Edda E. Gutiérrez.
Administración: Hever S. Gutiérrez García.
Inscripción: 17|2|87. — Registro P. de Comercio Nº 19, Folio 70 al Folio 73, T. 26 de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16392 Jul.3-v.jul.16.

FEDAR S.R.L.

Contrato: 29|5|1987.
Registro: Nº 72, Folios 245|9, Libro 4.
Socios: WILLIAM DANIEL FERNANDEZ MALDONADO y JORGE FELIX DA ROSA GOMEZ.
Denominación: "Fedar S.R.L.".
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4:200.000,00.
Objeto: Agricultura y ganadería.
Domicilio: Ciudad de José Pedro Varela.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16368 Jul.3-v.jul.16.

GONZALEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.

Registro: Durazno Nº 13, Folio 41 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ y FREDY ESTEBAN GONZALEZ BORDERRE.
Objeto: Explotación de locales ferias, semovientes, frutos y productos, consignaciones y representaciones, ramos afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Blanquillo - Durazno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16648 Jul.9-v.jul.22.

AGROPECUARIA LA FRAGUA S.R.L.

Contrato: 15|5|1987.
Registro: Nº 12, Folio 37 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: ALBERTO EMILIO FOLLE UNGO, HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y CARLOS ALBERTO BARAIBAR IBAÑEZ.
Objeto: Frutos del país insumos agropecuarios, fertilizantes, herramientas, asesoramientos, intermediación, ramos afines a la agropecuaria.
Administración: Alberto Emilio Folle Ungo.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yí, Durazno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16645 Jul.9-v.jul.22.

LOS EDUARDOS S.R.L.

Constitución: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 777, folio 2907 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ y EDUARDO HECTOR JORGE MENENDEZ.
Objeto: Quiosco, venta de golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 170.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16519 Jul.9-v.jul.22.

P V LIMITADA

Constituida por Documento Privado del 1º de junio de 1987.
Socios: ROBERTO HORACIO PEREZ VEIGA y PATRICIA CELIA GUTIERREZ ZUFRIATEGUI.
Objeto: Importación y|o Exportación de materias primas derivadas del Petróleo, productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 180.000.00 M. N. aportado por: Roberto Horacio Pérez Veiga N$ 120.000.00 y Patricia Celia Gutiérrez Zufriategui nuevos pesos 60.000.00 M.N.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 519 Folio 1.993, Libro 3 de Contratos el 1º de junio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16496 Jul.9v.jul.22.

HENNY LIMITADA

Contrato: 6 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 606, Folio 2.255 Libro 2 de Contratos.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y afines.
Socios: LUIS FERNANDO CROCI y ENRIQUE BOTTA.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00; 65 cuotas Enrique Botta, 35 cuotas Luis Fernando Croci.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16404 Jul.7-v.jul.20.

PANAMBRA S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y ANTONIO HUMBERTO DI LEVA.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Objeto: Importación y exportación de repuestos de automóviles en todos sus géneros. Representaciones, comisiones, consignaciones.
Inscripción: Nº 757, Folio 2.822 Libro 2. el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16354 Jul.3-v.jul.16.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Modificación de Contrato: 11 de noviembre de 1982.
Inscripción Registro Público de Comercio Canelones 29 de noviembre de 1982, Nº 372, Folios 1.115 y 1.116.
Aumento de Capital a N$ 30.000.00. Representa por 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16471 Jul.9-v.jul.22.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Contrato: 10 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 368, Folio 1.378, Libro 1.
Cedente: CARLOS LABADIA CERRI.
Cesionaria: Mariela Irupé Labadie Padien (una cuota social).
Contrato: 11 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 415, Folio 1.560 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: CARLOS FELIPE FIGOLI CERRI, JOSE FERNANDO GOMEZ GARCIA y AGUSTIN OSCAR BRUNO.
Cesionario: Carlos Labadía Cerri (75 cuotas sociales).
Modificación de administración: Estará a cargo de Carlos Labadía Cerri exclusivamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16405 Jul.7-v.jul.20.

COMPAÑIA AERONAUTICA RIOPLATENSE LIMITADA
C.A.R. LTDA.

Contrato: 23.9.85.
Registro: Nº 910, Fº 3087 v., Lº 1.
Socios: DELFIN DIAZ CIBILS, DELFIN DIAZ ALVAREZ, ABEL CAMETO.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte aéreo pasajeros, carga, correspondencia y todo trabajo aéreo; taxi, propaganda, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 16793 Jul.14-v.jul.27.

CALAIS II S.R.L.

Contrato: 7|5|87.
Inscripción: Nº 491, folio 1889 Libro 3 de Contratos.
Socios: RAUL JUAN BRINDISI MAUEIZ y MARTA NORA RODRIGUEZ TAURIZ.
Domicilio: Montevideo. Zapicán 2549.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Venta de artículos de almacén: autoservice.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15928 Jul.7-v.jul.20.

ROCAR S.R. LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 4.V.87.
Inscripción: 490, Fº 1884 v., Lº 3.
Cedente: JOSEFINA VIEL.
Cesionario: Francisco Cámera Viel.
Administración: Francisco Cámera Viel, Gladys Ligouri Bertelli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16778 Jul.14-v.jul.27.

MAPU LTDA.

Fecha de cesión: 14|3|85.
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987, número 253, Folio 935, Libro 2.
Cedentes: ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS.
Cesionaria: Adriana González Pose.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16417 Jul.6-v.jul.19.

RANDE LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1554 Folio 5.359. Libro 2.
Objeto: Venta, transporte, distribución y consignaciones de productos alimenticios y mercadería en general.
Capital: N$ 100 000 00.
Socios: RAQUEL FERNANDEZ, NORMA ILDA PELUA y JOSE LUIS JUSTO.
Administración: La primera o los dos restantes conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: California s|n. esquina Pedragosa Sierra (Punta del Este).
22) N$ 3.760.00 10|pub 16414 Jul.6-v.jul.19.

ESTUDIO DELTA S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1987.
Registro: 25 de Mayo de 1987, Nº 476, folio 1828 v., libro 3.
Socios: JORGE MARIO BOULLOSA ELLAURI y ANA CLAUDIA FERNANDEZ ZAMORA.
Administración: Los dos indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios, urbanos y rurales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16846 Jl.14-v.jl.27.

BRECHA S.R.LTDA.

Contrato: 6|V|87, inscripción 808, Folio 3.035 vuelto, Libro 2.

Socios: RUBEN SVIRSKY STOLOVICH, JOSE WAINER GRAMPINER, GUILLERMO WAKSMAN SCHINCA.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Edición, distribución, venta: Semanario Brecha, toda publicación, tarea función de cultura.

Capital: N$ 3:096.000.00.

Administración: Indistinta: Ruben Svirsky Stolovich, individualmente, José Wainer Grampiner, Guillermo Waksman Schinca conjuntamente.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 16974 Jul.15-v.jul.28.

SHOFAR LTDA.

Contrato: 26.V.1987.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 666, Fº 2484 v., Libro Nº 2 de Contratos el 2 de junio de 1987.

Socios: SARA DONAS BURAH e ISAAC TAKS BERCOVITG.

Capital: N$ 200.000,00.

Objeto: Cafetería, repostería, show y ejercicio del comercio al por mayor y menor, en general. Importación y exportación.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Administración: Sara Donas Burah.

Domicilio: Montevideo, calle Maldonado número 2170.

22) N$ 4.700.00 10|pub. 16998 Jul.15-v.jul.28.

SAN MIGUEL LTDA.

Contrato: 26|8|85.

Inscripción: Nº 838, Folio 3.148, Libro 2.

Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ y MIGUEL RAMON CATTIVELLI YZETTA.

Objeto: Carnicería.

Capital: N$ 20.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 16970 Jul.15-v.jul.28.

NUEVO HURACAN S.R.L.

Contrato: Fecha 27.3.87.

Socios: FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN PAULO RAMIREZ.

Registro Nº 545, F. 2090, Tomo 3, fecha: 1.6.87.

Ramo: Explotación de Bar, Pizza, Restaurante y Anexos.

Plazo: 2 años.

Administra: Fernando Sánchez.

Capital: N$ 30.000,00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 16985 Jul.15-v.jul.17.

MUÑOZ Y CIA. S.R.L.

Contrato: 18.6.987.

Registro Nº 29, Fº 106 al 110.

Socios: GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ GRAMAJO, GLORIA YENESY DURAN PEREIRA, MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO y MARIA ELIA GRAMAJO GONCALVES.

Objeto: Comercio en el ramo de escritorio comercial, servicio de fotocopias, consignaciones y representaciones, etc.

Capital: N$ 500.000,00.

Domicilio: Río Branco, calle Joaquín A. Gundin Nº 838.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Administración: Gustavo Antonio Muñoz Gramajo.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 16988 Jul.15-v.jul.28.

ESUR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de junio de 1987.

Inscripción: Nº 853, Fº 3208, Lº 2.

Cedentes: SILVIA, GABRIEL y VIRGINIA GRAÑA BAEZ.

Cesionaria: Hermosinda Sotelo Vila.

Administración: Francisco Valiñas Lodeiro.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 16995 Jul.15-v.jul.28.

K & R LTDA.

Contrato: 29.6.87.

Inscripto: Nº 849, Fº 3199, Lº 2.

Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO.

Capital: N$ 1:000.000,00.

Objeto: Alquiler de autos sin chofer; compra, venta y reparación de automóviles, entre otros.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 16996 Jul.15-v.jul.28.

DAIHMAR S.R.L.

Contrato: 23 junio 1987.

Inscripción: Nº 649, Fº 2480 vto., Lº 3 de Contratos.

Socios: MARIA INGLATERRA MARGARITA MALET INGLES y OSCAR ENRIQUE BERTHET MALET.

Objeto: Comercialización de productos cárnicos, chacinado, granja y afines.

Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 16993 Jul.15-v.jul.28.

(CACCSOE)

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército

EDICTO. — Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército (CACCSOE), convoca a sus ex asociados, que perdieron su calidad de socios, en los ejercicios: 10 de enero de 1984, 31 de marzo de 1984 y 31 de abril de 1984 y 31 de marzo de 1985, a pasar por sus oficinas, Joaquín Requena 1507.

A los efectos de lo establecido en los artículos 20 y 21 del estatuto social (reembolso partes sociales). — Consejo Directivo.

27) N$ 376,00 10|pub. 16848 Jul.15-v.jul.28.

CARE SUPERGAS S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1980.

Inscripción: Nº 441, folio 1473 y Sig., Libro Contratos, Reg. Púb. Com. Durazno.

Socios: MIGUEL ANGEL y ANA MARIA CAMILO REARDEN.

Objeto: Venta de supergás y accesorios, y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran con el objeto social.

Capital: N$ 10.000.00 aportados por mitades.

Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Ciudad de Durazno.

22) N$ 4.700.00 10|pub. 17013 Jl.15-v.jl.28.

CENTRAL LTDA.

Contrato: 28|4|87, Registro de Comercio de Durazno Nº 8, folio 25.

Socios: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA, WALTER NELSON LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA.

Objeto: Ferretería y afines, comercialización e industrialización de toda clase de bienes etc.

Capital: N$ 300.000,00.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Durazno.

Administración: Indistintamente.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 17001 Jl.15-v.jl.28.

CONSTRUCCIONES URUGUAYAS S. R. L.

Contrato: 6|7|87.

Inscripción: 719, al folio 2696, Libro 1.

Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.

Objeto: Construcciones y reparaciones.

Administración: Indistinta.

Plazo: Un año.

Capital: N$ 500.000,00.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 17055 Jl.15-v.jl.28.

DEYA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 junio 1987.

Inscripción: Nº 754, folio 2811 vuelto, Libro 2.

Cedente: MARISA ESTELA LINDNER YAQUINTA.

Cesionario: Máximo Delgado Garibotto.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 17054 Jl.15-v.jl.28.

HORMAT S.R.L.

Contrato: 15.6.1987.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 66 del folio 265 al 268.

Socios: CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, GUALBERTO GERARDO ERCOLI GONZALEZ, LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, JUAN MANUEL GARCIA PAN, LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO, EDMUNDO MARTIN ROSELLI MORA y ALVIERO MARCELO JOSE TAFANI FANTECHI.

Objeto: Fabricación de artículos de construcción y extracción de minerales.

Capital: N$ 210.000,00.

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Conchillas, Dpto. de Colonia.

Administración: Líder Angel Gogna De Zordo y Alviero Marcelo José Tafani Fantechi, conjuntamente.

22) N$ 4.700,00 10|pub. 16999 Jul.15-v.jul.28.

ALVI S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1987.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JUAN CARLOS ALVITE CASTIÑEIRA y JULIO DANIEL ALVITE CASTIÑEIRA.

Objeto: Mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos y demás.

Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Inscripción: Nº 646, Fº 2426 v., Lº 1, el 12 de junio de 1987.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 16997 Jul.15-v.jul.28.

I.M.I. S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 9|7|87.

Inscripción: Nº 728 al folio 2725 vuelto, Libro 1.

Cedente: FIDEL FERREIRA.

Cesionario: Esmeralda Pérez.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 17053 Jl.15-v.jl.28.

GADGETS S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1987.

Inscripción: Nº 639, folio 2439 vuelto, Libro 3.

Objeto: Importación, exportación y venta de todo tipo de mercaderías y bienes.

Capital: N$ 200.000.00.

Socios: PABLO ANTONIO GEROSA GARCIA y ERNESTO ANTONIO GEROSA AGRELO.

Administración: Pablo Antonio Gerosa García.

Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por igual período.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 17042 Jl.15-v.jl.28.

FANTASIAS DEL URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 5 mayo 1987.

Inscripción: 546/2292 v., Lº 3 Contratos.

Cedentes: CECILIA IE y ROXANA LU BENDAHAN CASTRO.

Cesionario: Julio Alberto Bendahan Rabbione.

Cesión del 80 % del capital social.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 16960 Jul.15-v.jul.28.

---

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 218.460. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.640.00 10|pub. 16955 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.399. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Casa Monge S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 3.760.00 10|pub. 16951 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.457. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TENOXENE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.880.00 10|pub. 16952 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.458. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPRIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16953 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.459. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CEFLACOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16954 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.461. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16956 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.310. — Montevideo, junio 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 16923 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.495. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Aron Jacobo Selser Beeker (Uruguay), solicita marca.



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 17012 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.343. — Montevideo, julio 2 1987. — González Ruiz por Juan Carlos Marotta Grisetti (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17017 Jl.15-v.jl.28.

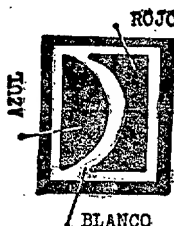
ACTA Nº 218.368. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay). solicita marca: KOHOL clase Int. 3. — Publíquesa diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17002 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.447. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naoshi

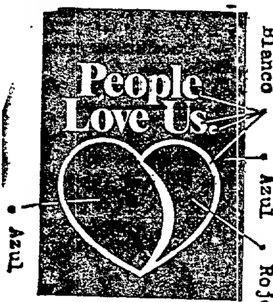
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17023 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.450. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17026 Jl.17-v.jl.28.

ACTA 218.451. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 17027 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.449. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Ashton-Tate Corporation (U. S. A.), solicita marca: MULTIMATE clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17025 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.377. — Montevideo, julio 3 1987. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita marca: PRIMICIA clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17018 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.378. — Montevideo, julio 3 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: LA TARJETA GANADORA clase Int 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17019 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.393. — Montevideo, julio 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: EL SHOW DE LA FAMILIA. — Clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17020 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.342. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA CAMARA SORPRESA clase Int. 41ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17016 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.369. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay). solicita marca: TIERRABRONCE HINDU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17003 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.480. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha [illegible] Ferrere por Rhone Poulenc Pharma [illegible] S. A., solicitó la marca FRULAX, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17052 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.336. — Montevideo, julio 2, 1987. — González Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIO[illegible], clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17034 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.337. — Montevideo, julio 2, 1987. González Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BALANCED. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17035 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.338. — Montevideo, julio 2, 1987. — Gonzalo Fernández - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca; QUINTA AVENIDA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17036 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.339. — Montevideo, julio 2, 1987. — González Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DUSHARME, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.340. — Montevideo, julio 2, 19[illegible] — González Fernández Secco - Fashiony S. [illegible] (Uruguay), solicita marca: PRESCRLM. [illegible] Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17038 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.382. — Montevideo, julio 3. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRIBUNO, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17039 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.383. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: VALOREM. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 17040 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.384. — Montevideo julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MYLENE, clase: Int. tres. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17041 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.452. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: THE FUN SHIPS. clase Int. 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17028 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.453. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines. Inc. (USA), solicita marca: FLY AWEIGH. clases Int. 43 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub 17029 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.454. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL'S GOT THE FUN, clases Int. 39 - 41 - 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 17030 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.455. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL, clases Int. 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17031 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.448. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Oscar Bacot por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTI - DETER, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17024 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.462. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade por Orama S. A. (Uruguay), solicita marca: MILLES IME clases Int. 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16957 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.256. — Montevideo, 29 junio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: MISTIQUE de la clase Int. 25 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16567 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.350. — Montevideo, julio 2, 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CICLAMIDA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16553 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.232. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Espectáculos S.R.L. (Uy.) solicita marca: TITANES EN EL RING clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16555 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.237. — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay), solicita marca:

S 21

clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 16556 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.087. — Montevideo, 18 junio 1987. — Eduardo Fernández por Pedro Bizzotto (Uruguay), marca:

Sibol®

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 16580 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nro. 218.331. — Montevideo, julio 2| 1987. — M. Dubourg, por COFCI S. A. (Francia), solicita marca: SALVADOR DALI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16812 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.240. — Montevideo, junio 29, 1987. — González Ruiz por Unique S. A. (Argentina), solicita marca: UNIQUE clases Int. 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16558 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.357. — Montevideo. 2 julio 1987. —Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: JOY de las clases 25, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16561 Jul.81v.jul.21.

ACTA Nº 218.358. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: D'GIBAUD de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16562 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.359. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: GERARD MARIANO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16563 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.360. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: ALEXANDRA de MARKOFF de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16564 Jul.8v.jul.21.

ACTA Nº 218.362. — Montevideo. 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: USED de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16565 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.328. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.100,00 10| pub. 16626 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.225. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira, por Danel S. A. (Montevideo), solicita marca: INSTITUTO PANAMERICANO DEL LIBRO, clases Int. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16636 Jul.8-v.jul.21.

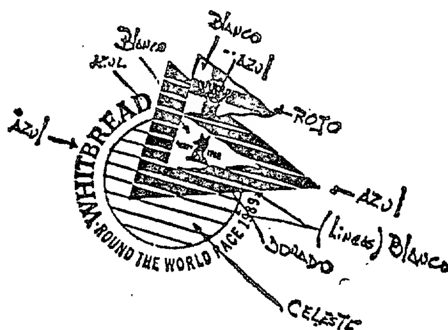
ACTA Nº 218.226. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: PEGA Y SALTA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16637 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.349. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Hyponex Corporation (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.170,00 10|pub. 16621 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.322. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Whitbread and Company PLC (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25, 26, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 16623 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.356. — Montevideo, julio 2, 1987. — Juan Miguel Freira - Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: LAGRIMITAS. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16638 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.208. — Montevideo, junio 26, 1987. — González Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JOHORE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16615 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.367. — Montevideo, julio 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca: POLAROID SPECTRA SYSTEM, clases Int. 1 y 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16622 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.323. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox, por Diners Club International Ltd. (USA), solicita marca: CLUB PLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16624 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.255. — Montevideo, 29 junio 1987. —Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: GREY FLANNEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16566 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.257. — Montevideo, 29 junio 1987. —Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó degistro la marca: ZENA de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16568 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.258 — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: MAGLI de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16569 Jul.8-v.jul.21.

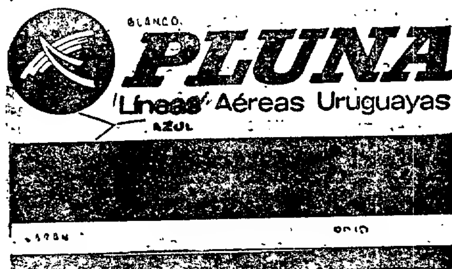
ACTA Nº 218.259. — Montevideo, 29 junio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: LUTHA de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16570 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.373. — Montevideo, 3 julio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó segistro la marca: MASQUERADE de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16571 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.374. — Montevideo, 3 julio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: GRAVITY de la clase — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16572 Jul.8-v.jul.21.

ACTA N 218.375. — Montevideo, 3 julio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: OPULENCE de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16573 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.218. — Montevideo junio 26, 1987. — Manfredo Cikato por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) (Uruguay), solicita marca:



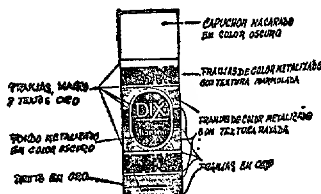
clases Int. 12, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16332 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.128. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Con esta fecha Sergio Hebert Canero Dávila, solicitó registro la marca:



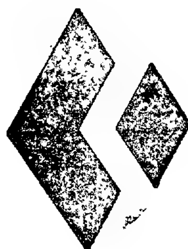
de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16238 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.131. — Montevideo, junio 23, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16321 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.129. — Montevideo junio 24, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Multitech Electronics, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



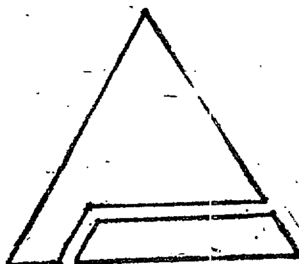
clases: Int. 9, 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 16295 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.866. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Société D'Editions Moderne Parisienne Editions Du Rond Point (una sociedad anónima francesa), de Francia solicitó marca:



clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16277 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.248. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 16314 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.215. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Rodolfo Molles, por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos, de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 3ra. s|d. y 5, 10 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 16281 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.867. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Merz & Co. GMBH & Co., de Rep. Fed. de Alemania, solicitó marca:



clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16278 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.139. — Montevideo, junio 24 de 1987. — Rodolfo Molles por Nordisk Gentofte A|S, de Dinamarca, solicitó marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16279 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 217.988. — Montevideo, junio 12, 1987. — Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16380 Jl.3-v.jl.16.

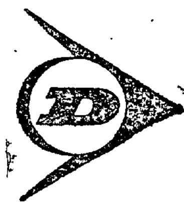
ACTA Nº 217.990. — Montevideo, junio 12, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca



clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16381 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.254. — Montevideo, junio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Brilocor S. A. (Montevideo), solicita marca: FRIGIGUAY, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16335 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.209. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Norman Fox por Dunlop Holdings plc (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16313 Jl.3-v.jl.16.

ACTA 218.249. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Norman Fox por Quaker State Oil Refining Corporation (USA), solicita marca



clases Int. 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16315 Jl.3-v.jl.16.

ACTA Nº 218.228. — Angel Numerosky, por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: HIDROMAS (H03), clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16386 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.295. — Montevideo, 30 junio 1987. — Con esta fecha, Desarrollo Empresarial Consultores S.R.L., solicitó la marca: INTELLIGENT SKIN, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16375 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.293. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman A. Fox, por Digital Equipment Corporation (U S A.) solicita marca: VMS clases Int. 9, 16, 35, 37, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16466 Jl.13-v.jl.24.

ACTA Nº 218.174. — Montevideo, junio 24, 1987. — Oscar Figueredo, por Charlie S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EQUILIBRIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.0[illegible] [illegible]ub. 16382 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.1[illegible]. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay) solicita marca: KEVLAR, clases Int. 1. 17, 21, 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16383 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.176. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: NAKAMICHI, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16384 Jul.3-v.jul.16.

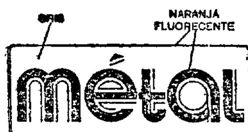
ACTA Nº 218.177. — Montevideo, junio 24, 1987. — Angel Numerosky, por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: PEEL'S, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16385 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.253. — Montevideo, junio 29, 1987. — Manfredo Cikato [illegible] Full Trade S. A. (Argentina), solicita ma[illegible] [illegible]AILY, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16334 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.294. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca: DEC clases Int 9, 16, 35, 37, 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16467 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218 067. — Montevideo, junio 18 de 1987 — Alvaro Crocco por E. I. Du Pont de Nemours & Company (E.U A.), solicita marca: TRIDILSET clase Int 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 15459 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.371. — Montevideo, 3 julio 1987. — Con esta fecha, Carlos Feria, solicitó la marca:



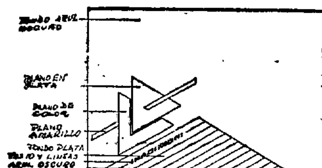
de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 16547 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.127. — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Con esta fecha Sergio Hebert Sanero Dávila, solicitó registro la marca:



de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 16237 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.132. — Montevideo, junio 23, 1987. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca:



calse Int. 3a. . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230 00 10|pub. 16322 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 218.292 — Montevideo, junio 30 de 1987 — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: PDP, clases Int. 9, 16, 35, 37, 41 - 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16465 Jl.10-v.jl.23.

ACTA Nº 218.376. — Montevideo, 3 julio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S A. (Uruguay), solicitó registro la marca: BILL DITTFORT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16574 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218 229. — Montevideo, 26 junio 1987. — Eduardo Fernández por Laura Altomarino (Uruguay) marca: XUXA clase Int. 25.— — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16581 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.265 — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha Ruben Arrolli - Aplicuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca



clases Int. 1, 18, 25, 27, 35, 37 y 42. — Publíquese.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16738 Jl.10-v.jl.23.

ACTA 218.397. — Montevideo, julio 6, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando S.A.C.I., solicita marca: BARIGO, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16721 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.115. — Montevideo, junio 23, 1987. — Walter Jones; Landil S. A. (Montevideo) solicita marca: NICC, clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16508 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.247. — Montevideo, junio 29, 1987 — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S A. (Montevideo), solicita marca: BIO-PROTECTOR clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16509 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.341. — Montevideo, julio 2 de 1987 — Con esta fecha, Carlos Enrique Velázquez Capotte solicitó registro la marca: FRESH CARPET, de la clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 16515 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.184. — Montevideo, 26 junio 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: IDEA PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutuivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16542 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.185. — Montevideo, 26 junio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: N.M. PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 16543 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218 186. — Montevideo, 26 junio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: TOBI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16544 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 218.288. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman A. Fox, por Digital Equipment Corporation (U S A), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 35, 37, 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3 760,00 10|pub. 16461 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.187. — Montevideo, 26 junio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca NEAL TOURS, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 16545 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218 188. — Montevideo, 26 junio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: ADAL, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16546 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 218.289. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: VAX clases Int. 35 41, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 16462 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 218 291. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: DECUS clases Int. 9, 16, 35. 41, 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 16464 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 218.324. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: UN PURA SANGRE ENTRE LOS BANCOS clase Int 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16625 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.181. — Montevideo, 24 junio 1987. — Con esta fecha, Enrique Aguerrebere S. A (Uruguay), solicitó la marca: PLASTIMAT, de las clases Int. 2 y 27 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16374 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 218.302. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Rontag S. A. (Argentina), solicita marca NAPRONTAG, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16699 Jl.9-v.jl.22.

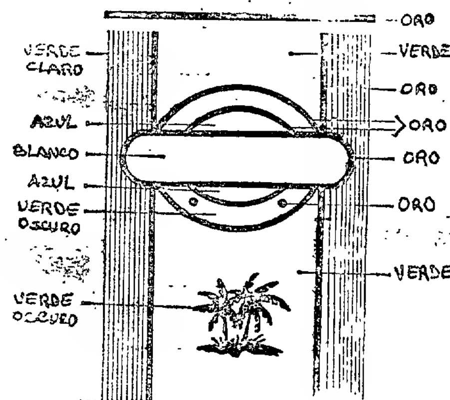
ACTA: 218.396. — Montevideo, julio 6, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando S.A.C.I., solicita marca: ESCHENBACH, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16720 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.298. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por María del Carmen Fillat de Montero (Uruguay), solicita marca



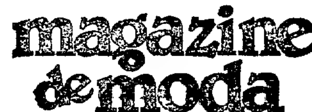
clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 16695 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.299. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 16696 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.398. — Montevideo, 2 de julio de 1987 — Con esta fecha Mapco S. A. solicitó la registración de la marca



de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 16722 Jl.9-v.jl.22.

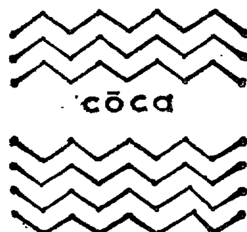
ACTA Nº 218.300. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Rontag S. A. (Argentina), solicita marca DEBELEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16697 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.301. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por ABARLY S. A. (Montevideo), solicita marca MADAME VOGUE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16698 Jl.9-v.jl.22.

ACTA 218.306. — Montevideo, junio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: LAZARUS clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16840 Jul.14-v.jul.27.

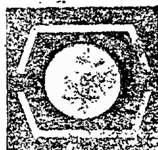
ACTA 218.307. — Montevideo, junio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: NINO CERRUTI clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16841 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.333. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg por Cofci S.A. (Fancia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16814 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.290. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:



clases Int 9, 16, 35, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16463 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.332. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg por Cofci S.A. (Fancia), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16813 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.241. — Montevideo, junio 29, 1987. — González Ruiz por Ediciones Larousse Argentina Saic (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 16808 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.409. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha Beril S.R.L., solicitó la marca: KILO-LESS de las clases Int. 29, 42 (tot.), 5 (parc.) (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16833 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.287. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman A. Fox, por Wells Fargo & Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 16 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 16460 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 218.260. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BECODISK, clases Int. 5 y 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16818 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 218.321. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L., solicita marca: VIDEO TODO clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 16913 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.270. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: JASPER CONRAN, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16837 Jul.14-v.jul.27.

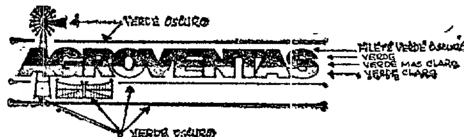
ACTA 218.271. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BATTISTONI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16838 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.206. — Montevideo, junio 26/ 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16550 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.034. — Montevideo, 17 junio, 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Tijuana Limitada (Uruguay), solicita marca TIJUANA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15748 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 218.400. — Montevideo, julio 7, 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: PREDNIMET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16830 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.385. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Con esta fecha Agroventas Ltda., solicitó la marca:



de las clases Int. 5, 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16832 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nro. 218.330. — Montevideo, julio 2| 1987. — M. Dubourg, por G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PINGUINO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16811 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.268. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: CHANTAL THOMAS, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16835 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.269. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ENRICO COVERI, clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16836 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.435. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: LEE PRECISION de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16929 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.438. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ACTIV de la clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16930 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.436. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ULTRA-KEY 616 de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16928 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.439. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca SUPER 5, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16927 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.267. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira por Morris S. A. (Montevideo), solicita marca: MORRIS clase Int. 19. — Publíquese die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16920 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.308. — Montevideo, junio 30 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca KEGENIO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16921 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.309. — Montevideo, 30 junio, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: MARTA HARFF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16922 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.484. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARMACO URUGUAYO FU clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 16947 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.486. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BABY CRACKS clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 16948 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.487. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATOGOL clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 16949 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.298. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Creaciones Carven S. A. (Uruguay), solicita renovar marcas WYNN'S, clases Int. 16, 18,20 a 26, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16379 Jul.15v.jul.28.

ACTA 218.272. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: GIANNI BULGARI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16839 Jul.14-v.jul.27.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.433. — Montevideo, junio 22, 1987. — Guzmán González Ruiz por José Alter Kra (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: NUEVO SISTEMA ESTRUCTURAL DE CAMA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16559 Jul.8-v.jul.21.

ACTA U-2360. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por Pablo Antognazza (Uruguay) solicita modelo utilidad: KAYAK.
24) N$ 940,00 10|pub. 16491 Jul.7-v.jul.20.

ACTA número 22.602. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Roberto Giménez Sorhouel, por Miguel Lohner (Brasil), solicita patente de invención: "Proceso de obtención de cajas por moldeo rotatorio y productos resultantes", reivindicando prioridad de la solicitud brasileña Nº 8605995 del 14.11.86. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16296 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 22.580. — Febrero 19 1987. - Rodolfo Pilas (hijo), Agente de la Propiedad Industrial, representando a Colin Charles Anderson (Australia), solicita invención: "Unidad de esquila mejorada".
24) N$ 940,00 10|pub. 16331 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.571. — Montevideo, enero 22 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzacecina", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 236|86, de fecha 23.1.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16317 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.574. — Montevideo, enero 23 de 1987. — Norman Fox, por Laboratoires Delagrange (Francia), solicita patente para: "Nuevos derivados de dihidrobenzofurano y cromano-carboxamidas, sus procedimientos de preparación y su utilización como neurolépticos", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 86.01279, de fecha 30.1.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16316 Jul.3-v.jul.16.

ACTA U. 2.359. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas, por Famaplas Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Botón soldado preconformado".
24) N$ 940,00 10|pub. 16330 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº U. 2.434. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Con esta fecha, José Zapata Sotelo y Eduardo Orrego Aznárez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina conformadora". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16270 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 22.600. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Rodolfo Molles, por Richad Gedeón Vegyeszeti Gyar R. T. de Budapest, Hungría, solicita patente de invención para: "Método para la preparación de derivados novedosos de ergoleno", reivindicando prioridad de la solicitud Nº 1719|86 presentada en Hungría el 25.4.86. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16276 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 22.618. — Montevideo, mayo 22, 1987. — Guzmán González Ruiz por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de derivados de grasas y aceites naturales, líquidos o fluidos, a temperatura ambiente y su aplicación para el engrase de cueros" (denunciando prioridad alemana P 36 17 657.5 del 26.5.86). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16326 Jul.9-v.jul.22.

ACTA Nº 2.403. — Montevideo, mayo 8, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unilever N.V. (Holanda), solicita modelo industrial: "Un envase" (denunciando prioridad inglesa número 1.037.985 del 10|11|86). — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16325 Jul.9-v.jul.22.

ACTA 22.619. — Mayo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Lebever Co., (EE. UU.), solicita invención: "Conjunto de hoja de sierra circular", como revalida patente estadounidense Nº 4627322. — Diciembre 9, 1986.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 16731 Jl.9-v.jl.22.

ACTA U-2.426. — Junio 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Ricardo Dowinger y Romeo Ruvertoni (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pico tapón reutilizable para sachet o contenedor similar".
24) N$ 940,00 10|pub. 16950 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 22.575. — Montevideo, febrero 2 de 1987. — Norman Fox por Mobay Corporation (USA), solicita patente de invención, sobre: "Acido Hialurónico de Baja Viscosidad, de Alto Peso Molecular, Esterizable por Filtración". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17032 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 22.576. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Soil Technologies, Corp., (USA), solicita patente para: "Composiciones para mejorar el suelo y método para su producción". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17033 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº U-2431. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Con esta fecha, Luis Hernández Effinger, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Traílla Retráctil para animales domésticos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16451 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 22.581. — Febrero 19, 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), Agente de la Propiedad Industrial, en representación de la firma Nordischer Maschinenbau Rud. Baader GMBH + CO. KG (Alemania) solicita invención: Dispositivo para despellejar pescados (Reivindicando prioridad solicitud alemana P 36 05 414.3 del 20.2.1986.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16490 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº U-2.432. — Montevideo, 18 de Junio de 1987. — Con esta fecha, Fernando Guelto Cardozo Pereira (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de protección con tela, malla o planchuela antibalas y bolsas inflables accionado eléctricamente o mecánicamente", y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16793 Jul.14-v.jul.27.

ACTA U-2.404. — Mayo 4, 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Agrafojo (Uruguay), solicita modelo utilidad "Mejoras en canilleras y canilleras-tobilleras preconformadas".
24) N$ 940.00 10|pub. 16640 Jul.8-v.jul.21.

ACTA U. 2.403. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Rodolfo Molles, por Washington Aunchayna, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Plantar de calzado combinado". — Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16275 Jul.3-v.jul.16.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Nycol S. A." prometió vender a San José S.R.L. el comercio "Empanadas San José" en el ramo de vinería, empanadas y salón, sito en Av. Italia Nº 3242. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16534 Jul.8-v.ag.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Berda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19", calle 19 de Abril N.o 1149, Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alvaro Cristiani el comercio de Galicia 2199. — Acreedores al mismo. — ELIZABETH CASTIÑEIRA HORNE.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15016 Jun.23-v.jul.20.

ACTA 218.329. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ICON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16627 Jl.13-v.jl.24.

Cedimos promesa de venta salón "Cervantes" sito en Yaguarón 1510. Acreedores: Bvar. Artigas 3609. — LUIS HUGO SPOSITO ROGGERO. — MABEL MOREIRA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 14780 Jn.17-v.jl.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Almacén sito en Criollos 4101 a Myriam Carmen y Ana Rosario Guerra López. — Acreedores allí. — ADOLFO ALFREDO GUERRA y MARIA CARMEN LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13911 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Panadería "La Especialidad" de Felipe Caballero 4026 a Gustavo Machado Puglia y Gerardo Gambera. Acreedores en el mismo. La Especialidad Ltda.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 14849 Jun.17-v.jul.15.

ALFREDO R. LAGES, BILKA M. SENA, JULIO C. MORENO y MARIA L. BARRIOS, prometimos vender el comercio de Ellauri 845. 13-10-986. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 14848 Jn.17-v.jl.15.

Ley de setiembre 26 de 1904. — DANIEL ARAMIS GONZALEZ, prometí vender el Restaurant "Los Juncos" Termas del Arapey a Gladis Isabel Jara. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.260,00 20|pub. 12924 Jn.5-v.jl.6.

Ley de setiembre 26 de 1904. — JOSE FRANCISCO LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO, prometimos vender a "Trenot S. A." el café y bar Flamarión en Colonia 1955. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 14295 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Severino Ledo y José A. Collazo, Café, Bar y Restaurante "Libertad" de General Flores 3320. — Acreedores presentarse Paraguay 1321, Esc. 401. Libertad S.R.L. — FLOREANO y GUILLERMO FERNANDEZ.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 9021 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26|9|1904. — Clausura del 31.5.1987. — SAMUEL WEISZ, Maldonado 1139|6. — Acreedores presentarse Estudio Cr. W. WOLF, Guayaquí 3269|401.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15050 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON, prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajalez y Antonio Antelo Peyrallo, establecimiento comercial Avda. Italia 2986. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15924 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — FABIO NELSON CONDE FERNANDEZ y SILVIA FERNANDEZ VARGAS prometieron vender a Carmen Vilanova Castro comercio en San Martín 2791. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16372 Jul.3-v.jul.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.300.00 20|pub. 15630 Jn.29-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. VICTOR HUGO BARRIONUEVO BARCAS cedí promesa de venta a Juan Jesus Araújo Rodríguez, de Parrilla de Pepe, hoy Parrillada Argentina, sita en calle Artigas y Giménez. (Mercedes - Soriano). — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15683 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. FERNANDO AGUIRRE ALCAÑIZ prometió vender a Secy Ltda. (en formación) la panadería "La Gran Avenida", sita en Avda. Artigas esq. Bergalli de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.750.00 20|pub. 15839 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alfredo Mendivil el comercio de Brito del Pino 1398. — Acreedores al mismo. — ANGELICA TERESA SILVA NIEVES. — CESAR ANDRES GARCIA GARCIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15018 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Olivera el comercio de Avenida Italia 3868. — Acreedores al mismo. — BALBINA MERA SIERRA. — EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15017 Jn.25-v.jl.20.

CAMBADU. — Prometimos vender a El Playo Limitada, comercio Santa María 1808, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ y WALTER NELSON ARENAS ALTEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16512 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Lago y María Rodríguez el Café y Bar sito en Avda. Gral. Flores Nº 4202. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16520 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fransia Limitada promete en venta a Salto Grande S.R.L. Almacén en Juan Benito Blanco 1120 bis 1114. Acreedores: Juan Benito Blanco 1160.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16521 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05 Pajas Blancas Montevideo
Acreedores en el mismo — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10035 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Mariño Varela, Carnicería sita en Burdeos Nº 1749. Acreedores al mismo. — NICOLAS CILIURCZUK.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16742 Jl.10v.ag.6.

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO prometió vender a Fernando Heber Dotta Agliete salón sito en Islas Canarias 4401. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15509 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Josepa S.R.L. carnicería, sita en Avda. Millán 4621. Acreedores: en la misma. — CASIMIRO MISA y CARMEN ALONSO.
25) N$ 1.880.00 20pub. 15914 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Las II B Ltda. promesa de venta de carnicería en Longfellow 1791. — Acreedores allí. — MARIO BENGOA. — MARIA ELIZABETH NEIRA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 10175 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometí vender al señor Milton Alan Julio Fiori González el 20 por ciento indivoso del "Café Progreso" ubicado en Avda. Artigas 845 de la ciudad de Sarandí Grande del Dpto. Florida. Desde el 1º de enero de 1987 la firma será Milton Fiori y otros. — Acreedores en el mismo. — JESUS EUCLIDES DE LEON CASTIGLIONI y TERESA RAQUEL GONZALEZ.
25) N$ 2.250,00 20|pub. 13869 Jun.22-v.jul.17.

Ley 26|9|904. IRMA AMANDA COLLAZO DA SILVA (C.I. 11.334.403 Arg.) prometió vender a El Sauce S.R.L. al comercio que gira en el ramo de carnicería sito en calle 25 de Mayo 535 de la ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 15890 Jun.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay Sociedad de Responsabilidad Limitada" la carnicería sita en la Avenida San Martín Nº 2141. — Acreedores: Yatay Nº 1404. — CELESTINO ALVAREZ PEREIRA. — MERCEDES ALVAREZ DOMINGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 16356 Jul.3-v.jul.30.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender comercio Café y Bar, Calle 1 y Av. Mario Ferreira, balneario "Las Toscas, Dep. Canelones. Acreedores al mismo. — PEDRO y LAURO SILVERIO HERNANDEZ FRATTINI y JUANA ALONSO CHURI.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 14696 Jun.17-v.jul.15.

CAMBADU. — Prometimos vender a "La Milagrosa Ltda.", comercio Grito de Gloria 1425. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE ANDRES SARDIÑA IGLESIAS. — MATILDE DURA GONZALEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 14650 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26|9|1904. — AGUSTIN RIVERA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA, prometieron vender a José Puzyrin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás, sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15902 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|904. MARTA GRACIELA TORRES y JESUS RENDO FERNANDEZ ceden y prometen vender a Luis Eduardo Somma carnicería sita en Duvimioso Terra 1200. Acreedores a los mismos.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16507 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Adolfo Farcilli salón Piedras 525. Acreedores al mismo. — MARA BEATRIZ MONTANI. — JULIO CESAR MARTUL.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16802 Jl.14-v.ag.10

Prometí vender a Daniel José Matho panadería, confitería, empanadas 'Bellas Artes' sita Yaguarón 1317|21, Montevideo. Interesados presentarse plazo ley 2904. Gaboto 1461 Ap. 101. — PASTOR FERNANDEZ
25) N$ 1.880 00 20|pub. 16772 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — Eduardo José Saravia Bermúdez y Estela Mary Romero prometieron vender a Sergio Omar Rivero Alonso, comercio sito en Justicia 1991. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 16683 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Athina S. R. L. local 016 Galería Anfor de 18 de Julio Nº 1028. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16057 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Tangrede comercio Cno. Carrasco 4509. — Acreedores en el mismo lugar. — AMABILIA DOS SANTOS. — HECTOR LABANDERA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16690 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Margarita Petrone comercio Espinillo 1423. — Acreedores en el mismo lugar. — JOSE FONOLLOSA. — IRMA SOUTTO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16689 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Mabel Curcho Scavino, farmacia "Rincón del Pino" Km. 72, Ruta 1, Rafael Peraza. — Acreedores: en el mismo. — CANDIDO SANCHEZ BALLESTA. — CORINA MARIA TERESA CURCHO SCAVINO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15249 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26.9.1904. — ATON ORIENTAL LIMITADA prometió vender a Angel Reimundo Páez, la pensión sita en la calle Florida Nº 1172 y 1174 Acreedores presentarse en Sayago Nº 949.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 14665 Jun.17-v.jul.15.

Ley 1.904. — Prometí vender quiosco José Belloni 4959 a Miguel Rodríguez. — Acreedores: allí. — JOSE RICARDO NERON FALCON.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15277 Jn.23-v.jl.20.

Cedí derechos a Pascual Pina y otra, almacén sito en Porongos 3349 acreedores al mismo. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — JOSE EDUARDO YAQUE y MIRIAM PIRIE.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15379 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|1904. — Cónyuges EDUARDO VITALE y ANA CURBELO, enajenaron Agencia de Viajes y Turismo de Colonia 926 a "Ana Curbelo Ltda." — Acreedores: Colonia 926.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 13396 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José María Dos Santos Viera Gómez, comercio sito en General Flores 4693. — Acreedores al mismo. — RAFAEL RODRIGUEZ TELLEAGORRY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16958 Jul.15-v.ag.11.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER, prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Piaggio, en Solano López 1801 (Ley 26|9|1904) — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,040 20|pub. 16365 Jul.15-v.ag.11.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BARBERINI FIGUEROA, CARMEN LYDIA que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 420|87, del 10 de marzo de 1987, recaída en el expediente 5.506|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 29 56 36 de Montevideo a nombre de Carmen Lydia, Barberini Figueroa, por un monto de N$ 23.171,00 (nuevos pesos veintitrés mil ciento setenta y uno con 00|100), calculada al día 13|7|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42899 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MALVINA MARIA CELESTINA, GONZALEZ DE MEZZANO, que por resolución del Directorio de ANTEL número 668|87 del 9 de abril de 1987, recaída en el Expediente 5.641|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 28 13 34 de Montevideo a nombre de MALVINA MARIA CELESTINA GONZALEZ DE MEZZANO por un monto de nuevos pesos 9.185,00 (nuevos pesos nueve mil ciento ochenta y cinco con 00|100) calculada el día 18 de octubre de 1984.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor." — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42900 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a FELICIA BEATRIZ, VILA GARCIA DE DORADO, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 416|87 del 10 de marzo de 1987, recaída en el expediente número 5008|2|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 41 10 53 de Montevideo a nombre de Felicia Beatriz Vila García de Dorado, por un monto de N$ 205.287.00 (nuevos pesos doscientos cinco mil doscientos ochenta y siete con 00|100) calculada al día 7|12|85.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42901 Jul.15-v.jul.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MARTINEZ CABRAL, ENRIQUE NELSON, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1158|87 del 9 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5838|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios telefónicos Nos. 40 06 87 y 48 52 49 de Montevideo, a nombre de Martínez Cabral, Enrique Nelson, por un monto de N$ 28.786.00 (nuevos pesos veintiocho mil setecientos ochenta y seis con 00|100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42902 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a FONTES CEAN, EDUARDO DANIEL, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1155|87 del 9 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5.906|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 4 43 11 de Montevideo a nombre de Eduardo Daniel Fontes Cean, por un monto de N$ 57.503,00 (nuevos pesos cincuenta y siete mil quinientos tres con 00|100) calculada el día 8|7|83.

2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3pub. 42903 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a CAPOANO GONZALEZ DE COIMBRA, ROSA BLANCA, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1162|87 del 9 de junio de 1987, recaída en el expedien-

te Nº 5904|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
|)())cia29-)elii8 SHRDLU SHRDLU RDLU
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 41 39 75 de Montevideo a nombre de Rosa Blanca Capoano González de Coimbra, por un monto de N$ 53.116,00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil ciento dieciséis con 00|100), calculada al día 2|12|85.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Esc. María del Rosario Fulco. Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42904 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a LEVY ROSENSTEIN, JAIME GABRIEL, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 659|87 del 9 de abril de 1987 recaída en el expediente Nº 5335|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 90 15 20 de Montevideo a nombre de Jaime Gabriel, Levy Rosenstein, por un monto de N$ 97.956,00 (nuevos pesos noventa y siete mil novecientos cincuenta y seis con 00|00) calculada al día 18|10|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42905 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SARA, RUGGIERO ZANBRANA DE RICCI, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 656|87 del 9 de abril de 1987, recaída en el Expediente Nº 5622|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 98 07 44 de Montevideo a nombre de Sara Ruggiero Zambrana de Ricci, por un monto de N$ 84.235,00 (nuevos pesos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco con 00|100) calculada al día 30|9|86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Esc. María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42906 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a IRAZOQUI RUZZO, ALVARO DANIEL, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 666|87 del 9 de abril de 1987, recaída en el Expediente Nº 5.644|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 98 13 90 de Montevideo, a nombre de Irazoqui Ruzzo, Alvaro Daniel por un monto de N$ 271.135,00 (nuevos pesos doscientos setenta y un mil ciento treinta y cinco con 00|100) calculada al día 12|1|85.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Esc. María del Rosario Fulco. Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 42907 Jl.15-v.jl.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a los deudores HECTOR BOEDO ALONSO y JOSE ANTONIO BOEDO ALONSO y a los fiadores solidarios JOSE ANTONIO BOEDO ALONSO, JAIME ALBERTO ROCIO MOREIRA y HEBER ROCIO MOREIRA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1157/87 del 9 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5902/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 58 92 30 de Montevideo, a nombre de Héctor y José Antonio Boedo Alonso, por un monto de N$ 74.430,00 (nuevos pesos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100), calculada a la fecha de supresión del servicio (16 2 86).
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 42908 Jul.15-v.jul.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a DOMINGO BASSO S. A., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 654/87 del 9 de abril de 1987, recaída en el expediente Nº 5602.1.87, el Directorio de ANTEL, resolvió:
1º) Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia Comercial relativas a la deuda de los servicios Nº Télex 32705, línea directa 600844 y teléfonos 91 67 33, 91 90 59, 91 67 35, 91 67 36, 91 67 37, 98 70 14, 91 90 08, 91 96 58 y 98 43 11 de Montevideo, a nombre de Domingo Basso S. A., por un monto de N$ 900.458,00 (nuevos pesos novecientos mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 00/100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2º) Disponer la ejecución del depósito en garantía Nº 869543 por 94 (noventa y cuatro) Obligaciones Hipotecarias Reajustables en custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
3º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. Ma. del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C. C.) 3|pub. 42909 Jl.15-v.jl.17.

ANEP

Consejo de Educación Técnico Profesional

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE CARGOS DE INSPECTORES. DIRECTORES Y SUBDIRECTORES

El Consejo de Educación Técnico Profesional —Universidad del Trabajo del Uruguay—, llama a Concurso de Méritos y Oposición para proveer 4 (cuatro) cargos de Inspector 1º de Matemática.

PERIODO DE INSCRIPCION:

Desde el 20 de julio al 31 de julio de 1987.

HORARIO:

De 13 a 18 horas.

INSCRIPCIONES E INFORMES:

Las bases generales y reglamentos se darán a conocer en Sección Concursos (San Salvador 1674 - Oficina 25), a partir de la iniciación del período de inscripción.

Departamento de Relaciones Públicas

(27) (Cta. Cte.) - 3/pub. - 42896 - Jul. 15 - v. Jul. 17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación, Notificación y Emplazamiento

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:
Padrón Nº 186.042 (11a Sección Judicial Montevideo).
Plano: Agr. Herbert Oddone (inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930).
Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.
En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460 946, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover la acción expropiatoria judicial.
El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerenica General.
27) (C. C.) 15|pub. 42838 Jl.10-v.jl.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Citación, Notificación y Emplazamiento

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:
Padrón Nº 186.041 (11a Sección Judicial Montevideo).
Plano: Agr. Herbert Oddone (inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930.
Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.
En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460.947, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover acción expropiatoria judicial.
El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub. 42837 Jl.10-v.jl.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

AVISO

Se cita al señor LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 20.3.87 (fs. 2 vta.), dictada en expediente Nº 87|05|005|03|0|011480, caratulado: "Gonzáles Méndez, Luis Alberto . Intimación de pago", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.84. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — El Director de Administración, Sr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42894 Jul.15-v.jul.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 130. — Por Decreto Nº 23.270 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 12.854/86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 5 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79922; Area total: 644 m2 82 dm2; Area a expropiar: 133 m2 76 dm2, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Fermín Clemente Carminatti, Amílcar Carminatti Carreto y Elcira Aranaga Ballestero, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79922, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 26 de junio de 1987.

27) (C.C.) 8|pub. 42853 Jul.10-v.jul.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 129 — Por Decreto Nº 23.131 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.318/86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de setiembre de 1986 y 30 de setiembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 87958; Area total: 802 m2 90 dm2; Area a expropiar: 150 m2 74 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ana María y Graciela Inés Pedemonti Falero, Juvencia Yolanda Falero de Pedemonti y Carlos Alfredo y Gabriel Andrés Pedemonti Martínez, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-87958, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.

27) (C.C.) 8|pub. 42852 Jul.10-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se pone en conocimiento del señor Osvaldo Mario Machado que por disposición de esta Dirección no serán revalidados sus servicios a partir del 1º de enero de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 42942 Jul.15-v.jul.17.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo (resoluciones Nos 10 del 25|4|87 y 3 de 13|5|87) y a lo dispuesto por los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 y concordantes de los estatutos sociales se convoca a los delegados de las filiales a la asamblea general extraordinaria a realizarse el próximo 25 de julio en la Sala de Actos de la Sucursal 19 de Junio del Banco de la República (Magallanes 1373, Montevideo) de acuerdo al siguiente detalle: 8.30 a 9.30 horas: Registro de delegados (control de la Corte Electoral) a partir de las 9.30 horas. Orden del día:

1) Acta anterior
2) Normas de funcionamiento.
3) Mecanismo de ajuste del mínimo de partes sociales.
4) Compensación a dirigentes.
5) Propuestas de reforma de estatutos.
6) Informe del Consejo Directivo sobre planificación anual.
7) Recurso presentado por el socio N.o 14 de la filial Belvedere (Art. 23 de los estatutos sociales).

27) N$ 4.230.00 5|pub 16892 Jl.14-v.jl.20.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SERPES LIMITADA "Concordato" (Ficha 550|87), se convoca a los acreedores de "Serpes Limitada" para la junta que tendrá lugar el día lunes 31 de agosto de 1987 a las 13:00 horas en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto, con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha empresa comercial.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado por la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día siete de agosto inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones que se realizarán por diez días. — Montevideo, dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María H. Podestá. Actuaria.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 16842 Jul.13-v.jul.24.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ROBERTO MONTENEGRO TORRES "Concurso Voluntario" (Ficha 2.203|86), se convoca a todos los acreedores del señor Roberto Montenegro Torres para la Junta de Acreedores a celebrarse el próximo 30 de julio a la hora 14 en la sede de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 P. 2 previniéndose que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, junio 26 de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400 00 10|pub. 16525 Jl.7-v.jl.20.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor ANDRES GUSTAVO PEDROZO FIGAROLA, con domicilio en José Benelli Nº 29, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Ciclomotor Vespa Ciao", modelo número 1977, año 1977, motor CIM 1163484, combustible Nafta c. c. H. P. 50 c. c., matrícula R. 1-5381, empadronado en esta Intendencia con el número 41012 a nombre de Hermanas Misioneras Franciscanas, con domicilio en Barrio Torres, ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de treinta días. — Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 1.200.00 3|pub. 16665 Jl.9-v.jl.22.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 7 de julio de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,843000
Argentina	Austral	0500			1,810000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,426900
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,910000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,200000
Brasil	Cruzados	1000			43,938000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,323000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,967500
España	Pesetas	2100			126,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,136000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,070300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,615500
Italia	Liras	3500			1,333300
Japón	Yens	3600			150,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,715000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,693500
Portugal	Escudo Portugués	5200			143,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,045000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,405000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,537500
Venezuela	Bolívar	6200			28,150000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,126500
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,273690
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 101,00000	N$ 102,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,90000	" 4,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 224,00000	" 225,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 223,50000	" 224,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 223,50000	" 224,50000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9/7/87	6 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9/7/87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9/7/87	7 1/8
Londres LIBOR	F Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9/7/87	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9/7/87	3 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9/7/87	3 7/8
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	443,2500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	140,7500
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	7,4200
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	557,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42932 v.jul.16.

MESA DE CAMBIO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 6 de julio de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,839000
Argentina	Austral	0500		1,811000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,402500
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,920000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,122500
Brasil	Cruzado	1000		43,785000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,325700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,997500
España	Pesetas	2100		127,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,125000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,070500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,622000
Italia	Liras	3500		1.331,250000
Japón	Yens	3600		149,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,727500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,677900
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,055000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,410000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,531500
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,128800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,272070

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 101,50000	N$ 102,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,00000	" 4,10000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 223,50000	" 224,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 223,50000	" 224,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 223,50000	" 224,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8|7|87	6 7|8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8|7|87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8|7|87	7 1|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8|7|87	3 7|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8|7|87	3 5|8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8|7|87	3 13|16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	443,2500
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	7,2700
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	554,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 42933 v.jul.16.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON DONSKOY SCHUR y LIDIA o LYDIA LILLIAN o LYDIA LILIAN o LILY LIDYA KALENOFF YACUBEC de DONSKOY (Ficha F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 17186 Jul.16-v.jul.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N.o 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales. — Maldonado, 7 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul.16-v.ag.27.

3—Convocatorias Comerciales

BLOOMING S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de julio de 1987, a las 9:00 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.

3) N$ 282.00 1|pub. 17230 Jul.16-v.jul.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 297.570, habilitado en Venezuela 1375 Ap. 2 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 17078 Jul.16-v.jul.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PSIQUIATRICO Emplazamiento

Se emplaza a la funcionaria SILVIA RUIZ FLORES a presentarse a reanudar sus tareas en este Hospital dentro de los tres primeros días de esta publicación. De no hacerlo se le tendrá como renunciante. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Lorenzo Debernardi. Director Administrativo.

8) (Cta Cte.) 3|pub. 17223 Jul.16-v.jul.20.

PALACIO SALVO S. A. EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de Palacio Salvo S. A. hace saber: Que ante este Directorio, el señor Mario López, ha presentado la siguiente solicitud: "Montevideo 1º de julio de 1987. — Señor Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. Presente.

De mi consideración: Por la presente pongo en su conocimiento que soy propietario de las acciones números 12.834 a 12.870, que me dan el derecho al uso y goce de la unidad número 831 según planos de mensura del Agrimensor E. Copetti de abril de 1964, Nº 811 de U.T.E. Padrón Nº 5.844.

Cuando adquirí la referida unidad, fueron depositadas las acciones de referencia en el Banco Popular, Suc. Cordón, posteriormente intervenido por el Banco Mercantil.

Como a pesar de mis ingentes esfuerzos no he logrado la localización de las referidas acciones, es que solicito de Ud. y demás miembros del Directorio, de su digna presidencia, previa las pruebas y los trámites que el Directorio estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. Lo saluda atte. Mario López".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 573 de fecha 8|7|87, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud.

Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad Plaza Independencia 848 planta baja, a legar derechos y/o impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título, tal como se le solicitara y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Guillermo Teteria Molinari. Presidente. — Coronel Martín Guarino, Secretario.

8) N$ 15.040.00 10|pub. 17202 Jul.16-v.jul.29.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a la Soc. LOS ESTRIBOS S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 24|12|86, designó para ser expropiado un predio empadronado con el Nº 124 sito en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y que según plano de mensura de U. T. E. B. R. Nº 1066 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 1.810 m.2 22 dm.2 con el siguiente deslinde: Al Norte de frente a la calle Ejido según una recta de 42 metros 95, por el Sur linda con el padrón número 125, según una recta de 42 m. 95 y por el Este linda con los padrones Nros. 9.939 y 10.146 según una recta de 41 m. 62. — II) El referido inmueble será destinado para asiento una una Estación Reductora 30/6 KV. — III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de 1.421,8009 Unidades Reajustables (Mil cuatrocientas veintiuna unidades reajustables con ocho mil nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. — IV) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Octavo Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42381 Jul.16-v.jul.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los trabajos de mantenimiento y/o reconstrucción de pavimentos acordonados, etc., y de conservación y limpieza de los espacios verdes libres interiores del Cementerio del Norte.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 10 de agosto de 1987 a la hora 14:00 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día, en el Servicio de Paseos Públicos cuarto piso, I.M.M.

Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de nuevos pesos 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42966 Jul.16-v.jul.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA SECRETARIA Licitación Públ'ca Nº 1|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de computación, según lo establecido en los Pliegos de Condiciones General y Particular, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Reconquista Nº 535, segundo piso Proveeduría (Valor del Pliego N$ 500.00).

Primer llamado el día 11 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en Reconquista 535, octavo piso Sala de Sesiones.

Segundo llamado el mismo día a las 15:15 horas. — Montevideo, 8 de julio de 1987.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 42955 Jul.16-v.jul.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 200/87

Martes 4 de Agosto de 1987

Contrato Nº 200/87 (Licitación Pública) — REMODELACION DE LA ADMINISTRACION DEL H.H. PIÑEYRO DEL CAMPO.

Primer llamado: Hora 15.00; Segundo llamado: Hora 15.15. — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

COSTO DE LOS RECAUDOS: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

Montevideo, 10 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 42946 Jul.16-v.jul.16.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE DURAZNO
Licitación Pública Nº 3|87

Objeto: Adquisición de hasta 70 cubiertas nuevas.

Los pliegos podrán ser retirados en División Abastecimiento de la Intendencia Municipal de Durazno, Artigas 455 de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

El plazo de la recepción de las ofertas vence el día 11 de agosto de 1987 a la hora 14:00 en la Intendencia Municipal de Durazno.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42967 Jul.16_v.jul.16.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de julio de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA N.o 1

ENRIQUE ALBANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1745 y GLADYS MARTHA SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Amazonas 1415.

ROQUE ANDRES ALDEROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 321 y ADRIANA ROSA SALGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3793.

ROBERTO ANGEL ARAUJO, 27 años, soltero, importador, oriental, domiciliado José Leguizamón 3792 y ESTELA RAQUEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2025.

FERNANDO RUBEN ARON, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3272 y MARGARITA AMELIA ARDUINO, 30 años, soltera, médico, oriental domiciliada Vázquez Ledesma 2859 Ap. 402.

MIGUEL ADOLFO AGUIRRE, 41 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1114 y SANDRA LOURDES AYALA, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1688 Ap. 3.

LEONARDO JOSE DE MARCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé y Raffo 949 y GLADYS ESTHER LUNGO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3120.

OFICINA N.o 2

GERMAN ECHEVERRIA, 28 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado San Salvador (Dep. Soriano) y MARIA VICTORIA BIANCHI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo (Dep. Colonia).

WILSON BUENO 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2247 Ap. 4 y CRISTINA BAPTISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1964.

LUIS EDELMAN, 28 años, soltero, practicante medicina, oriental domiciliado Andrés Latorre 4518 y SILVANA BURSZTYN, 25 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Canadá 6317.

LUIS ALBERTO JALUFF, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1633 y SOFIA ESTHER MANSINIDO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 1639.

DANIEL ALCIDES BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 N.o 8833 Cno. Maldonado y SHIRLEY MARTINEZ, 29 años, soltera, empleala oriental, domiciliada Domingo Mora 7771.

ALBERTO ENRIQUE JORDAN, 54 años, divorciado, gestor, oriental, domiciliado J. Requena 1781 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, maestra oriental, domiciliada J. Requena 1781.

OFICINA N.o 4

HUGO RICHARD LARRAZABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Block Q 5391 B y JACQUELINE SILVANA CHANS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Block Q 5391 B.

MIGUEL ANGEL FRANCO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gerona Casales 4934 y FLOR del ALBA SILVA, 35 años, soltera oriental, domiciliada Gerona Casales 4934.

OFICINA N.o 5

JORGE ROMAN GOMEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Provincias Vascongadas 1460 y GRACIELA CRUZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 3936.

RICARDO GONZALEZ, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2229 apartamento 1 y ARGENE ANA LEGASPI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2229 Apto. 1.

ROBERTO NELSON GONZALEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caramurú 5569 y MARIA CECILIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1683 Apto. 201.

RAMON MARIA GONZALEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2025 y AGUEDA RAQUEL FERREYRA, 48 años, divorciada, modelista, oriental, domiciliada Monte Caseros 2974 Apto. 6.

MARIO GUSTAVO WILKINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 7825 y MARIA DOLORES ROTEL, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tucumán 433.

OFICINA Nº 6

BENITO ARTEMIO MARTINEZ, 57 años, divorciado, operador cinematográfico, oriental, domiciliado Mataojo 1977 y TERESA MARIA DONATELLI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Mataojo 1977.

JUAN CARLOS MATONTE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo número 1322 Apto. 14 y ROSA EMILIA MENA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1322 Apto. 14.

OFICINA Nº 7

ALFREDO DANIEL PRIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3895 y ELIZABETH ARACELI SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje H Nº 4917 (Barrio Marconi).

DERTO JUAN PATRI, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2661 y CELESTE LILA SANCHEZ, 52 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2661.

RUBEN PERAZZA, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Rep. de El Salvador 3510 y GRACIELA RAQUEL PEÑA, 26 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Schiller 4740.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canstatt 3458 Apto. 4 e IRMA VALENTINA TAPIA, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5048 Apto. 3.

EDUARDO DANIEL ROLON, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 2014 y MIRIAM SANDRA ALVEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernabé Magariños 2014.

DANIEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1421 y MARIA CRISTINA MOURIÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3090 A.

ROBERTO PEREYRA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3866 Apto. 2 y BERTA GLADYS de LAPUENTE, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 123, Block 5, Nº 2115, Apto. 301 (Malvin Norte).

CESAR ISMAEL RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 4684 y GRACIELA BEATRIZ FERRARI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Acosta 4729.

JOSE LUIS SEGOVIA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3904 y ZAIDA SUSANA DA SILVA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lancaster número 3923.

OFICINA Nº 9

MARIO ERNESTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1984 y NANCY PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3216.

MILTON FELIX SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4276 y BETTINA ELIZABETH MARINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4333.

ALEJANDRO SENOSIAIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spicker. man 2448, Apto. 1 y MONICA PAULOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal Nº 1327 Apto. D.

ARMANDO EDAR SILVA, 42 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carabelas Nº 3109 y MARTHA TERESITA FASTOSO, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Carabelas 3109.

RAFAEL EDUARDO SANSEVIERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1386 y ADRIANA BENTANCOR, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Urtubey1386.

OFICINA Nº 10

ANDRES GERARDO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 4959 (Colón) y ADRIANA MORENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 1109.

MANUEL GREGORIO ORIGONI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5192 y MARIA TERESITA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1027 Apto. 18.

OSCAR ANIBAL TECHERA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta Nº 3514 y CECILIA NOEMI MARTI, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Manantiales número 4983.

RICARDO LORENZO TRAVERSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 7612 y SHEYLA ROSMARI DELFINO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Granjeros 6740.

ALVARO RAMON OLIVER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2280 y STELLA MARIS FERNANDEZ 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Ricaldoni 1716.

OFICINA N.o 13

JORGE ALFREDO SAN MARTIN 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Vitrubio 3688 bis y MARINELA ESMERALDA BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vitrubio 3688 bis.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jl.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WELL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

200.019-4. Grandes del Jazz - Int. varios.
Frank Sinatra - 14 Grandes Exitos.
Pablo Milanés - Querido Pablo Vol. 1.
Pablo Milanés - Querido Pablo. Vol. 2
The B-52's - Brotando de los satélites
Air Supply - Hearts in Motion.
Los Chalchaleros - Si de cantar se trata.
José Feliciano - Te amaré.
Sambas de Enredo - Das Escolas de Samba 1987.
Valeria Lynch - Sin fronteras.
Phil Collins - Hola, debo irme!
U 2 En Vivo - Bajo un cielo rojo sangre.
Boston - Tercera etapa.
Serrat - Toquinho|Gal. Costa|María Bethania| Caetano Veloso| Raimundo Faigner - División Miami II - Int. varios.
John Fogerty - Eye of the zombie.
Ruben Blades y Seis del Solar - Buscando América.
Jackson Browne - Vidas en la balanza.
David Lee Roth - Cómelos y sonríe.
200044 - Rod Stewart.
Chicago 18 - "Chicago".
The Pretenders - Acércate.
The Karate Kid II.

The Damned - Fantasmagoría.
Paul Simon - Graceland.
Scoundrel Days - A-Ha.
James Taylor - James Taylor Greatest Hits.
Alphaville - Tardes en utopía.
Phil Collins - No se necesita llevar saco.
Madonna - Verdaderamente triste.
Rocío Banquels.
Gilberto Gil - Día dorim noite neon.
Elis Regina - Saudade do Brasil.
Tango Argentino - Vol II. Int. varios.
Crosby, Stills, Nash & Young - Dejá vu.
Graham Nash - Ojos inocentes.
The Firm - Significa negocio.
Led Zeppelin - 100.044.
Tango Argentino - Vol. 1 - Int. varios.
Los Prisioneros - La voz de los '80.
Emerson, Lake & Palmer - Lo mejor de Emerson, Lake & Palmer de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.110,00 10|pub. 15975 Jul.16-v.jul.29.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MARIO PERALTA - JORGE PABLO - Juan Pablo II Mensajero de la Paz.
Bailando con el Show Tropical - Int. Varios.
SONIDO COTOPAXI - En familia.
CARLOS GOBERNA y su Sonora Borinquen - Identidad.
GRUPO MARACAIBO - La Salsa de la Banda.
CUMANACAO - Chim, pum, fuera.
EL HADA ROSADA - El País de Nomeacuerdo.
GRUPO ANTILLANO - Brindis por ella.
LUCIO MILENA y su gran Orquesta - Los valses de Viena.
LOS QUECHUAS - Indoamericano.
JULIO FRADE y EDUARDO D'ANGELO - Los cuentos de Abelardito.
COMBO DE LA BAHIA - No depender de nadie.
GLORIA DEL PARAGUAY.
LOS DEL PUEBLO - Un canto para la paz.
GRUPO JAMAICA - El Jamaicazo.
SONORA CUBANA - Soy como el viento.
GRUPO LATINO - Bailás?
CONJUNTO CASINO - Bailás?
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.290,00 10|pub. 15974 Jul.16-v.jul.29.

Juan Carlos Bula solicita la inscripción de la obra titulada "Mis memorias III" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17083 Jul.16-v.jul.29.

Homero Luis Altesor Massaro solicita la inscripción de la obra titulada: "Fenomenología del deporte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17068 Jul.16v.jul.29.

AQUILES W. REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La Sobrina" y "Bajo la Cruz del Sur", de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 17189 Jul.16-v.jul.29.

MARIA DEL ROSARIO PAU LOPEZ y NORMA ISABEL BERNADET THEOPILE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aprendo con Tap", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 17144 Jul.16-v.jul.29.

---

20 — Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c.|CLASCOAGA DUPLESSIS, FRANCISCO y otro "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1977|83) se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco. Matrícula 362. R.U.C. 211808550010. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le accedan:

I) Padrón número 2.817, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Rós de febrero de 1934, inscrito en la Dirección General de Avalúos el 18 de febrero de 1934 con el Nº 59, tiene una superficie de 419 metros 26 decímetros, con 9 metros 90 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Mayo entre las do Colón y Pérez Castellano, distando su punto medio 38 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Colón.

II) Padrón Nº 51.341, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Luciano Quintas, Rossi de setiembre de 1955, inscrito en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1955 con el Nº 31.304, tiene una superficie de 2.429 metros 32 decímetros con 17 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las calles Pedro Primero y Duque de los Abruzzos, distando su punto medio 26 metros 53 centímetros del comienzo de la ochava recta de la esquina con Duque de los Abruzzos.

III) Padrón Nº 167.667, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abbo de julio de 1977, inscrito en la Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1977 con el número 83.423, tiene una superficie de 209 metros 28 decímetros con 12 metros 75 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gabriel A. Pereira, distando el punto más próximo de su frente 26 metros 75 centímetros de la esquina con la calle Rafael Pastoriza.

IV) Padrones Nros. 88.824 y 89.320, sitos en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalados respectivamente como lote 1 (fracción B) y lote 2 (fracciones A y C) en el plano de reparcelamiento del Agrimensor Francisco González Bianchi de diciembre de 1969, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de mayo de 1970 (Expediente 41.765) e inscrito en la Dirección General de Catastro el día 12 de ese mes y año con el Nº 63.560, según el cual se describen: Padrón Nº 88.824. Superficie: 2 hectáreas 3.208 metros 95 decímetros. Deslinde: 68 metros 5 centímetros al Sureste de frente al Camino Casavalle: 340 metros 90 centímetros al Suroeste con lote 2 del mismo plano; 68 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a Camino Teniente Galeano y 341 metros 40 centímetros al Sureste con Padrón número 88.825.

Padrón Nº 89.320. Superficie: 2 hectáreas 3.319 metros 86 decímetros. Deslinde: 98 metros 90 centímetros al Sureste de frente a Camino Casavalle; al Suroeste 3 rectas de 85 metros 90 centímetros, 28 metros 85 centímetros y 199 metros 80 centímetros, todas con padrón número 88.822, al Noroeste 3 rectas que miden 57 metros 38 centímetros, 52 metros 30 centímetros y 13 metros las 2 primeras con padrón número 88.823 y la última con frente a Camino Teniente Galeano y 340 metros 90 centímetros al Noreste con lote 1 del mismo plano ya descrito.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, diez de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 9.200.00 5|pub. 17181 Jul.16-v.jul.22.

Responsabilidad Limitada
22—Sociedades de

TRANSPORTADORA VIGNOLO LTDA.
MODIFICACION

Inscripción: N° 596, F. 1950 v. L. 3 y modificación N. 845 F. 3179 L. 2. Modi... ... social ... a ser: 1.o mayo cada año a 30 abril año siguiente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17129 Jul.16-v.jul.29.

LA CANASTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre el 1.o de julio y 30 de junio de cada año.
Registro: Nº 66, F.o 265/266, Lo. 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17059 Jul.16-v.jul.29.

GUCHY LTDA.

Contrato: 23|2|1987, Insc. Nº 429, Folio 1.600, Libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: Será de nuevos pesos 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16341 Jul.16-v.jul.29.

FORAPAGLIERO Y GOMEZ S.R.L.

Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: N.o 7 del L.o 2 Rocha.
Socios: VICTORIO FORAPAGLIERO BARRIOS y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Representaciones y distribución de mercaderías varias.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17065 Jul.16-v.jul.29.

LOS TABANOS S.R.L.

Contrato: 1|julio|1987.
Inscripción: N.o 8 libro 2.
Socios: MARIO PABLO GONNET BARIDON y GLADYS REINA VIERA.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Mario Pablo y Hebert Timoteo Gonnet Baridón.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización, compraventa, elaboración y manufactura, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17066 Jul.16-v.jul.29.

INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.

Contrato: 6|11|1984.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4271 Libro N.o 1 de Contratos. Fecha: 7|11|1984.
Capital: N$ 10.000.
Socios: RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA y DANIEL FAGUNDEZ GARGANO.
Domicilio: Madreselva 3729.
Objeto: Fabricación de matrices y moldes en general.
Plazo: 2 años; prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 a
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17075 Jul.16-v.jul.29.

SEIJAS CASTERAS HNOS. S.R.L.

Fecha: 1|6|1987.
N.o 672 F.o 2529 v. del L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de transporte en general.
Socios: RAUL HORACIO SEIJAS CASTERA, WALTER SERGIO SEIJAS CASTERA y ELENA ESTELA CASTERA FREIRE.
Administración: Elena Estela Castera Freire.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17127 Jul.16-v.jul.29.

S.M. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 octubre 1985.
Registro Comercio N.o 1155 F.o 4339 L.o 2 Contratos.
Cedentes: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, SUSANA ANGELA LEPERA MACE, ROLAND STANLEY STOYSICH y MARIANA AMADO SANTARELLI.
Cesionario: Gabriel Ramón Ginel Reyno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17128 Jul.16-v.jul.29.

MUREX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripº: Nº 369, folio 1422 Libro 3.
Socios: MARCELO VALDES CIURICH. MARIANA VALDES CIURICH
Objeto: Exportación e importación. Comercialización y distribución de artículos en general.
Capital: N$ 180 000.00
Administración: Mariana Valdés Ciurich.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15850 Jul.16-v.jul.29.

DALLAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 4|5|87 N.o 623 F.o 2303 v. L.o 2.
Cedente: ANA CEOL.
Cesionario: José Gende.
Administración: Indistinta. José Gende y Enrique Maceiras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17074 Jul.16-v.jul.29.

RONALDO AMERICO DUCHY ADAN y ALMA CLARA CORREA MENDIETA prometieron vender a Antonio Buceta Seoane el 18|934 llamrería y venta de frutas.
Inscripción N.o 201 F.o 323 L.o 2 el 15 de agosto de 1984.
Acreedores: Joaquín de Salterain 963, Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15557 Jul.9-v.jul.22.

MARFEB S.R.L.
Fecha: 23|06|87.
Socios: EDITH CABRERA SAMBAINO, ROSARITO MARIA CABRERA SAMBAINO.
Objeto: Tienda.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 673, Fo. 2561 v., Lº 3, 26|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16578 Jul.16-v.jul.29.

ENTERPRISE S.R.L.
Constitución: 29 de junio 1987.
Socios: DAVID WILCHINSKI SOMPOLINSKA, JORGE D. WILCHINSKI MARGULIS y ELENA WILCHINSKY MARGULIS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, reparación y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 716, folio 2715 vuelto, Libro Nº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16728 Jul.16-v.jul.29.

DISTRIBUIDORA RODELU S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre 1.o de octubre y 30 de setiembre de cada año.
Registro: N.o 67 F.o 257|258 L.o 4 Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17060 Jul.16-v.jul.29.

LA TOJA S.R.L.
Contrato: 27|1|87.
Inscripción: Nº 94, Fo. 356, Lo. 3.
Objeto: Industrialización, ventas productos cárnicos.
Socios: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17224 Jul.16-v.jul.29.

P.T.R. IMPORTACION LTDA.
Contrato: Julio 1º de 1987.
Inscripción Registro Público: Nº 721, Fo. 2734, Lo. 3 Contratos, el 1º de julio de 1987.
Socios: ROSA BURIANO GONZALEZ y HUGO EDELMAN FLAQUER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos importados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17209 Jul.16-v.jul.29.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 452, Fo. 1748, Lo. Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social).
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17287 Jul.16-v.jul.29.

BAZAR SERVETTI LIMITADA
Fecha de Contrato: 14.02.87.
Inscripción: Nº 478, Fº 1797, Lº 3.
Objeto: Comercialización, Industrialización en general, Exportación, Importación, Representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HEBER LIDIO SERVETTI ACUÑA, HEBER OMAR SERVETTI MURDOCH.
Administración: Heber Omar Servetti Murdoch.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17183 Jul.16-v.jul.29.

"IPANEMA PROMOCIONES LIMITADA"
Contrato: 7|5|87.
Reg. Com. Nº 583, Fº 2193, Lº 3.
Socios: EDGARDO VALENTIN SAVIO TELES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS, HECTOR HUGO DA SILVA GURIDI.
Objeto: Producción y reproducción de videogramas y videocasettes de todo tipo y servicios de todos los rubros y anexos posibles. Importación, exportación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200,000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17132 Jul.16-v.jul.29.

CADEAU LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1987.
Socios: HELGA GRIMM CARDOZO BERNARDO FALKEN GRODNISKI, SUSANA PASTORINO CORREA y ELBIO LUIS CARRERA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de prendas de vestir y afines. Importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta y conjunta de la siguiente forma: Helga Grimm o Bernardo Falken con Elbio Luis Carrera o Susana Pastorino.
Inscripción: Nº 660, Folio 2.544 vuelto, Libro Nº 3, el 26 de junio de 1987.
22) N $4.700.00 10|pub. 17180 Jul.16-v.jul.29.

AUTOMOVILES GERMAN S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 660, Folio 2.517 vuelto, Libro 3.
Socios: ESTEBAN SANCHEZ DA CUNHA y HUGO WASHINGTON GIACOIA CALDAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Esteban Sánchez Da Cunha.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17176 Jul.16-v.jul.29.

PROMOTORA PUBLICITARIA S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 709, Folio 2.695, Libro 3 de Contratos.
Socios: BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG, ABRAHAM CUSNIR LEIMBERG, ALBA BLANCA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Benjamín Cusnir Leimberg.
Capital: N$ 178.000.00.
Aportes: Benjamín Cusnir Leimberg: N$ 170 mil; Abraham Cusnir Leimber: N$ 4.000.00; Alba Blanca González: N$ 4.000.00.
Objeto: Agencia de Publicidad.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17177 Jul.16-v.jul.29.

TRANSPORTES LUIS PEREZ LTDA.
Denominación: "Transportes Luis Pérez Ltda."
Razón social: "Fernández y Tachella Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Socios: MARIA ISABEL TACHELLA y HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional o internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 759, Folio 2.825 vuelto, Libro Nº 2, el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17178 Jul.16-v.jul.29.

INDUSTRIAS GOLF LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 850, Folio 3.193, Libro 2 de Contratos.
Socios: CHAJA ROTKIEWICS, HECTOR GOLFFELD y DINORAH GOLFFELD.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, y en particular en los rubros de confecciones, tejidos y venta de ropa en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17179 Jul.16-v.jul.29.

LITO LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1987.
Socios: JOSE ISIDRO COUSILLAS POSE y JOSE MANUEL COUSILLAS VERDES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico diesel.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 574 Folio 2.155 vuelto, Libro Nº 1, el 29 de mayo de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17175 Jul.16-v.jul.29.

DESPEGUE S.R.L.
Constitución: 25|6|87.
Socios: LATINO RAMON LEONARDI BARCA, RAMIRO BOLIVAR PEREIRA FONTANS y GRACIELA RAQUEL PEREYRA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 810, Folio 3.041 vuelto, Libro 2.
22) N $2.820.00 10|pub. 17174 Jul.16-v.jul.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218.392. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Consorcio Agro Industrial de Malloa S.A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 16819 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.412. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman A. Fox por Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16822 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.414. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca:

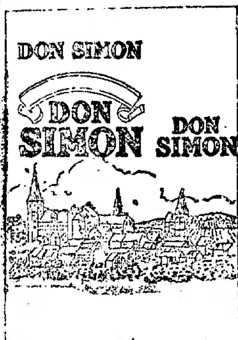


clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 16824 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.232. — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay) solicita marca: S XXI clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16557 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.410. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN SWEET, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16820 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.465. — Montevideo, julio 9 1987. — Rodolfo Pilas, representado a J. García Carrión, Sociedad Anónima (España), solicita marca:



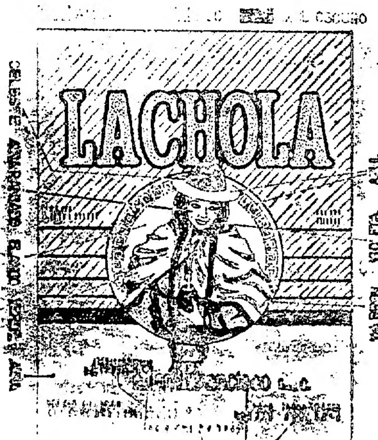
clase Int. 33 (Detalle).
23) N$ 6.580,00 10|pub. 17233 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.497. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17191 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.496. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 17190 Jl.16-v.jl.29.

ACTA 218.411. — Montevideo, julio de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Spacewall S. A. (República Argentina), solicita marca: SPACEWALL clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16821 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.413. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox, por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca: CND. clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16823 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.482. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Tei (Uruguay), solicita marca: TECNOGAS clase Int. 11.
23) N$ 940.00 10|pub. 17232 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.565. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Textil Universal Sociedad Anónima, solicitó el registro de la marca: CARAMELO de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17231 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.488. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mary Elizabeth Garbagnati Herrera solicitó registro la marca: KJHEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.880.00 10|pub. 17229 Jul.16-v.jul.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.620. — Montevideo, mayo 27 1987. — Rodolfo Pilas representando a Eximport Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita invención: "Perfeccionamiento en Equipo de Lubricación.
24) N$ 940.00 10|pub. 17234 Jl.16-v.jl.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jenny Bucéta Botta carnicería sita en Clemente César 2301. Acreedores en la misma. — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17073 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a María Elena y Luis Alberto Rodríguez Prado panadería Los Zorzales de calle Italia 427, La Paz Canelones. Acreedores en la misma. — ANTONIO ANDRES ANTELO PEYRALLO y NIRA MARGOT ZABALA GRAJALES.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17076 Jul.16-v.ag.12.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a ISABEL REVELLO que según resolución del Directorio 857|2.473 dictada el 4 de junio de 1987 en el expediente 601.841 no se hizo lugar a su solicitud, debiéndose remitir el expediente a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil (Art. 6º ley Nº 15.783).

Notifica por este único medio a FIDEL M. FALCO que según resolución del Directorio 524|2.469, dictada el 2 de abril de 1987 en el expediente 514.924 no se hizo lugar a su solicitud, debiéndose remitir el expediente a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil (artículo 6º ley 15.783). — Esc: H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C. C.) 3|pub. 42952 Jl.16-v.jl.20.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nº 2.826
Primer Llamado

Suministro de: "Aberturas de carpintería metálica de aluminio.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 500,00.

Recepción y apertura el día 18 de agosto de 1987 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
27) (Cta. Cte) 3|pub. 42965 Jul.16-v.jul.20.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos por Resolución recaída en expediente 438|86, notifica al usuario SELMA ROCHA DE PAGOLA.

Esta Dirección resuelve:

Autorizar el pago de N$ 777,00 (setecientos setenta y siete nuevos pesos) equivalentes a 60 Francos Oro a favor del remitente de dicho envío, con cargo a la Administración de España, de acuerdo con lo establecido por el Art. 50, párrafo 4 del Convenio de Río de Janeiro.

Para conocimiento del recurrente y los registros que correspondan pasen estas actuaciones a División Normas y Operaciones y Administración Financiera Contable. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Dpto. de Prensa, RRPP y Filatelia.
27) (C. C.) 3|pub. 42968 Jl.16-v.jl.20.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) notifica por este acto a NANCY LUZARDO ROCANOVA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio número 87.609 de 4|2|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1159, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: -No acceder a lo solicitado. Ley 15.783.". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 42960 Jl.16-v.jl.20.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) notifica por este acto a LORENZO JESUS PEREZ FERRARI, la parte dispositiva de la Resolución del Directorio Nº 87.1991 de 30|4|87, recaída en el expediente Nº 234.427, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: .No acceder a la solicitud de reincorporación. Ley 15.783.". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 42961 Jl.16-v.jl.20

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) notifica por este acto a JOSE FLORENTINO BOCARIN ARCAS la parte dispositiva de la Resolución del Directorio Nº 87.2705 de 11|6|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1418, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: "No acceder a lo solicitado. Ley 15.783.". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 42962 Jl.16-v.jl.20.

U.C.O.T.
Unión Cooperativa Obrera del Transporte
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Sábado 25 de julio de 1987 - 0:30 horas, Cine Maturana - Avda. Agraciada Nº 3178.

Por este medio, se convoca a los socios de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.) a la Asamblea General Extraordinaria de socios a efectuarse en el local del Cine Maturana, sito en Avda. Agraciada Nº 3178, el día sábado 25 de julio de 1987, a las 0:30 horas para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

I) Informe de la Comisión designada por Asamblea con fecha 23 de mayo de 1987 de los resultados obtenidos a la fecha, respecto de la renovación de flota y venta de inmuebles.

II) Elección de dos socios para firmar el Acta.
27) N$ 658.00 1|pub. 17198 Jul.16-v.jul.16.

RYFISA S. A.

Comunica que en virtud de pérdida carecen de cualquier valor las siguientes acciones no emitidas: Títulos Nos. 195 a 345 inclusive. Acciones 750 a 900 inclusive, todas con Valor Nominal de $ 1.000 cada una.
27) N$ 188.00 1|pub. 17071 Jl.16-v.jl.16.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para Proveer Cargos de Profesor Preparador o Ayudante de Laboratorio

Se efectuará entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria para proveer cargos en todos los Institutos y Liceos Oficiales de Capital e Interior, en las áreas: 1) Ciencias Biológicas; 2) Física; 3) Química.

La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires Nº 521 — Montevideo, hasta el día 4 de setiembre de 1987, inclusive.

27) (C. C.) 3|pub. 42939 Jul.16-v.jul.20.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concurso de Méritos y Oposición para Proveer Cargos de Profesor Adscripto

Se efectuará entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria para proveer cargos en todos los Institutos y Liceos Oficiales de Capital e Interior, en las áreas: 1) Ciencias Naturales (Biología, Historia Natural, Física y Química); 2) Dibujo; 3) Historia y Geografía; 4) Idioma Español y Literatura; 5) Filosofía, Educación Moral y Cívica, Introducción al Derecho y Sociología; 6) Educación Musical; 7) Lenguas Extranjeras; 8) Matemática.

La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires Nº 521 — Montevideo, hasta el día 4 de setiembre de 1987, inclusive.

27) (C. C.) 3|pub. 42940 Jul.16-v.jul.20.

BOXER CLUB DEL URUGUAY

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 30 de julio de 1987 a las 19:00 horas en su sede de Avda. Uruguay 864, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance.
3) Designación de la Comisión Electoral. — La Comisión Directiva.

27) N$ 282.00 1|pub. 17208 Jul.16-v.jul.16.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

La Intendencia Municipal de Florida ha fijado los valores fictos de los semovientes para el cálculo del impuesto creado por la Ley número 12.700 y concordantes en todos los casos de operaciones a título oneroso o gratuito en que se produzca la entrega de bienes con transferencia del derecho de propiedad o en que se dé a quien lo reciba la facultad de disponer económicamente de ello como si fuera su propietario y no se disponga de prueba documental suficiente a juicio de la Administración del precio real de operación de acuerdo al siguiente detalle:

Especie	Ficto N$	Impuesto N$
Toros	58.000,00	1.740,00
[illegible] (más de 3 años)	45.000,00	1.350,00
Novillos (de 2 a 3 años)	30.000,00	900,00
Novilos (de 1 a 2 años)	22.000,00	660,00
Vaca Gorda	38.000,00	1.140,00
Vaca P|Invernar	25.000,00	750,00
Ganado de Cría (Pieza)	20.000,00	600,00
Vaquillonas (más de 2 años)	25.000,00	750,00
Vaquillonas (1 a 2 años)	20.000,00	600,00
Carneros	14.000,00	420,00
Ovejas	3.000,00	90,00
Borregas 2 a 4 dientes)	2.500,00	75,00
Borregas (diente de leche)	2.000,00	60,00
Borregos (diente de leche)	1.500,00	45,00
Capones	3.500,00	105,00
Corderos|As.	1.500,00	45,00
Yeguarizos	15.000,00	450,00
Caprinos	1.500,00	45,00
Cerdos	15.000,00	450,00
Cachorros	9.000,00	270,00
Lechones	3.500,00	105,00
Terneros|As	15.000,00	450,00
Buey	60.000,00	1.800,00

Cabe señalar que estos valores fictos serán obligatorios diez días después de publicado en "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento. — Florida, 10 de julio de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo. — I. M. F. Dpto. de Prensa, Relaciones y Turismo. — Julio Rafael Guarnido, Jefe de Prensa y Protocolo.

27) (C. C.) 1|pub. 42953 Jl.16-v.jl.16.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

CONALAP S. A.

(Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima)

TESTIMONIO

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto

I) Nombre, Plazo, Domicilio

Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima denominada CONALAP S. A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima).

Artículo Segundo: Su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Artículo Tercero: Se domiciliará Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

II) Objeto

Artículo Cuarto: Su objeto es organizar y administrar sistemas de compra y venta de bienes y servicios por el régimen de "agrupamientos", "círculos cerrados" o "consorcios".

III) Capital y Acciones

Artículo Quinto: El capital de la sociedad será de N$ 38:000.000,00 (nuevos pesos treinta y ocho millones, El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 90:000.000,00 (nuevos pesos noventa millones).

Artículo Sexto: El capital de la sociedad estará representado por títulos de 100 (cien) acciones al portador de nuevos pesos 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una.

Artículo Séptimo: Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

IV) Directorio

Artículo Octavo: La sociedad será administrada y gobernada por un Directorio que tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, accionistas o no. La Asamblea fijará cada año su número y, también cada año, los elegirá o reelegirá y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo Noveno: Al Directorio lo convocará cualquiera de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo Décimo: El Director tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar fondos de reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo Undécimo: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

V) Asambleas

Artículo Duodécimo: La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, las remuneraciones que se hubieran fijado los directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Presidente o el Vicepresidente, el Síndico o accionistas que representen el 40 % (cuarenta por ciento) del capital integrado.

Artículo Decimotercero: La Asamblea Extraordinaria podrá entre sus cometidos: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Artículo Decimocuarto: Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días hábiles antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniéndose todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo Decimoquinto: Sesionará con asistencia que represente el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionarán con los presentes. Sólo se tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverán por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. La reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 serán resueltos en Asamblea Extraordinaria; el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el 50 % (cincuenta por ciento) del capital integrado.

VI) Disposiciones Transitorias

I) Los fundadores de CONALAP S. A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) son: José Luis Guntin Tajes, María Cristina Rodríguez Salaberry y Fernando Lebrato Rodríguez; II) El primer Directorio será nombrado por los fundadores. Hasta que se produzca dicho nombramiento, dos fundadores cualesquiera, actuando en forma conjunta, tendrán las atribuciones del mismo; III) Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir a la sociedad en las oficinas públicas, así como aceptar modificaciones y observaciones, se autoriza indistintamente a los fundadores, al contador Eduardo O'Neill, a la escribana Rita Dalmao y a la señora Rosario González.

Los firmantes solicitan a la escribana Rita Dalmao la certificación de las firmas puestas al pie. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — J. L. Guntin. — Cristina Rodríguez. — F. Lebrato.

Rita Dalmao, Escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: José Luis Guntin Tajes y María Cristina Rodríguez Salaberry, casados entre sí en primeras y segundas nupcias respectivamente, domiciliados en Bulevar Artigas número trescientos diez y Fernando Lebrato Rodríguez, casado en segundas nupcias con Rosario González, domiciliado en Carlos María Maeso número dos mil ochocientos treinta y tres; todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, quienes otorgaron el documento que antecede, previa lectura que del mismo les hice.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, en tres sellados notariales de la serie O número 473902, 473903 y 473905, respectivamente. Un sello que luce Rita Dalmao, Escribana, un signo y la firma Rita Dalmao.

Concuerda bien y fielmente con el estatuto original y las respectivas modificaciones del mismo tenor, aprobados en Asambleas de fecha dieciocho de diciembre del pasado año, dieciocho de marzo y seis de abril del presente año, respectivamente, que he tenido a la vista y con el cual lo he compulsado.

En fe de ello, y para CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima), expido el presente testimonio por exhibición en tres sellados notariales serie P números 026716, 026717 y 026719, respectivamente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el cinco de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Rita Dalmao, Escribana.

Testimonio. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Visto: La gestión de CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) en la que solicita la aprobación de su estatuto. Resultando: I) Que en los mismos figura que actuará como empresa de intermediación financiera y que su objeto es organizar y administrar sistemas de compra y venta de bienes y servicios por el régimen de "agrupamientos", "círculos cerrados" o "consorcios". II) Que con fechas 18 de marzo y 6 de abril de 1987 los socios fundadores resolvieron por unanimidad modificar el inciso "F" del Artículo Décimo del estatuto. Considerando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto por los organismos asesores correspondientes, no les mereció observaciones. II) Lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y el Decreto Nº 73|983 de 7 de marzo de 1983. Atento: a lo establecido en el artículo 168 numeral 22 de la Constitución de la República, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº. 574|974 de 12 de julio de 1974 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República, resuelve: 1º) Apruébase el estatuto de CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) que luce de fs. 20 a 22. 2º) Autorízase a CONALAP S.A. (Consorcio Nacional de Ahorro Previo Sociedad Anónima) a actuar como empresa de intermediación financiera. 3º) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio y archívese. — Fdo. Sr. Presidente de la República (interino) Dr. Enrique Tarigo. — Sr. Ministro (interino) de Economía y Finanzas, Esc. Luis Mosca. —Es copia fiel. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Dr. Washington Marroni, Sub Director General del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y siete e inscripto con el Nº 207 al Fº 1354 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo Marichal García, Escribano.

Concuerda lo precedentemente testimoniado con los originales de su tenor que tuve de manifiesto. En fe de ello, y para su publicación en "Diario Oficial", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de julio Habilitado para la Feria Judicial Menor de mil novecientos ochenta y siete. — Rita Dalmao, Escribana.

N$ 48.000,00 — 16390 — 1 pub.

LIENTUR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, doctora Irene B. de Córdoba, se hace saber que LIENTUR S. A. (Ficha V. 98|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el libro Actas de Directorio y Asambleas de LIENTUR SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1986, a fojas 3, figura el Acta de Directorio de 4 de agosto de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su única integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares). — 2. La cotización del dólar tipo comprador es de nuevos pesos 155,50.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca. Escribana.

5.240. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Vistos: Apruébase la reforma de los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo, devuélvanse recaudos y archívese. — Honorarios fictos: N$ 2.000.00. — Irene B. de Córdoba. — Maryflor Contreras. — La resolución fue notificada con fecha 7 de octubre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de octubre de 1986 con el Nº 972, al folio 5721 del Libro número 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 3.200.00 — 30921 — 1 pub.